

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS  
LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION PLAN DIARIO



SISTEMATIZACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,  
DESARROLLADO EN EL MUNICIPIO DE TACANA, DEPARTAMENTO DE SAN  
MARCOS

PRESENTADO POR:

BEVERLY RUBY MENDOZA FUENTES  
CARNÉ: 201142401

LIC. FRANCISCO LEONARDO HERNÁNDEZ CASTILLO

ASESOR:

LICDA. MAGBIS BILSAN RUIZ MEJÍA

REVISORA:

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

SAN MARCOS, AGOSTO 2.024

## **CONSEJO DIRECTIVO**

MSC. Juan Carlos López Navarro	DIRECTOR
Licda. Astrid Fabiola Fuentes Mazariegos	SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
Ing. Agr. Roy Walter Villacinda Maldonado	REPRESENTANTE DE DOCENTES
Lic. Oscar Alberto Ramírez Mónzon	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
Br. Luis David Corzo Rodríguez	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS**

**LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION PLAN DIARIO**

**COORDINACIÓN ACADÉMICA**

PhD. Robert Enríquez Orozco Sánchez	COORDINADOR ACADÉMICO
Ing. Agr. Carlos Antulio Barrios Morales	COORDINADOR CARRERA TÉCNICO EN PRODUCCIÓN AGRÍCOLA E INGENIERO AGRÓNOMO CON ORIENTACIÓN EN AGRICULTURA SOSTENIBLE
Lic. Antonio Etihel Ochoa López	COORDINADOR CARRERA DE PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Licda. Aminta Esmeralda Guillén Ruiz	COORDINADORA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL
Ing. Víctor Manuel Fuentes López	COORDINADOR CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Lic. Mauro Estuardo Rodríguez Hernández	COORDINADOR CARRERA DE ABOGADO Y NOTARIO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
Dr. Byron Geovany García Orozco	COORDINADOR CARRERA DE MEDICO Y CIRUJANO

Lic. Nelson de Jesús Bautista López	COORDINADOR	PEDAGOGIA EXTENSIÓN SAN MARCOS
Licda. Julia Maritza Gándara Gonzáles	COORDINADOR	EXTENSIÓN MALACATÁN
Licda. Mirna Lisbet de León Rodríguez	COORDINADOR	EXTENSIÓN DE TEJUTLA
Lic. Marvin Evelio Navarro Bautista	COORDINADOR	EXTENSIÓN DE TACANA
Lic. Robert Enrique Orozco Sánchez	COORDINADOR	DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
Lic. Mario René Requena	COORDINADOR	DE ÁREA DE EXTENSIÓN
Ing. Oscar Ernesto Chávez Ángel	COORDINADOR	CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL
Lic. Carlos Edelmar Velásquez González	COORDINADOR	CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORIA
Ing. Miguel Amílcar López López	COORDINADOR	EXTENSIÓN IXCHIGUAN
Lic. Danilo Alberto Fuentes Bravo	COORDINADOR	CARRERA PROFESORADO BILINGÜE INTERCULTURAL
Lic. Yovani Alberto Cux Chan	COORDINADOR	CARRERAS SOCIOLOGÍA, CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

**COMISION EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Lic. Francisco Leonardo Hernández Castillo

Presidente

Lic. Ramiro Augusto Ponce De León

Secretario

Licda. Aura Cristina Godínez López

Vocal

## **TRIBUNAL EXAMINADOR**

MSC. Juan Carlos López Navarro

DIRECTOR

PhD. Robert Enríquez Orozco Sánchez

COORDINADOR ACADÉMICO

Lic. Antonio Etihel Ochoa López

COORDINADOR DE LA CARRERA DE  
PEDAGOGÍA

Lic. Francisco Leonardo Hernández Castillo

SUPERVISOR -ASESOR

Licda. Magbis Bilsan Ruíz Mejía

REVISORA

**PADRINO**

Ingeniero Civil Adán Alexander Orozco Bravo

Colegiado 16235

San Marcos, 28 de enero de 2022

DICTAMEN

Señor  
Coordinador de Pedagogía  
Lic. Etihel Ochoa  
Edificio CUSAM

Con fundamento en el artículo No. 08 de Evaluación y Acreditación del Ejercicio Profesional Supervisado del Normativo Vigente de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación, presento a ustedes para su consideración y efectos consiguientes los resultados obtenidos por la estudiante: BEVERLY RUBY MENDOZA FUENTES, carné No. 201142401 realizado en municipio de Tacaná, departamento de San Marcos, habiendo cumplido con las 1,112 horas que se requieren para el mismo. Se detalla de la manera siguiente:

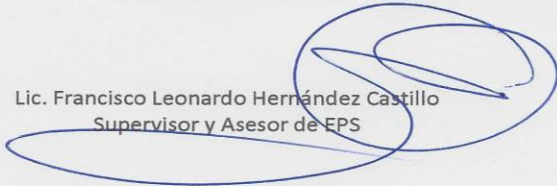
Etapa de Diagnóstico	20 puntos
Etapa de Intervención Pedagógica	20 puntos
Etapa de Proyección Comunitaria	25 puntos
Etapa de Formulación, Ejecución y Evaluación del Proyecto Educativo	30 puntos
Habiendo obtenido el resultado siguiente:	85 puntos
TOTAL: OCHENTA Y CINCO PUNTOS.	

Razón para emitir DICTAMEN FAVORABLE. Pasa a la Coordinación de Carrera para completar el proceso administrativo correspondiente.

Atentamente,

ID Y ENSEÑADA A TODOS

Lic. Francisco Leonardo Hernández Castillo  
Supervisor y Asesor de EPS







**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS  
PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION,  
PLAN DIARIO**

**ACTAS DE EXAMEN**

CARRERA: LICENCIATURA EN PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION.

NOMBRE DEL CURSO: EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO CODIGO: \_\_\_\_\_

EXAMEN FINAL:  RECUPERACION:  EXTRAORDINARIO:

PRIMER SEMESTRE:  SEGUNDO SEMESTRE:  ZONA MINIMA: 31 PUNTOS

FECHA: **28/01/2022**

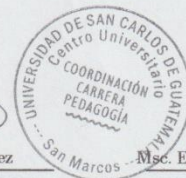
Los infrascritos conforme a lo que cada uno corresponde, certifican los siguientes resultados del Examen del curso antes indicado. La nota de promoción es de 61 puntos como mínimo dentro de la escala de 001 a 100 puntos.---

1	201142401	BEVERLY RUBY MENDOZA FUENTES			85	Ochenta y cinco
2		----- ULTIMA LINEA----- Conforme el detalle del Dictamen del Asesor de EPS. Se adjunta fotocopia.				
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

**NOMBRES Y FIRMAS**

Lic. Francisco Leonardo Hernández Castillo  
DOCENTE

Lic. Antonio Ethiel Ochoa López  
COORDINADOR DE CARRERA



Msc. Eugenia Elizabet Makepe  
COORDINADOR ACADÉMICO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS  
PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
PLAN DIARIO



San Marcos 26 de agosto de 2022.

Lic. Eihel Ochoa López  
Coordinador Carrera de Pedagogía  
CUSAM edificio.

Respetable Señor Coordinador:

Con fundamento en el artículo No. 08 de Evaluación y Acreditación del Ejercicio Profesional Supervisado del Normativo vigente de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación, después de haber asesorado el trabajo de Sistematización de Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante: **BEVERLY RUBY MENDOZA FUENTES** carné **201142401** realizado en el municipio de Tacaná, del departamento de San Marcos, habiendo cumplido con las correcciones y enmiendas que se requieren para la misma, cumpliendo con todo los requisitos establecidos, emito **DICTAMEN FAVORABLE** para continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Lic. Francisco Leonardo Hernández Castilla

Asesor de Sistematización EPS

*Recibí  
30/8/2022*

San Marcos, 26 de octubre 2023

Licenciado

Antonio Etihel Ochoa López

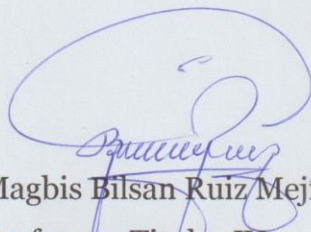
Coordinador de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación

Centro Universitario de San Marcos.

Señor coordinador:

De manera atenta me dirijo a usted para manifestarle que de acuerdo a OF.CUSAM-009-2023 con fecha 17 de agosto de 2023, se procedió a revisar el trabajo de sistematización del ejercicio profesional supervisado, desarrollado en el municipio de Tacana del departamento de San Marcos y presentado por la estudiante: Beverly Ruby Mendoza Fuentes con carné número 201142401, mismo que reúne las calidades necesarias. Razón para emitir **Dictamen Favorable** y así continuar con el proceso administrativo.

Atentamente:



Magbis Bilsan Ruiz Mejía

Profesora Titular IV

Registro de personal 20040804.



Recibi  
Antonio Etihel Ochoa  
Lic. Etihel Ochoa  
SM 26-10-2023  
18:30 hrs



San Marcos, 27 de Mayo 2024

Licenciado  
Antonio Etihel Ochoa López  
Coordinador Carrera de Pedagogía  
CUSAM

La Comisión de EPS con fundamento en el normativo de Graduación vigente de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación CUSAM-USAC y en base a la PROVIDENCIA No. CPCUSAM-115-2023, le informamos que tuvimos a la vista los Dictámenes Favorables del (a) asesor (a) y revisor (a) del Trabajo de: SISTEMATIZACION DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO –EPS- realizado por la estudiante: PEM. BEVERLY RUBY MENDOZA FUENTES Carné No. 201142401 de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación, el EPS fue realizado en el MUNICIPIO DE TACANÁ, Departamento de SAN MARCOS, dicho trabajo fue revisado y las correcciones fueron presentadas satisfactoriamente, por lo que ésta comisión emite: DICTAMEN FAVORABLE para que continúe el Proceso Administrativo correspondiente.

Atentamente:

COMISIÓN REVISORA

Lic. Francisco Leonardo Hernández Castillo

Licda. Aura Cristina Godínez L.

Lic. Ramiro A. Ponce de León

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

**ESTUDIANTE:** BEVERLY RUBY MENDOZA FUENTES  
**CARRERA:** LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.  
CUSAM, Edificio.

Atentamente transcribo a usted el Punto **QUINTO: ASUNTOS ACADÉMICOS, inciso a) subinciso a.4) del Acta No. 012-2024**, de sesión ordinaria celebrada por la Coordinación Académica, el 17 de julio de 2024, que dice:

**“QUINTO: ASUNTOS ACADÉMICOS: a) ORDENES DE IMPRESIÓN. CARRERA: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. a.4)** La Coordinación Académica conoció Providencia No. CPCUSAM-63-2024, de fecha 2 de julio de 2024, suscrita por el Lic. Antonio Etihel Ochoa López, Coordinador Pedagogía, a la que adjunta solicitud de la estudiante: BEVERLY RUBY MENDOZA FUENTES, Carné No. 201142401, en el sentido se le **AUTORIZA IMPRESIÓN DE LA SISTEMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DESARROLLADO EN EL MUNICIPIO DE TACANÁ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**, previo a conferírsele el Título de LICENCIADA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. La Coordinación Académica en base a la opinión favorable del Asesor, Comisión de Revisión y Coordinador de Carrera, **ACORDÓ: AUTORIZAR IMPRESIÓN DE LA SISTEMATIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DESARROLLADO EN EL MUNICIPIO DE TACANÁ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS**, la estudiante: BEVERLY RUBY MENDOZA FUENTES, Carné No. 201142401, previo a conferírsele el Título de LICENCIADA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.”

Atentamente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS

  
PhD. Robert Enrique Orozco Sánchez  
Coordinador Académico



## **DEDICATORIA**

### **A DIOS:**

Creador de todo, quien nos da sabiduría, conocimiento, y fe, para caminar hacia delante, sin miedo al futuro porque El ya está en él.

**A MI ESPOSO:** Daniel López, Por ser un hombre tan maravillo, amoroso y admirable.

**A MI HIJA:** Nathalia siempre será mi inspiración, este triunfo también es de ella porque desde pequeña ha sido de bendición para mi vida y me ha enseñado a seguir luchando.

### **A MIS PADRES:**

Regino Mendoza y Silvia Fuentes por ser parte importante de mi triunfo, por su amor y fe hacia mi vida, los bendigo por todo lo que son.

### **A MIS HERMANOS:**

Juan, Moisés y Ana que esto sea ejemplo de superación y dedicación en cada etapa de su vida. Los animo a creer que ustedes también pueden.

### **A MI FAMILIA:**

Mis tíos, primos, abuelos y pastores Justo y Bélica Fuentes por sus oraciones y apoyo.

### **A LA GLORIOSA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA; CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS:**

Por ser el medio de superación y preparación académica a nivel superior.

## **AGRADECIMIENTO**

**A DIOS:** Sin Él nada podría hacer, ¡Dios no es como nosotros! No dice mentira alguna ni cambia de parecer. Dios cumple lo que promete. Números 23.19

**A MI ESPOSO:** Agradezco todo su amor y apoyo incondicional para alcanzar este sueño juntos.

**AMIS PADRES:** Porque han hecho lo posible porque sus hijos estudien, me han apoyado desde el principio al fin de mi carrera, gracias por siempre estar para mi.

**A MIS ABUELOS:** por su apoyo, oraciones y exhortación para mi vida.

### **LA GLORIOSA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**

Por ser el templo del saber para poder desarrollarme como profesional

### **A MI ASESOR:**

Lic. Leonardo Hernández Por su acompañamiento continuo durante la realización de este documento, que Dios lo bendiga.

### **A MI REVISOR:**

Por su aporte para la mejoría y realización de la sistematización.

.

## **DEDICATORIA**

### **A DIOS:**

Creador de todo, quien nos da sabiduría, conocimiento, y fe, para caminar hacia delante, sin miedo al futuro porque El ya está en él.

**A MI ESPOSO:** Daniel López, Por ser un hombre tan maravillo, amoroso y admirable.

**A MI HIJA:** Nathalia siempre será mi inspiración, este triunfo también es de ella porque desde pequeña ha sido de bendición para mi vida y me ha enseñado a seguir luchando.

### **A MIS PADRES:**

Regino Mendoza y Silvia Fuentes por ser parte importante de mi triunfo, por su amor y fe hacia mi vida, los bendigo por todo lo que son.

### **A MIS HERMANOS:**

Juan, Moisés y Ana que esto sea ejemplo de superación y dedicación en cada etapa de su vida. Los animo a creer que ustedes también pueden.

### **A MI FAMILIA:**

Mis tíos, primos, abuelos y pastores Justo y Bélica Fuentes por sus oraciones y apoyo incondicional

**A LA GLORIOSA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA; CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS:**

Por ser el medio de superación y preparación académica a nivel superior.



## **AGRADECIMIENTO**

**A DIOS:** Por ser la fuente de vida y sabiduría para poder alcanzar esta meta.

**A MI ESPOSO:** Agradezco todo su amor y apoyo incondicional para alcanzar este sueño juntos.

**AMIS PADRES:** Por sus palabras de ánimo y motivación, porque siempre han confiado en mi.

**A MIS ABUELOS:** por su apoyo, oraciones y exhortación para mi vida.

**LA GLORIOSA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**

Por ser el templo del saber para poder desarrollarme como profesional

**A MI ASESOR:**

Lic. Leonardo Hernández Por su acompañamiento continuo durante la realización de este documento, que Dios lo bendiga.

**A MI REVISOR:**

Por su aporte para la mejoría y realización de la sistematización.

.

## INDICE

RESUMEN EJECUTIVO .....	i
REFERENCIA GENERAL .....	iii
1.1 INTRODUCCION.....	iii
1.2 JUSTIFICACION .....	iii
1.3 OBJETIVOS.....	iv
1.1. PLAN GENERAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PLAN DIARIO .....	1
CAPITULO I .....	17
ETAPA DIAGNOSTICO SITUACIONAL .....	17
1.1. PLAN DE ACTIVIDADES DE LA ETAPA DIAGNOSTICO SITUACIONAL.....	17
1.2. DIAGNOSTICO MUNICIPIO DE TACANA .....	26
GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE TACANA Y ALDEA CUNLAJ .....	26
1.2.2 Localización .....	26
1.2.3 Distancia a la Cabecera Departamental.....	26
1.2.4. Extensión Territorial.....	26
1.2.5. Límites Territoriales Municipales .....	26
1.2.6. Límites Territoriales Municipales.....	26
1.2.7. Climatología .....	27
1.2.8 Idiomas.....	27
1.2.9 Vías de Acceso.....	27
1.2.10. Antecedentes históricos .....	27
1.2.11. Origen del Nombre .....	28
1.2.12 Recursos Naturales y Ocurrencias de Desastres.....	29
1.2.13 Uso actual del suelo .....	29
1.2.14 Conservación del suelo .....	29
1.2.15 Clima .....	30
2.2.16 Hidrografía y Ríos.....	30
1.3. Organigrama .....	30
1.3.1 Consejo Municipal.....	32
1.3.4. Alcalde Municipal.....	32
1.3.5 Secretaria .....	34

1.3.6 Tesorería .....	35
1.3.7. Dirección Municipal de Planificación .....	36
1.4 Ámbitos de Intervención.....	36
1.4.1 Área Geográfica del municipio.....	36
1.4.2 División de las aldeas, cantones, caseríos, etc.....	37
1.5 Características Socioeconómicas de la Población.....	37
1.5.1 Crecimiento Poblacional .....	37
1.5.2 Condiciones de vida .....	38
1.6. Aspectos y Servicios existentes.....	38
1.6.1 Condiciones de vivienda .....	38
1.6.2. Servicio de agua .....	39
1.6.3. Servicio sanitario (letrinización-alcantarillado) .....	39
1.6.4. Desechos sólidos.....	39
1.6.5. Servicio de alumbrado .....	39
1.6.6 Comunicaciones .....	40
1.6.7. Transporte.....	40
CAPITULO II .....	41
ETAPA DE INTERVENCION PEDAGOGICA .....	41
2.1. ETAPA PLAN DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PLAN DIARIO .....	41
2.1.3 INFORME GENERAL DE LA ETAPA DE INTERVENCION PEDAGOGICA .....	46
2.2 PLAN PROGRAMA DE CAPACITACIONES SOBRE EL FORTALECIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA CUNLAJ.....	47
2.2.1 INFORME PLAN PROGRAMA DE CAPACITACIONES SOBRE EL FORTALECIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS.....	52
2.3 PLAN DE ACTIVIDADES MÓDULO DE TALLERES DEMOSTRATIVOS SOBRE PRODUCTOS ARTESANALES PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MIGRACIÓN.....	53
2.3.1 INFORME PLAN DE ACTIVIDADES MÓDULO DE TALLERES DEMOSTRATIVOS SOBRE PRODUCTOS ARTESANALES PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MIGRACIÓN .....	57
2.4 PLAN DE TRABAJO REALIZACIÓN ESCUELA PARA PADRES DE NIÑOS CON DESNUTRICIÓN.....	58
2.4. ....	62
1 INFORME DE ACTIVIDAD PLAN DE TRABAJO REALIZACIÓN ESCUELA PARA PADRES DE NIÑOS CON DESNUTRICIÓN.....	62
2.5 IMPLEMENTACIÓN DEL HUERTO ESCOLAR EORM ALDEA CUNLAJ.....	63
2.5.1 INFORME IMPLEMENTACIÓN DEL HUERTO ESCOLAR EORM ALDEA CUNLAJ .....	67

CAPITULO III .....	68
ETAPA INTERVENCION COMUNITARIA .....	68
3.1 PLAN GENERAL DE LA ETAPA DE PROYECCIÓN COMUNITARIA DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PLAN DIARIO .....	68
3.1.2 PLAN GENERAL.....	68
3.1.3 INFORME PLAN GENERAL DE LA ETAPA DE PROYECCIÓN COMUNITARIA DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN .....	73
3.2 PLAN DE TRABAJO CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE .....	74
3.2.1 INFORME PLAN ACTIVIDAD CELEBRACION DIA DE LA MADRE .....	77
3.3 PLAN DE TRABAJO CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MUJER. ....	78
3.3.1 INFORME PLAN DE TRABAJO CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MUJER.....	81
3.4. TALLER SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PREVENCIÓN ENFERMEDADES CON EL LAVADO CORRECTO DE MANOS.....	82
3.4.1 INFORME TALLER SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PREVENCIÓN ENFERMEDADES CON EL LAVADO CORRECTO DE MANOS.....	86
3.5. PLAN DE TRABAJO JORNADA DE REFORESTACIÓN EN ZONAS DE RECARGA HÍDRICA ALDEA EL ROSARIO TACANA SAN MARCOS .....	87
3.5.1 INFORME PLAN DE TRABAJO JORNADA DE REFORESTACIÓN EN ZONAS DE RECARGA HÍDRICA ALDEA EL ROSARIO TACANA SAN MARCOS .....	90
3.6. PLAN DE TRABAJO FERIA DE PRODUCTOS ARTESANALES Y NUTRICIONALES .....	91
3.6.1 INFORME PLAN DE TRABAJO FERIA DE PRODUCTOS ARTESANALES Y NUTRICIONALES.....	95
CAPITULO IV.....	96
ETAPA DE FORMULACIÓN DE PROYECTO PEDAGÓGICO .....	96
4.1 PLAN GENERAL DE FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO .....	96
4.1.2. INFORME PLAN GENERAL DE FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO .....	102
CAPITULO V.....	103
INTERPRETACION GENERAL DE RESULTADOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO .....	103
CONCLUSIONES.....	106
RECOMENDACIONES.....	107
BIBLIOGRAFIA.....	108
ANEXOS .....	109

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Dirección General de Extensión Universitaria Programa de Ejercicio Supervisado. Multidisciplinario EPSUM-USAC desarrollado en municipio de Tacana departamento de San Marcos donde se realizó la ejecución de distintas etapas para lograr las metas adquiridas, teniendo como sede la Municipalidad de Tacana, obteniendo las observaciones directas y la realidad en que viven las personas, identificando diversas necesidades, problemas, es así como se obtuvieron estrategias de solución por medio de actividades ejecutadas según las necesidades..

El Ejercicio Profesional Supervisado.

### **1. Elaboración de Plan de Trabajo del EPS-EPSUM**

Se establecieron los objetivos generales especificando estrategias para el alcance de metas durante todo el proceso, incluyéndose las actividades en cada etapa. Tomándose en cuenta todos los aspectos necesarios para la ejecución de las etapas del EPS-EPSUM según el cronograma previsto, las cuales fueron: Etapa Diagnostica Situacional, Plan de trabajo, Proyecto multidisciplinario, disciplinario, Proyecto a ejecutar en base al diagnóstico y el informe final.

### **2. Etapa diagnostica situacional del Municipio de Tacana**

Esta etapa fue importante para conocer la realidad en que vive el municipio de Tacana, la calidad de vida de las personas, logrando contacto con las autoridades locales que apoyaron el proceso. Se realizaron encuestas con los habitantes de la comunidad con el fin de recabar información relevante y verídica de aspectos tales como: geográfico, cultural, social, económico, educativos, salud, política, producción de los habitantes del Municipio de Tacana, esto permitió priorizar la problemática y necesidades que surgen dentro del mismo.

### **3. Etapa de plan de trabajo de la etapa de Intervención Pedagógica**

Se realizaron reuniones con autoridades del Centro Universitario de San Marcos, del Instituto de Telesecundaria, Escuela Oficial Rural Mixta aldea Cunlaj Tacana el propósito fue realizar la entrega de equipo de computo para la carrera de Pedagogía Plan Diario del mencionado centro. Con el aporte de estudiantes epesistas; Así mismo se contó con la participación de profesionales de las distintas carreras: medicina, agronomía, derecho, administración, ingeniería civil, trabajo social y pedagogía quienes dieron su aporte académico de acuerdo con las necesidades.

#### **4. Etapa de Proyección Comunitaria:**

En esta etapa se obtuvo la participación activa de autoridades comunitarias, padres de familia, estudiantes de preprimaria, primaria y nivel básico, con la ayuda de la Municipalidad de Tacana y la Dirección Municipal de la Mujer Niñez Adolescencia y Juventud se ejecutó el programa escuela para padres que tuvo como función hacer conciencia y responsabilidad a los padres de familia en el cuidado de sus hijos y utilizar la planificación familiar. Se capacitó a los docentes de los establecimientos para dar a conocer el uso adecuado de el huerto pedagógico, se trabajó con ellos una guía Metodológica Didáctica para el uso de Huertos Escolares y la manera como se puede utilizar como recurso didáctico, realización de juegos lúdicos de aprendizaje con los estudiantes de nivel preprimario , talleres sobre la Ley PINA a los estudiantes para el conocimiento de sus derechos y deberes como ciudadanos, la Migración en jóvenes y adolescentes, acompañamiento a niños con problemas de desnutrición .

#### **5. Etapa de perfilación del Proyecto Pedagógico:**

Al ver la necesidad que se tiene se llevo a cabo el Proyecto Aporte de Tecnología al Centro de Cómputo de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación Plan Diario del Centro Universitario de San Marcos CUSAM con el fin de apoyar a las futuras generaciones de la carrera y puedan hacer uso del centro de cómputo, así incentivar a los estudiantes a tomar cursos de cómputo que servirán para el progreso profesional.

## **REFERENCIA GENERAL**

### **1.1 INTRODUCCION**

Como parte del proceso previo a conferirse el Título de Licenciada en Pedagogía, es importante realizar el Ejercicio Profesional Supervisado y el programa EPSUM el cual consiste en realizar trabajo de campo en determinada comunidad por parte del estudiante epesista, se seleccionó el Municipio de Tacana en la Cabecera Municipal y sus diferentes comunidades a las cuales se le dio prioridad, el trabajo consiste en desarrollar diferentes etapas según el normativo del Ejercicio Profesional Supervisado.

Para realizar adecuadamente el desarrollo de la práctica, se recibió orientación para el proceso, se hizo la selección del espacio geográfico, y la participación activa con las autoridades del municipio, tomando como base el normativo del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Pedagogía.

Se dió inicio con la presentación a la comunidad ante las autoridades y líderes, para tener la autorización que permite empezar con la labor dentro de la misma, realizando recopilación de información para la elaboración del Diagnóstico Situacional, adaptando como base el desarrollo histórico de la comunidad.

Se hizo la interpretación de los resultados del Ejercicio Profesional Supervisado realizada en el Municipio de Tacana en su cabecera municipal y comunidades que fueron priorizadas donde se intervino, se aportan conclusiones generales, recomendaciones, bibliografía, y los anexos correspondientes a cada etapa.

El Ejercicio Profesional Supervisado permite contribuir al desarrollo de las comunidades por medio de la intervención y aporte profesional, gestionando proyectos que favorezcan para mejorar las condiciones de vida de la comunidad. La carrera de Pedagogía tiene enfoque humanista que permite integrar diferentes ciencias que contribuyen a la participación activa del epesista con la comunidad.

### **1.2 JUSTIFICACION**

Durante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado en coordinación con La Universidad de San Carlos de Guatemala y el programa EPSUM es necesario integrar las distintas actividades que sirven para la ejecución de distintos proyectos que surgen por las necesidades que fueron identificadas por lo que es necesario el poder realizar la planificación de cada de una de las actividades desarrolladas con el fin de promover la interacción del Epesista y la comunidad

de intervención que será el ente generador de talleres, actividades, capacitaciones y proyectos para el mejoramiento de la educación, la actualización docente y el manejo adecuado de herramientas para la elaboración y distribución de actividades durante el Ejercicio Profesional Supervisado de la epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

### **1.3 OBJETIVOS**

#### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL:**

1.3.1.1 Identificar las necesidades durante la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, realizando un análisis para la dosificación de actividades diversas. Favorecer el desarrollo de comunidades como fin primordial de la realización el EPS.

#### **1.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1.3.2.1. Concientizar a las autoridades comunitarias y educativas para el apoyo y progreso de distintas acciones que sirvan para la mejoría social de la comunidad.

1.3.2.2. Compartir experiencias educativas que sirvan para ampliar la diversidad de técnicas que sirvan para el progreso de enseñanza aprendizaje.



## **1.1. PLAN GENERAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PLAN DIARIO.**

### **I.- PARTE INFORMATIVA**

- Actividad: EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
- Fase: DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA, PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD Y PROYECTO PEDAGÓGICO.
- Lugar: ALDEA CUNLAJ MUNICIPIO TACANA, SAN MARCOS
- Epesista: PEM BEVERLY RUBY MENDOZA FUENTES
- Supervisor EPS LIC. FRANCISCO LEONARDO HERNÁNDEZ CASTILLO
- Sede: MUNICIPALIDAD DE TACANA, SAN MARCOS
- Año: 2,019.

### **II.- INTRODUCCION**

La epesista se encontró con la realidad en su área de impacto donde se involucró en acciones profesionales para contribuir y resolver la problemática. La contribución del estudiante de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación en sus servicios comunitarios que a en este proceso brinda atención a las diferentes demandas que existen dentro del departamento de San Marcos.

Dentro de esto se pusieron en práctica la ejecución de actividades donde el estudiante pone en práctica sus conocimientos, habilidades, técnicas y aptitudes aprendidas en su periodo de estudios favorables para el ejercicio de su profesión de una manera integral en la resolución de problemas.

Se toma en cuenta el presente plan de trabajo de las diferentes etapas de diagnóstico situacional, esta como primera fase para conocer el ambiente sus necesidades, productividad, economía avance tecnológico y organizaciones en beneficio del municipio y sus comunidades.

El desarrollo de este plan minimiza las circunstancias que afectan el avance educativo y que provocan deserción escolar que dejan secuela el incumplimiento de

las metas a nivel educativo, por tal motivo la intervención del epesista es importante en el área laboral e importante su valor participativo.

### **III.- JUSTIFICACION**

El plan General del Ejercicio Profesional Supervisado contiene lineamientos que deben seguirse durante la realización del EPS, este se complementa con proyectos que requieran pronta atención dentro de la comunidad, desarrollando con eficacia y responsabilidad las distintas etapas según el Normativo de EPS.

El Ejercicio profesional Supervisado es una herramienta de acción que permite al estudiante de Licenciatura a en Pedagogía y Ciencias de la Educación poder desenvolverse profesionalmente y ayudar a la realidad comunitaria para dar solución a problemáticas que afectan la misma. La planificación es imprescindible en todas las acciones y así alcanzar metas establecidas.

### **IV.- OBJETIVOS**

#### **4.1 GENERAL:**

- 4.1.1 Identificar las necesidades que surgen en la comunidad.
- 4.2.2 Crear un ambiente agradable y de confianza ante las autoridades municipales y comunitarias.
- 4.2.3 Colaborar con la proyección comunitaria y Social.

#### **4.2 ESPECIFICOS:**

- 4.2.1 Establecer soluciones para la problemática social.
- 4.2.2 Promover participación activa de los miembros de la comunidad para beneficio de la misma.
- 4.2.3 Realizar el estudio del diagnóstico situacional de la comunidad de Cunlaj Tacana San Marcos, identificando necesidades que inciden en la comunidad y demandan solución.

## V. ETAPAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO

Etapa de Diagnostico

Etapa de proyección Comunitaria

Etapa de Intervención Pedagógica

Etapa de Proyecto educativo

No.	DESCRIPCION	TOTAL
01	Número de horas a trabajar	1112 horas
02	Numero de etapas a desarrollar	04
03	Proyectos Alternativos a gestionar	01
04	Diferentes cursos de apoyo a la comunidad	03
05	Reuniones con supervisor y asesore EPS	05
06	Visitas a instituciones estatales, gubernamentales y no gubernamentales con sede en el municipio de Tacana y con la cabecera municipal	Las necesarias.

**VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**  
**EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**  
**MUNICIPALIDAD DE TACANA, SAN MARCOS, GUATEMALA**

No.		ACTIVIDAD	FECHAS DE EJECUCION	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
01		Propedéutico	15-01-19 al 17-01-19	Coordinación de la Carrera	
02		Elaboración del Pla de EPS	15-02-2019	Epesista	
03		Diagnostico	01-03-19 al 31-03-19	Epesista Auxiliatura	
04		Intervención Pedagógica	01-04-19 al 30-04-19	Epesista	
05		Proyección a la comunidad	15-02-19 al 15-07-19	Epesista	
06		Formulación y ejecución y evaluación de un proyecto pedagógico	15-02-19 al 15-07-19	Epesista	
07		Elaboración de informe Final	15-07-19 al 31'07'19	Epesista	
08		Elaboración de sistematización	01-09-19	Epesista	

**1.5 PLAN DE TRABAJO TACANA, SAN MARCOS.**

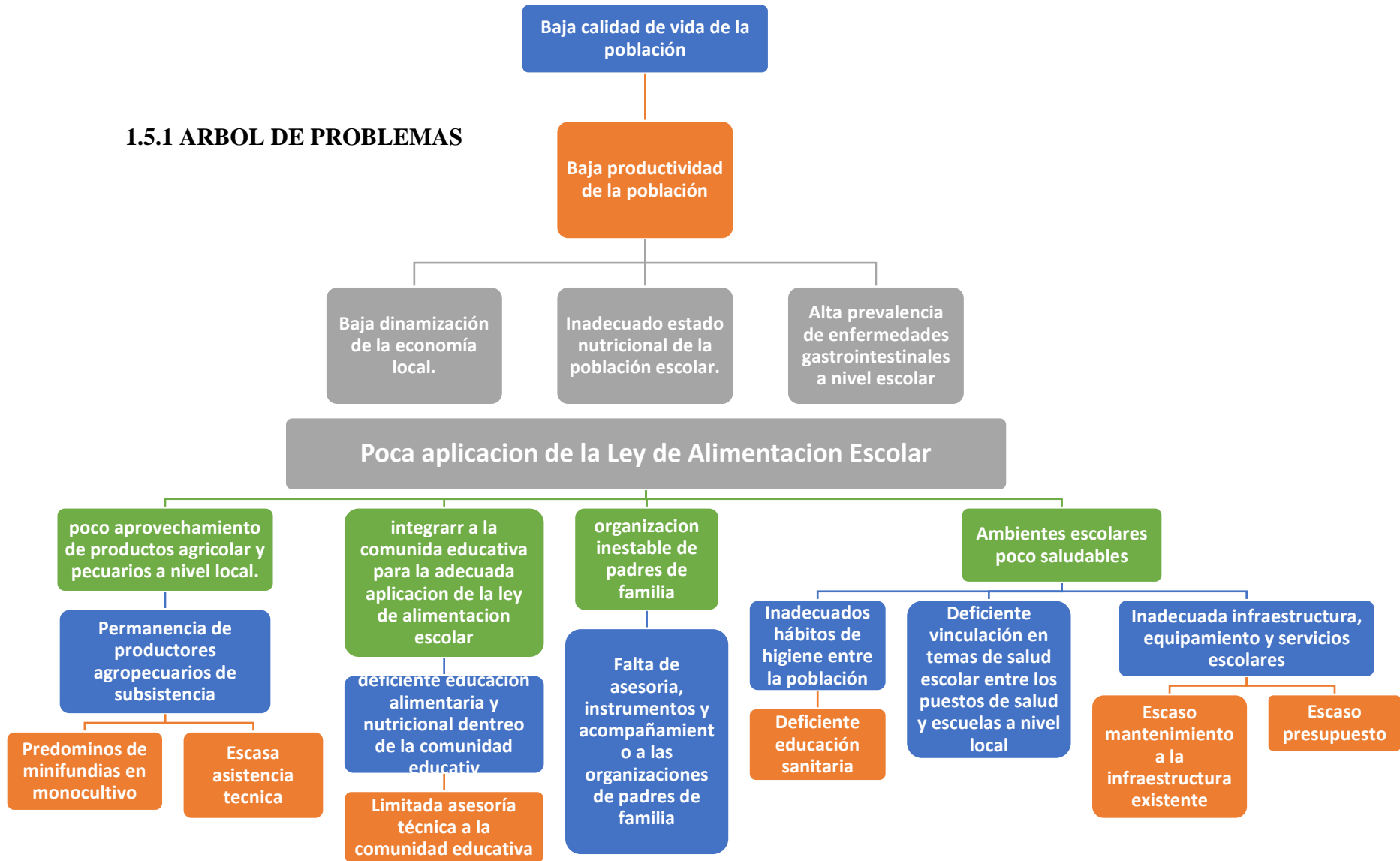
• **Datos de Identificación:** Plan de Intervención Profesional

• **Nombre del facilitador:** Beverly Ruby Mendoza Fuentes

**Lugar de Ejecución:** Tacana, San Marcos.

• **Fecha de ejecución:** de febrero a junio.

### 1.5.1 ARBOL DE PROBLEMAS



### 1.5.2 Matriz de Evaluación de Soluciones.

Solución	Beneficio	Factibilidad	Efecto en el ambiente	Costo	Puntaje	Orden de prioridad
Manual de fortalecimiento a OPF de aldea Cunlaj.	2	2	1	2	7	2
Fortalecimiento de los hábitos de higiene, producción agrícola y organización social mediante apoyo técnico.	2	2	2	2	8	2
Implementación de huertos familiares.	2	2	2	3	9	2
Establecimiento de huertos escolares	2	3	2	2	10	2
Mejorar las practicas alimenticias dentro de la comunidad educativa de la aldea	2	2	2	2	8	3
Implementación de escuelas saludables	2	2	2	4	10	3
Incrementar la oferta de productos agrícolas y pecuarios a nivel local	2	3	4	3	12	3
Implementación de un reglamento interno de la OPF	2	2	1	2	7	2
Capacitación a OPF y personal docente sobre la ley de alimentación escolar	2	2	2	3	9	2
Implementación de un reglamento interno de comités para el cuidado de huertos escolares	2	2	2	1	7	2
Socialización del reglamento interno de comités para el cuidado de huertos escolares	2	2	2	1	7	2
Realización de un estudio financiero para determinar la rentabilidad económica de la ejecución de huertos familiares en la aldea Cunlaj, Tacana, San Marcos.	2	2	1	3	8	2
Reforzamiento en la creación de nuevos productos	2	2	1	2	7	2

Mejoramiento a sus productos con valor agregado e imagen corporativa.	2	2	1	2	7	2
Incrementación del emprendimiento dentro de la aldea Cunlaj	2	2	1	2	7	2

### 1.5.3 Matriz de Actores de la Intervención.

Actores	Intereses	Rol en el proyecto	Conflictos o limitaciones potenciales
Municipalidad	Mejora del municipio y ayuda a la protección del medio ambiente.	Gestión financiera del proyecto	Inconvenientes con grupos organizados de la aldea, que no estén conformes con el financiamiento para adquirir dicho proyecto.
Organizaciones comunitarias (Alcaldes auxiliares, COCODE, COMUDE, Comisión de productividad, concejo de micro cuenca)	Perfeccionamiento de los niveles de vida, en los ámbitos: económico, social, cultural, salud, laboral, educación.	Proveer la ejecución del proyecto (mano de obra no calificada, participación de las familias en los talleres de educación ambiental, huertos familiares o temas afines).	Disconformidad en toma de decisiones en la población.  Poco interés en la ejecución del proyecto
SESAN (Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional).	Charlas a padres de familia  Orientar e informar sobre leyes que respalden el proyecto	Asesoría técnica.	No aporta en todo el proceso del proyecto.
MAGA – Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación	Monitoreo sobre correcta aplicación de ley de alimentación escolar  Monitoreo del área agrícola	Orientación sobre la aplicación de la ley escolar y menús escolares  Gestión de insumos afines al proyecto.	No aporta en todo el proceso del proyecto.

<p>Epesistas (Estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario)</p>	<p>Cumplir con los objetivos del Ejercicio Profesional Supervisado, y cooperar con el desarrollo de la comunidad.</p>	<p>Ampliar el proceso de planificación y vinculación con Instituciones referidas al proyecto.</p>	<p>Insuficiente interés de las personas involucradas en dicho proyecto.  Desinterés en la fase de seguimiento del proyecto.</p>
<p>Universidad de San Carlos de Guatemala., Programa EPSUM</p>	<p>Servir de acompañamiento para el desarrollo de la comunidad de intervención.</p>	<p>Asesoría, pedagógica, sistemática</p>	<p>Poca asistencia personalizada.</p>



### 1.5.4 Marco Lógico de Intervención

Fin

Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fortalecer la aplicación de la ley de alimentación escolar y su reglamento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 1 guía metodológica para el cuidado de huertos.</li> <li>✓ 1 manual sobre la Enseñanza de Los derechos de los Niños</li> <li>✓ 2 huertos escolares en la comunidad educativa de aldea Cunlaj, Tacaná, San Marcos.</li> <li>✓ 100 de los estudiantes de la comunidad educativa de aldea Cunlaj, beneficiados con el manual de los derechos de los niños.</li> <li>✓ 1 taller sobre “correctas prácticas de higiene personal” dirigido a estudiantes de la comunidad educativa.</li> <li>✓</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cartas firmadas y selladas por la entidad correspondiente e de entrega de documentos físicos.</li> <li>✓ Espacios físicos con huertos instalados.</li> <li>✓ Listados de asistencia.</li> <li>✓ Fotografías</li> </ul>	<p>Las familias de la comunidad educativa disponen de diversidad de alimentos nutricionales.</p> <p>Poca aplicación de la guía metodológica para el cuidado del huerto</p>
	Fortalecimiento en la educación alimentaria y nutricional dentro de la comunidad educativa	Capacitación a las OPF de los centros educativos sobre la ley de alimentación escolar.	Que a través de capacitaciones e implementación de reglamentos internos en la comunidad educativa se mejore

Propósito

Componentes	Calidad de vida de la población mejorada.	Implementación de reglamentos internos que promueven una seguridad alimentaria en la comunidad educativa.  Hábitos de higiene entre la población incrementado	Fotografías	la calidad de vida de la población.
Actividades	Incrementar la disponibilidad y acceso de productos agrícolas y pecuarios saludables a nivel local de aldea Cunlaj, Tacaná, San Marcos.	100% de la comunidad educativa capacitados en el manejo y cuidado de Huertos Escolares y Familiares	Evaluación de rendimiento de las diferentes hortalizas producidas dentro de los huertos escolares	Interés de los estudiantes en el cuidado del huerto escolar
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitaciones en el manejo y cuidado de Huertos Escolares y Familiares</li> <li>✓ Establecimiento de huertos familiares y escolares.</li> <li>✓ Elaboración de manuales sobre cuidados y manejos agronómicos del Huerto para los establecimientos educativos de aldea Cunlaj</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 150 personas de la comunidad educativa capacitados en el manejo y cuidado de Huertos Escolares y Familiares.</li> <li>✓ 3 huertos escolares orgánicos establecidos en aldea Cunlaj.</li> </ul>	<p>Cartas firmadas y selladas por establecimientos educativos de entrega de manuales</p> <p>Listados de participación</p> <p>Fotografías</p>	Que la totalidad de la población se logre organizar, cumpla con los requisitos y promueva el proyecto propuesto.
Componentes	Integrar a la Comunidad Educativa para el Desarrollo y aplicación de la Ley de Alimentación Escolar.	100% de la comunidad educativa participo en la capacitación de la adecuada aplicación de la ley de Alimentación Escolar.	Docentes capacitados para la utilización de huertos pedagógicos como recurso didáctico.	Interés y participación activa en la comunidad educativa, en la realización de

Actividades

	huertos escolares pedagógicos habilitados como recurso didáctico.	Escolares capacitados sobre la SEAN	programa de talleres.
<p>Programa de capacitaciones sobre el Fortalecimiento a la aplicación de los derechos de los niños y ley de alimentación escolar</p> <p>Elaboración de Guía Metodológica didáctica para el cuidado de Huertos Escolares.</p> <p>Elaboración de Mural y Olla Nutricional con los docentes y estudiantes de las Escuelas de Aldea Cunlaj</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ 10 docentes de la comunidad educativa capacitados en la utilización de la Guía Metodológica didáctica.</li> <li>✓ 3 huertos escolares habilitados como recurso didáctico.</li> <li>✓ 2 murales sobre el cuidado de los frutos del huerto escolar.</li> <li>✓ 2 murales sobre la Olla nutricional para la adecuada alimentación de los estudiantes</li> <li>✓ 6 guías Metodológicas didácticas para el cuidado de huertos escolares, entregada a los docentes de nivel primario de la escuela de aldea Cunlaj</li> </ul>	<p>Planificaciones firmadas para el desarrollo del programa de capacitaciones.</p> <p>Cartas firmadas y selladas por establecimientos educativos de entrega de guías Metodológicas.</p> <p>Fotografías</p>	<p>Que se le dé seguimiento al uso adecuado y cuidado del huerto escolar utilizando como base la Guía Metodológica.</p>

## **1.6 PERFIL DEL PROYECTO**

### **1.6.1 Nombre del Proyecto**

Fortalecimiento en la Aplicación de la Ley de Alimentación Escolar en la Comunidad Educativa de Aldea Cunlaj, Tacaná, San Marcos.

### **1.6.2 Ubicación del proyecto.**

Aldea Cunlaj, Tacaná, San Marcos.

### **1.6.3 Descripción y Justificación.**

La ley de alimentación escolar tiene por objeto garantizar una alimentación nutritiva, promover la salud y fomentar la alimentación saludable de la población infantil y adolescente que asiste a establecimientos principalmente públicos esto con el fin de mejorar el desarrollo físico-mental de los mismos, aprovechando el proceso de aprendizaje y la formación de hábitos alimenticios saludables de los estudiantes a través de acciones de educación alimentaria y nutricional y el suministro de alimentos.

El fortalecimiento en la aplicación de esta ley en la comunidad educativa de aldea Cunlaj, Tacaná San Marcos generara principalmente seguridad alimentaria aplicando los 4 pilares de la SAN, escuelas saludables y una mejor organización de los padres de familia para proporcionar tanto a niños como a jóvenes mejores alimentos, deteniendo el avance de los niveles de desnutrición y favoreciendo el desarrollo físico y mental de la comunidad educativa a fin de mejorar la calidad de vida de la población.

### **1.6.4 Objetivo**

#### **a) Objetivo General.**

- ✓ Fortalecer la aplicación de la ley de alimentación escolar en la comunidad educativa de aldea Cunlaj, Tacaná, San Marcos.

#### **b) Objetivos Específicos**

- ✓ Incrementar la disponibilidad y acceso de productos agrícolas y pecuarios saludables a nivel local de aldea Cunlaj, Tacaná, San Marcos.
- ✓ Integrar a la comunidad educativa para el desarrollo y aplicación de la ley de alimentación escolar en la aldea Cunlaj, Tacaná, San Marcos
- ✓ Establecer el plan de escuelas y comunidad saludables en la aldea Cunlaj, Tacaná, San Marcos

### **1.6.5 Fin del Proyecto.**

La finalidad que tiene fortalecer la ley de alimentación escolar, es implementar nuevas prácticas alimenticias en los integrantes de la comunidad educativa de aldea Cunlaj, Tacaná, San Marcos, comunidad a la que pertenecen: el personal docente, padres de familia y alumnos. Creando con esto: Mejor funcionamiento de las OPF inmersas en la comunidad y que en base a la aplicación de la ley se pueda generar disponibilidad del suministro adecuado de alimentos a escala local y que estas fuentes de suministro puedan ser producto de la producción familiar, acceso económico y físico a alimentos sanos y nutritivos, consumo de alimentos manipulados de forma adecuada basándose principalmente en la salud y nutrición de niños y la utilización y aprovechamiento biológico de los alimentos.

### **1.6.6. Indicadores de Desempeño**

- ✓ 107 alumnos integrantes de la comunidad educativa de aldea Cunlaj, Tacaná, San Marcos, conocen y transfieren información sobre los 4 pilares de la seguridad alimentaria y nutricional.
- ✓ 2 huertos escolares en la comunidad educativa de aldea Cunlaj, Tacaná, San Marcos
- ✓ 1 manual sobre la Enseñanza de Los derechos de los Niños
- ✓ 1 guía metodológica didáctica para el cuidado de huertos escolares.
- ✓ 9 profesores integrantes de la comunidad educativa promueven la aplicación de los 4 pilares de la seguridad alimentaria y nutricional a padres de familia y alumnos de aldea Cunlaj, Tacaná, San Marcos.

- ✓ 100 de los estudiantes de la comunidad educativa de aldea Cunlaj, beneficiados con el manual de los derechos de los niños

### 1.6.7 INTERVENCION DE LA DISCIPLINA DE PEDAGOGIA

- ✓ Causa: Inadecuado estado nutricional de la población escolar.  
Efecto: Poca aplicación a la Ley de alimentación escolar

#### Árbol de objetivos:

- ✓ Objetivo: Integrar a la comunidad educativa para la adecuada aplicación de la ley de alimentación escolar
- ✓ Actividades: Talleres de capacitación para la enseñanza y cuidado de huertos escolares

#### Metodología: información Magistral

- ✓ Indicadores: Numero de docente que aplicaron la guía Metodológica didáctica, para su plan de clase.
- ✓ Beneficiados: 15 docentes de nivel primario, 2 docentes nivel preprimario
- ✓ 107 alumnos beneficiados con la Guía Metodológica.

### 1.6.8 PRESUPUESTO

Cantidad	Descripción	Precio unitario (Q)	Precio total (Q)
3 resmas	Papel bond	35.00	105.00
3	Cajas de marcadores	30.00	90.00
5 docenas	Papel craft	5.00	25.00
400	Impresiones	2.00	800.00
3	Alquiler de Cañonera	150.00	450.00
2	Cajas de Lapiceros	10.00	20.00
500	Refrigerio	5.00	2,500.00
4	Pintura de aceite colores primarios	75.00	300.00
1	Galon Tiner	40.00	40.00
5	Brochas	25.00	125.00

15	Pinceles	5.00	75.00
15	Capacitaciones	200.00	3000.00
25	Transporte	20.00	500.00
	<b>Total</b>		<b>Q8,030.00</b>

## VII RECURSOS

### a) HUMANOS

- Epesista
- Supervisor
- Coordinador de la carrera
- Miembros de la Comisión del Ejercicio Profesional Supervisado
- Consejo Municipal
- Dirección Municipal de la Mujer Niñez Adolescencia y Juventud
- Auxiliaturas
- COCODE
- Personal Administrativo y docente de los establecimientos
- Padres de familia
- Estudiantes

### b) FINANCIEROS:

- Aporte del epesista

### c) MATERIALES:

- Papel bond
- Marcadores
- Impresora
- Computadora
- Cámara fotográfica
- Audio y sonido
- Cañonera
- Documentos de la Auxiliatura
- Planificaciones

- POA
- Plan de Desarrollo Municipal

#### **VIII. MEDIOS FISICOS:**

- Participativa
- Observaciones
- Entrevistas
- Encuestas
- Visitas domiciliarias

#### **IX. RESPONSABLES:**


- Coordinador de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación
- Comisión del Ejercicio Profesional Supervisado
- Epesista

#### **X. METODOLOGIA**

Debido a la naturaleza del Ejercicio Profesional Supervisado se necesitó la participación activa de los habitantes de la comunidad, recopilando información pertinente, se determinarán las necesidades priorizando las más urgentes, en la búsqueda de alternativas de solución y la gestión de recursos para llevar a cabo las actividades programadas en cada etapa del Ejercicio Profesional Supervisado contenidas en el normativo.

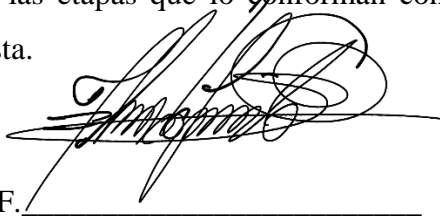
#### **XI. EVALUACION:**

La evaluación del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) se realizará durante y al finalizar la ejecución de cada una de las etapas que lo conforman con la participación directa del supervisor, y epesista.

F.   
\_\_\_\_\_

PEM Beverly Ruby Mendoza Fuentes

Epesista

F.   
\_\_\_\_\_

Lic. Francisco Leonardo Hernández Castillo

Asesor EPS-USAC-CUSAM



## **CAPITULO I**

### **ETAPA DIAGNOSTICO SITUACIONAL**

#### **1.1. PLAN DE ACTIVIDADES DE LA ETAPA DIAGNOSTICO SITUACIONAL**

##### **I. PARTE INFORMATIVA.**

- Actividad: EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
- Fase: DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL
- Lugar: MUNICIPIO TACANA, SAN MARCOS
- Epesista: PEM BEVERLY RUBY MENDOZA FUENTES
- Supervisor EPS LIC. FRANCISCO LEONARDO HERNÁNDEZ CASTILLO
- Sede EPS: MUNICIPALIDAD DE TACANA, SAN MARCOS
- Año: 2,019.

##### **II. INTRODUCCION:**

El diagnostico situacional es un proceso de evaluación, analítico y sintético, que permite caracterizar, medir y explicar una situación en particular, haciendo uso de datos que faciliten la identificación y correlación de las necesidades y problemáticas presentes, jerarquizándolas y determinando las líneas de acción. Su importancia radica en ser pieza fundamental para definir, diseñar y actualizar las políticas que a la postre se traducirán en planes y/o programas. Corresponde a una herramienta de investigación con un buen número de beneficios, sin embargo, también cuenta con algunas debilidades y retos por enfrentar. Este trabajo busca recopilar la información disponible en lo que a diagnóstico de situación respecta, contemplando elementos como la definición más completa y ambiciosa, características principales, propósito, ventajas y desventajas de su empleo, así como las principales metodologías descritas en la literatura y las etapas que las componen. autor Paola Azucena López García Claudia D. Alcázar Montañez (López García , 2016)

El Diagnostico Situacional, es la primera etapa en el Ejercicio Profesional Supervisado EPS-EPSUM por lo cual es indispensable y primordial desarrollarla, en ella se da a conocer la historia de los habitantes y problemática existente, para poder realizar esta etapa se es necesario organizar actividades recabando información importante y verídica que ayude a conocer a fondo la comunidad.

Esta etapa nos sirve para conocer el ambiente, sus necesidades, productividad, trabajo, tendencia de la tierra, economía, avance tecnológico, en beneficio de la comunidad en que se trabaja y así conocer la información que se necesita. Se presenta la siguiente planificación en donde se ejecutan actividades, en la etapa diagnostica se conoce la noción general que facilitará las costumbres, tradiciones, ocupaciones, aspectos geográficos e historia de la misma mediante observaciones, recorridos, entrevistas a las autoridades comunitarias educativas, estudiantes, habitantes de la comunidad promoviendo la participación de las personas en talleres o actividades que se realizaran para la mejoría de la condición de vida y así poder orientar a los vecinos en la colaboración de cada uno para la ejecución de los proyectos. En esta etapa se conocerán las deficiencias que sufren las familias, en vivienda, alimentación, vestuario, educación siendo la última importante para el desarrollo de nuestro país.

### **III. JUSTIFICACION:**

El presente plan de Ejercicio Profesional Supervisado tiene la visión de conocer la problemática en cada una de las áreas del municipio de Tacana, realizando participación activa profesional en solución de problemas que inciden en el entorno de la educación en general de la Comunidad y así priorizar las necesidades. La razón de la etapa diagnostica situacional es conocer la realidad a fondo de los habitantes de la comunidad, las limitaciones y circunstancias que impiden el crecimiento de la comunidad, por lo que la etapa diagnostica se elaboró con la finalidad de poder recabar información verídica de la comunidad asignada, de esta manera se proporcionara a los habitantes información para que puedan conocer la historia del lugar donde viven.

#### **IV. OBJETIVO**

##### **4.1 OBJETIVO GENERAL:**

4.1.1. Tener conocimiento de la situación actual del municipio de Tacana, y Aldea Cunlaj como objetivo de estudio del Ejercicio Profesional Supervisado a través del análisis situacional mediante elaboración de diagnóstico comunitario.

##### **4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

4.2.1. Recopilar información de manera que se obtenga información primordial de las áreas sociales, económicas, educativas y ambientales de la comunidad.

4.2.3 Reconocer las deficiencias y potencialidades de la aldea Cunlaj, a través del análisis de la información recaudada.

4.2.4 Identificar la principal problemática de la comunidad, así como las causas y efectos y las áreas de intervención como epesista.

4.2.5 Presentar al final del proceso un diagnóstico de la aldea Cunlaj, el cual sirva para la gestión de proyectos tanto durante la duración del EPS-EPSUM, como posteriormente.

#### **V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

<b>FASE</b>	<b>EJECUCION DE ACTIVIDADES</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Responsable:</b>
<b>Diagnóstico Situacional</b>	Presentación a la comunidad	22 de febrero de 2019	Estudiante Epesista Supervisor
	Elaboración de Plan General EPS	Del 18 al 20 de febrero 2019	Estudiante Epesista

	Elaboración del Plan de diagnóstico Situacional	23 de febrero 2019	Estudiante Epesista
	Elaboración de Instrumentos de recolección de información a autoridades, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, comunidad en general	27 de febrero de 2019	Estudiante Epesista
	Presentación de Plan General de EPS , plan de diagnóstico, instrumentos de recolección vaciado de información	5 de marzo de 2019	Estudiante Epesista autoridades locales y comunidad en general
	Recolección de datos de la aldea como objeto de estudio	7 al 9 de marzo 2019	Estudiante Epesista
	Vaciado de información	Del 12 al 15 de marzo 2019	Estudiante Epesista autoridades locales y comunidad en general

## VI. TACANA Y SUS SECTORES.

Actividad	Responsable	Evidencias de Logros	15 al 28 de febrero	01 al 30 de marzo.
Diagnostico situacional carretera a cantón Buena Vista	Epesista y Municipalidad	Diagnóstico realizado en el sector	lunes a viernes de 8:00 AM a 2:00 PM.	Lunes a viernes de 8:00 AM a 2:00 PM.

Diagnostico situacional a cantón 12 de Mayo	Epesista y Municipalidad	Diagnóstico realizado en el sector	lunes a viernes de 8:00 AM a 2:00 PM.	Lunes a viernes de 8:00 AM a 2:00 PM.
Diagnostico situacional Shacoc	Epesista y Municipalidad	Diagnóstico realizado en el sector	lunes a viernes de 8:00 AM a 2:00 PM.	Lunes a viernes de 8:00 AM a 2:00 PM.
Diagnostico situacional Cua	Epesista y Municipalidad	Diagnóstico realizado en el sector	lunes a viernes de 8:00 AM a 2:00 PM.	Lunes a viernes de 8:00 AM a 2:00 PM.
Diagnostico situacional Tupic	Epesista y Municipalidad	Diagnóstico realizado en el sector	lunes a viernes de 8:00 AM a 2:00 PM.	Lunes a viernes de 8:00 AM a 2:00 PM.
Diagnostico situacional Sutquim	Epesista y Municipalidad	Diagnóstico realizado en el sector	lunes a viernes de 8:00 AM a 2:00 PM.	Lunes a viernes de 8:00 AM a 2:00 PM.
Tabulacion e interpretación de resultados	Epesista y Municipalidad	Diagnóstico realizado en el sector	lunes a viernes de 8:00 AM a 2:00 PM.	Lunes a viernes de 8:00 AM a 2:00 PM.

## **VII. RESPONSABLES**

- Coordinador de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación
- Supervisión del Ejercicio Profesional Supervisado
- Comisión del Ejercicio Profesional Supervisado
- Epesista

## **VIII. RECURSOS**

- Coordinador de la Carrera de Pedagogía y ciencias de la educación, universidad de San Carlos de Guatemala

- Comisión del Ejercicio Profesional Supervisado CUSAM
- Asesor Supervisor de EPS
- Autoridades Municipales comunitarias
- Auxiliatura COCODE, OPF.
- Epesista.
- Comunidad en general

**a) FINANCIEROS:**

Los recursos financieros serán exclusivamente del epesista y otros aportes.

**IX. PRESUPUESTO:**

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Sub total</b>	<b>Total:</b>
<b>1.</b>	Impresiones	Q75.00	Q75.00
<b>2.</b>	Fotocopia de instrumentos de recopilación de información censo	Q100.00	Q50.00
<b>3.</b>	Investigación documental	Q60.00	Q60.00
<b>4.</b>	Elaboración e impresión del informe de diagnóstico Institucional	Q200.00	Q200.00
<b>5.</b>	Elaboración de monografía	Q100.00	Q100.00
<b>6.</b>	Combustible (Pasajes)	Q200.00	Q200.00
	<b>Total del presupuesto de</b>	<b>Q685.00</b>	<b>Q685.00</b>

	<b>inversión de etapa diagnostica</b>		
--	---	--	--

**X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EJERCICIO  
PROFESIONAL SUPERVISADO, MUNICIPALIDAD DE  
TACANA, SAN MARCOS**

No.	ACTIVIDAD	FECHAS DE EJECUCION	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
01	Propedéutico	15-01 19 al 17-01-19	Coordinación de la Carrera	
02	Elaboración del Pla de EPS	15-02-2019	Epesista	
03	Diagnostico	01-03-19 al 31-03-19	Epesista Auxiliatura Cocode DMMNAJ	
04	Intervención Pedagógica	01-04-19 al 30-04-19	Epesista	
05	Proyección a la comunidad	15-02-19 al 15-07-19	Epesista	
06	Formulación y ejecución y evaluación de un proyecto pedagógico	15-02-19 al 15-07-19	Epesista	
07	Elaboración de informe Final	15-07-19 al 31'07'19	Epesista	

08	Elaboración de sistematización	01-09-19	Epesista	
----	--------------------------------	----------	----------	--

## **XI. RECURSOS**

### **a) HUMANOS**

- Epesista
- Supervisor
- Coordinador de la carrera
- Miembros de la Comisión del Ejercicio Profesional Supervisado
- Alcalde Municipal
- Consejo Municipal
- Dirección Municipal de la Mujer Niñez Adolescencia y Juventud
- Auxiliaturas
- COCODE
- Personal Administrativo y docente de los establecimientos
- Padres de familia
- Estudiantes
- Líderes Comunitarios

### **b) FINANCIEROS:**

- Aporte del 24pesista
- Empresas privadas
- ONG

## **XII. MATERIALES:**

- Papel bond
- Marcadores
- Impresora
- Computadora
- Cámara fotográfica
- Audio y sonido



- Cañonera
- Documentos de la Auxiliatura
- Planificaciones
- POA
- Plan de Desarrollo Municipal
  - Encuestas
  - Visitas domiciliarias

**XIII. RESPONSABLES:**

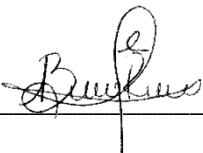
- Coordinador de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación
- Supervisión del Ejercicio Profesional Supervisado
- Comisión del Ejercicio Profesional Supervisado
- Epesista

**XIV. METODOLOGIA**

- ✓ Observación
- ✓ Entrevistas
- ✓ Participativo.

**XV. EVALUACION:**

La evaluación del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) se realizará durante y al finalizar la ejecución de cada una de las etapas que lo conforman con la participación directa del supervisor, y epesista.

F. 

PEM Beverly Ruby Mendoza Fuentes

Epesista

F. 

Lic. Francisco Leonardo Hernández Castillo

Asesor EPS-USAC-CUSAM.

## **1.2. DIAGNOSTICO MUNICIPIO DE TACANA**

### **GENERALIDADES DEL MUNICIPIO DE TACANA Y ALDEA CUNLAJ**

#### **1.2.2 Localización**

Tacana se localiza al Norte del departamento de San Marcos. Tiene una extensión territorial aproximada de 302 kilómetros cuadrados. Colinda al Norte con el municipio de Tectitán del departamento de Huehuetenango, al Sur con el municipio de Sibinal del departamento de San Marcos y el Estado de Chiapas de la República de México; al Este con los municipios de San José Ojetenám e Ixchiguán del departamento de San Marcos y Tectitán del departamento de Huehuetenango y al Oeste con el Estado de Chiapas de la República Mexicana.

#### **1.2.3 Distancia a la Cabecera Departamental**

La cabecera municipal de Tacaná se encuentra a 2,416 msnm y a una distancia de 72 km de la cabecera departamental, por carretera asfaltada en condiciones regulares, atraviesa los municipios de San Lorenzo, Tajumulco e Ixchiguán; y de 322 kilómetros de la ciudad capital por la carretera CA1 Occidente. Las coordenadas geográficas de la cabecera municipal de Tacaná, son: Latitud Norte de 150 14'28.4" y Longitud Oeste de 920 03'59.4"

#### **1.2.4. Extensión Territorial**

Tacaná se encuentra en la región noroeste del altiplano departamental. La superficie del municipio es accidentada, en cuyo territorio corren los ríos Coatán que cubre alrededor de 221.25 kilómetros cuadrados y el río Cuilco de 48.43 kilómetros cuadrados. Ambos forman cuencas y microcuencas, poseedoras de biodiversidad y fuentes del principal recurso hídrico a nivel municipal.

#### **1.2.5. Límites Territoriales Municipales**

Se encuentra a una distancia de 72 kilómetros de la cabecera departamental y a 322 kilómetros de la ciudad capital.

#### **1.2.6. Límites Territoriales Municipales**

El municipio colinda al Norte con el municipio de Tectitán departamento de Huehuetenango Sur: Con el municipio de Sibinal departamento de San Marcos y el Estado de Chiapas de la República Mexicana; Este: con los municipios de San José

Ojetenám e Ixchiguán del departamento de San Marcos y Tectitán del departamento de Huehuetenango y al Oeste: con el Estado de Chiapas de la República Mexicana.

### **1.2.7. Climatología**

El clima es templado a frío, temperatura promedio es de 20 mínima promedio de 15 grados centígrados.

### **1.2.8 Idiomas**

La mayoría de la población es no indígena (Ladina) 90.53% y un 9.47% Indígena de la etnia Mam, concentrándose ésta en algunas comunidades de las micro regiones de Chequin, Chininshac y San Rafael.

### **1.2.9 Vías de Acceso**

Para los flujos de intercambio de bienes y servicios se cuenta con una red vial asfaltada, que proviene de la cabecera departamental de San Marcos y que cruza la cabecera municipal, esta conecta al municipio de Tectitán del departamento de Huehuetenango. A nivel intramunicipal, casi el 90% de las comunidades que pertenecen al municipio se trasladan o comunican a la cabecera municipal a través de carreteras de terracería y el otro 10% no tiene caminos formales de acceso, solamente veredas. A excepción de Las comunidades que están en el camino de la carretera que conduce de La Cabecera Departamental a la Cabecera Municipal de Tacaná y al Municipio de Tectitán Huehuetenango, disponen de mejores condiciones para movilizarse hacia la cabecera municipal, pues la carretera se encuentra asfaltada.

### **1.2.10. Antecedentes históricos**

El pueblo de Tacaná que indiscutiblemente es de origen pre-colonial figura en el índice alfabético de las ciudades, villas y pueblos del reino de Guatemala, como dependiente del curato de Cuilco en el partido de Quetzaltenango. Igualmente aparece con el mismo nombre entre los pueblos del estado de Guatemala que se repartieron para la administración de justicia por el sistema de jurado que adoptó el código de Livingston y que se decretó el 27 de agosto de 1936, adscrito al Circuito de Cuilco en el Departamento de Huehuetenango.

Así mismo, hace mención en el Diccionario Geográfico de Guatemala donde se encuentra una cita al Memorial de Sololá o Anales de los Cakchiqueles, relacionada al origen del asentamiento de Tacaná, el cual dice: “Y nosotros dijimos, cuando removíamos el sueño de nuestras montañas y nuestros valles, vamos a probar nuestros arcos y nuestros escudos a

alguna parte donde tengamos que pelear. Busquemos ahora estos nuestros hogares y nuestros valles, así dijimos. En seguida nos dispersamos por las montañas, entonces nos fuimos todos, cada tribu tomó su camino, cada familia siguió el suyo. Luego regresaron al lugar del Valval Xucxuc, pasaron al lugar de Memehuyú y Tacnahuyú”. En la relación simbólica de la dispersión de las tribus que fueron a buscar un sitio de paz y seguridad, Memehuyú es el país de los indígenas de habla mam, que era muy diferente al Cakchiquel, mientras que Tacnahuyú se refiere al volcán de Tacaná. Lo anterior demuestra que el origen de Tacaná es precolombino, no pudiéndose precisar cuándo se redujo a poblado.

De igual manera, una de las referencias hispánicas antiguas, tanto de Tejutla, como de Tacaná, mencionadas en la monografía del municipio, es la contenida en un legajo que existe en el archivo General de Centroamérica, donde aparece que el entonces encomendado del convento mercedario en Tejutla, vendió 14 caballerías de tierras, situadas cerca del volcán de Tacaná y del pueblo de Tejutla a Blas de León Cardona.

También se hace referencia a un expediente que data del año 1,743, el cual fue enviado por el corregidor de Quetzaltenango a la Real Audiencia, con el resultado de las elecciones de los pueblos, cantones y principales de cada uno de ellos, mismo en el que se menciona Asunción Tacaná. Según señala la monografía del municipio, no hay documentos que indiquen cuando pasó Tacaná a la jurisdicción del departamento de San Marcos, sin embargo, podría asumirse que ello sucedió entre 1836 y 1848, lapso en el cual San Marcos adquirió categoría de Departamento.

### **1.2.11. Origen del Nombre**

El nombre “Tacaná” traducido al idioma maya Mam significa “Fuego dentro de la casa”, derivado del vocablo Mam, presenta varios significados más tales como la monografía del municipio de Tacaná indican que los primeros lugares del interior de la república que se mencionan en el Memorial de Tecpán-Atitlán, son las montañas de “Meme” y “Tacna”, indudablemente las tierras de los “Mames” y el Volcán de Tacana, en el actual departamento de San Marcos, Guatemala.

### **1.2.12 Recursos Naturales y Ocurrencias de Desastres**

Durante la tormenta Stan los daños a la agricultura, según los datos reportados fueron aproximadamente 1,056 hectáreas de cultivo de granos básicos destruidos (maíz, frijol, papa, trigo, haba, etc.), además de los daños visibles por deslaves, se cuantificó una merma del 90% en la productividad en los cultivos que no arrastró la corriente, y producción pecuaria, se mencionan muertes en aves, bovinos, ovinos y porcinos del 50% de la producción total.

En el 2009 la producción también se vio afectada por la presencia de eventos climatológicos adversos como irregularidad de las lluvias, el fenómeno del niño, sequías prolongadas, heladas y fuertes vientos y en el 2010 las Tormentas Agatha y Alex de igual forma provocaron daños considerables a la agricultura, según lo anterior, las autoridades del Ministerio de Agricultura consideran que en el futuro cercano puede manifestarse una escasez de alimentos que puede provocar hambruna en la población.

### **1.2.13 Uso actual del suelo**

El uso de la tierra es el destino que se le da y la utilidad que de ella hace quien la usa, sin importar la vocación del suelo, es influenciado por factores naturales, como el clima, tipos de suelo, costumbres, así como por aquellos que responden a la estructura económica del país.

El uso actual de la tierra en el municipio es predominantemente agrícola, la zona urbana presenta un crecimiento espontáneo y sin planificación, las zonas de reservas naturales están en constante proceso de degradación y hay una sistemática contaminación de las cuencas hidrográficas

Los productos agrícolas que se cosechan con mayor frecuencia para fines de autoconsumo y comercialización son: maíz (amarillo y blanco), frijol, haba, papa, aguacate, manzana, durazno, Tomate, café, entre otros.

### **1.2.14 Conservación del suelo**

Según Simmons C.C. Tarano y Pinto J.H. los suelos de Tacana son de origen volcánico, de las series Chixoy (Chy), Camancha (Cm), Sacapulas (Sa) y Totonicapán (Tp), de texturas franco

arenoso, poco profundos (de 15 a 20 cm), de poca fertilidad. La topografía es fuertemente ondulada y escarpada. El aprovechamiento de los suelos en el municipio dista mucho de ser el óptimo de su vocación pues, el uso de los suelos del territorio (más del 75%) son utilizados sin ningún criterio de acuerdo a su capacidad y existen áreas de bosque sin planes de manejo que reducen riesgos a desastre.

### **1.2.15 Clima**

De acuerdo a la clasificación del clima de Thornthwaite el municipio de Tacana tiene clima que va de frío a templado con invierno benigno con más 127 días de lluvia y 64 a 127 días de calor. La temperatura media anual es de 11.8°C con variaciones de 8 a 20°C, la precipitación pluvial promedio es de 2089.35 mm con máximas de 3630.81 mm.

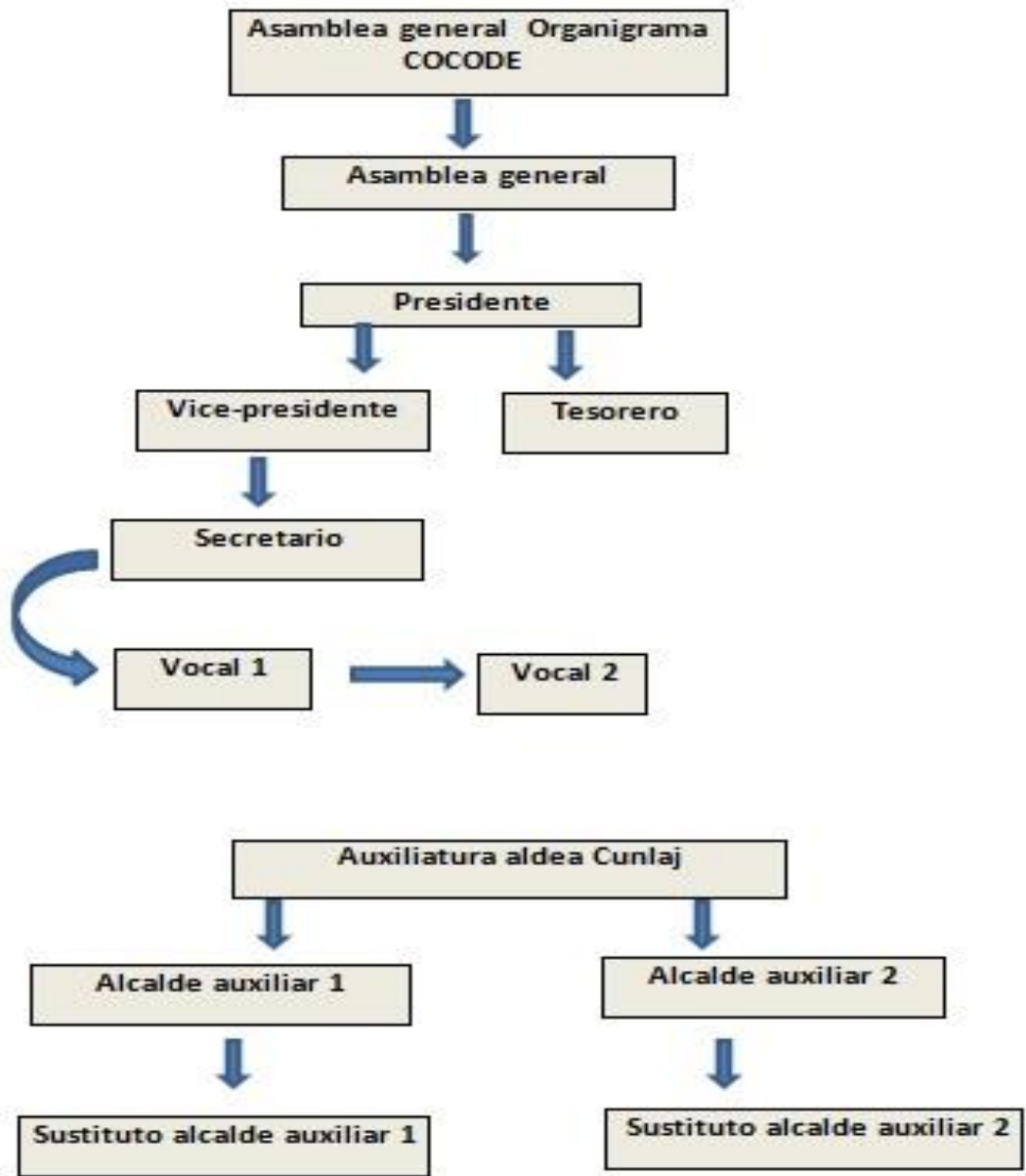
### **2.2.16 Hidrografía y Ríos**

Proceso que promueve la gestión y el desarrollo coordinado del agua, de la tierra y de sus recursos relacionados con el fin de maximizar el bienestar económico y social resultante de una forma equitativa y sin comprometer la sostenibilidad de ecosistemas vitales.

Según el proyecto MAGA-ESPRED-ECATIE, en el municipio de Tacana existen los siguientes cuerpos de agua: 44 ríos, 1 riachuelo, 13 quebradas, 12 arroyos y las microcuencas de los siguientes ríos:

- Río Cuilco (48.43 kilómetros cuadrados),
- Río Coatán (221.25 kilómetros cuadrados)
- Río Suchiate (0.53 kilómetros cuadrados)
- Río Agua Caliente (16.11 kilómetros cuadrados)
- Río Chanjulé Ojo (73.38 kilómetros cuadrados)

## **1.3. Organigrama**



Mapa1

Fuente: Beverly Ruby Mendoza Fuentes

### 1.3.1 Consejo Municipal

El actual consejo municipal realiza sesión ordinaria y extraordinaria, las sesiones ordinarias se realizan el día viernes de cada semana a las 8 de la mañana en adelante y las extraordinarias cualquier día, según la importancia del caso.

Las sesiones las preside el alcalde municipal y en ella se analizan las solicitudes presentadas por el consejo, las cuales se aprueban por unanimidad de criterios y mayoría de votos, las que en mayor cantidad son presentadas por las diferentes auxiliaturas, cocodes, comites u otras organizaciones ya sea de ejecución o de obras o proyectos sociales.

Integrantes de la Corporación Municipal 2016- 2020

<b>Nombre</b>	<b>Cargo:</b>
Eleodoro Velásquez Pérez	Alcalde Municipal
Welner Fidel Ortín Zunún	Síndico I
Esperanza Velásquez Vicente	Síndico II
Felix Hernández Escalante	Concejales I
Leonel Ortíz Díaz	Concejales II
Rolfi Isaú López González	Concejales III
Mauricio Ortiz Pérez	Concejales IV
Elfego Nicolás Velásquez Morales	Concejales V
Amisael Ortiz Díaz	Concejales VI
Santiago Pérez Escalante	Concejales VII

Fuente: secretaria Municipal, Tacana San Marcos 2019.

### 1.3.4. Alcalde Municipal

Artículo 53 código municipal

Es atribución y obligación del alcalde hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal y al efecto expedirá las órdenes e instrucciones necesarias, dictará las medidas de política y buen gobierno y ejercerá la potestad de acción directa y, en general, resolverá los asuntos del municipio que no estén atribuidos a otra autoridad. El alcalde preside el Concejo Municipal y tiene las atribuciones específicas siguientes:

- a) Dirigir la administración municipal.
- b) Representar a la municipalidad y al municipio.



- c) Presidir las sesiones del Concejo Municipal y convocar a sus miembros a sesiones ordinarias y extraordinarias de conformidad con este Código.
- d) Velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- e) Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios públicos y obras municipales.
- f) Disponer gastos, dentro de los límites de su competencia; autorizar pagos y rendir cuentas con arreglo al procedimiento legalmente establecido.
- g) Desempeñar la jefatura superior de todo el personal administrativo de la municipalidad; nombrar, sancionar y aceptar la renuncia y remover de conformidad con la ley, a los empleados municipales.
- h) Ejercer la jefatura de la policía municipal, así como el nombramiento y sanción de sus funcionarios.
- i) Ejercitar acciones judiciales y administrativas en caso de urgencia.
- j) Adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe o desastres o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias, dando cuenta inmediata al pleno del Concejo Municipal.
- k) Sancionar las faltas por desobediencia a su autoridad o por infracción de las ordenanzas municipales, salvo en los casos en que tal facultad esté atribuida a otros órganos.
- l) Contratar obras y servicios con arreglo al procedimiento legalmente establecido, con excepción de los que corresponda contratar al Concejo Municipal.
- m) Promover y apoyar, conforme a este Código y demás leyes aplicables, la participación y trabajo de, las asociaciones civiles y los comités de vecinos que operen en su municipio, debiendo informar al Concejo Municipal, cuando éste lo requiera.
- n) Tramitar los asuntos administrativos cuya resolución corresponda al Concejo Municipal y, una vez substanciados, darle cuenta al pleno del Concejo en la sesión inmediata.
- o) Autorizar, conjuntamente con el secretario municipal, todos los libros que deben usarse en la municipalidad, las asociaciones civiles y comités de vecinos que operen en el municipio; se exceptúan los libros y registros auxiliares a utilizarse en operaciones contables, que por ley corresponde autorizar a la Contraloría General de Cuentas.
- p) Autorizar, a título gratuito, los matrimonios civiles, dando dentro de la ley las mayores facilidades para que se verifiquen, pudiendo delegar esta función en uno de los concejales.

- q) Tomar el juramento de ley a los concejales, síndicos y a los alcaldes comunitarios o auxiliares, al darles posesión de sus cargos.
- r) Enviar copia autorizada a la Contraloría General de Cuentas del inventario de los bienes del municipio, dentro de los primeros quince (15) días calendario del mes de enero de cada año.
- s) Ser el medio de comunicación entre el Concejo Municipal y las autoridades y funcionarios públicos.
- t) Presentar el presupuesto anual de la municipalidad, al Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación.
- u) Remitir dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de vencido cada trimestre del año, al Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, informe de los vecindamientos realizados en el trimestre anterior y de los vecinos fallecidos durante el mismo período.
- v) Las demás atribuciones que expresamente le atribuyan las leyes y aquellas que la legislación del Estado asigne al municipio y no atribuya a otros órganos municipales.

### **1.3.5 Secretaria**

Artículo 83 El Concejo Municipal contará con un secretario, quien, a la vez, lo será del alcalde. Para ser nombrado secretario se requiere ser guatemalteco de origen, ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos y tener aptitud para optar al cargo, de conformidad con el reglamento municipal respectivo. ARTICULO 84. Atribuciones del secretario.

Son atribuciones del secretario, las siguientes:

- a) Elaborar, en los libros correspondientes, las actas de las sesiones del Concejo Municipal y autorizarlas, con su firma, al ser aprobadas de conformidad con lo dispuesto en este Código.
- b) Certificar las actas y resoluciones del alcalde o del Concejo Municipal.
- c) Dirigir y ordenar los trabajos de la Secretaría, bajo la dependencia inmediata del alcalde, cuidando que los empleados cumplan sus obligaciones legales y reglamentarias.
- d) Redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.
- e) Asistir a todas las sesiones del Concejo Municipal, con voz informativa, pero sin voto, dándole cuenta de los expedientes, diligencias y demás asuntos, en el orden y forma que indique el alcalde.

- f) Archivar las certificaciones de las actas de cada sesión del Concejo Municipal.
- g) Recolectar, archivar y conservar todos los números del diario oficial.
- h) Organizar, ordenar y mantener el archivo de la municipalidad.
- i) Desempeñar cualquier otra función que le sea asignada por el Concejo Municipal o por el alcalde.

### **1.3.6 Tesorería**

Artículo 86 Tesorero municipal. La municipalidad tendrá un tesorero, a cuyo cargo estará la recaudación, depósito y custodia de los fondos y valores municipales, así como la ejecución de los pagos que, de conformidad con la ley, proceda hacer. Para ser nombrado tesorero se requiere ser guatemalteco de origen, ciudadano en el ejercicio de sus derechos políticos, perito contador o contador público y auditor, o tener certificado de aptitud, de conformidad con el reglamento de la materia.

ARTICULO 87. Atribuciones del Tesorero. Son atribuciones del tesorero, las siguientes:

- a) Operar las cuentas de los libros autorizados para el efecto.
- b) Registrar en los libros o sistemas computarizados la contabilidad de los ingresos y egresos municipales, previa autorización de la Contraloría General de Cuentas, de acuerdo con las reglas contables legalmente aceptadas.
- c) Rendir cuenta al Concejo Municipal, en su sesión inmediata, para que resuelva sobre los pagos que haga por orden del alcalde y que, a su juicio, no estén basados en la ley, lo que lo eximirá de toda responsabilidad con relación a esos pagos.
- d) Efectuar los pagos que estén fundados en las asignaciones del presupuesto, verificando previamente su legalidad. Si los hiciere sin cumplir los requisitos y formalidades de ley, deberá reintegrar su valor al erario municipal, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubiere incurrido.
- e) Extender a los contribuyentes los comprobantes correspondientes autorizados y señalados por la Contraloría General de Cuentas, por las sumas que de ellos perciba el tesorero municipal.
- f) Hacer cortes de caja, examen de libros y registros, así como del inventario general de bienes de la municipalidad, al tomar posesión de su cargo y al entregarlo.
- g) Remitir a la Contraloría General de Cuentas, certificación del acta levantada al documentar el corte de caja y arqueo de valores de la Tesorería, a más tardar tres (3) días después de efectuadas esas operaciones.
- h) Presentar al Concejo Municipal, en el curso del mes de enero de cada año, la

cuenta general de su administración durante el año anterior, para que sea examinada y aprobada durante los dos (2) meses siguientes a la presentación de la cuenta general de su administración.

i) Hacer corte de caja cada mes y elaborar los estados financieros que exigen los reglamentos de la materia, para ser enviados a las oficinas correspondientes.

### **1.3.7. Dirección Municipal de Planificación**

Son atribuciones del coordinador de la oficina municipal de planificación:

a) Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas.

b) Elaborar los perfiles, estudios de preinversión, y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.

c) Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.

d) Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.

e) Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado; así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos.

f) Asesorar al Concejo Municipal y al alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.

g) Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados con base a los registros existentes.

h) Otras actividades relacionadas con el desempeño de su cargo y aquellas que le encomiende el Concejo Municipal o el alcalde.

i) Mantener actualizado el catastro municipal. Las municipalidades podrán contratar en forma asociativa los servicios de un coordinador de sus oficinas municipales de planificación.

## **1.4 Ámbitos de Intervención**

### **1.4.1 Área Geográfica del municipio**

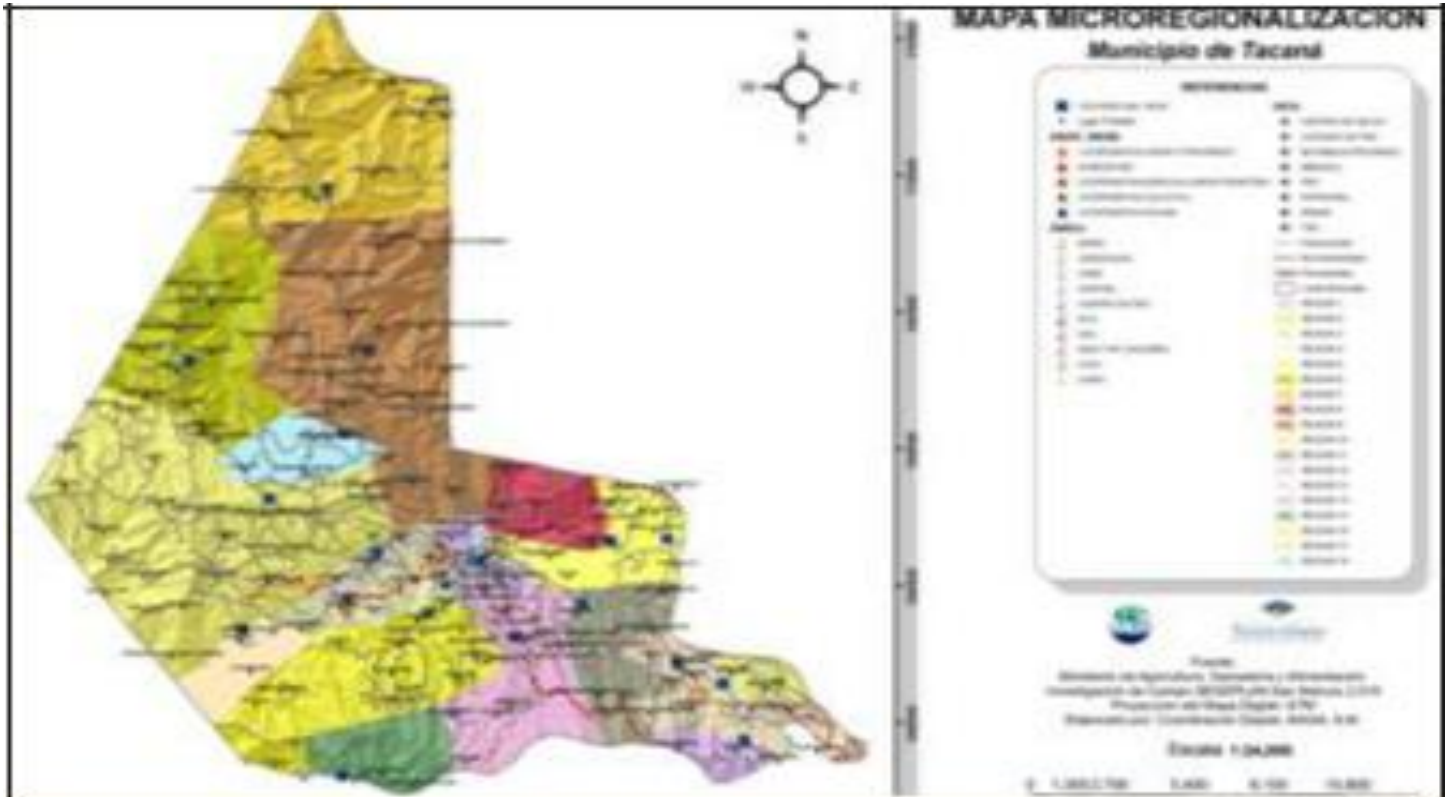
El municipio está organizado en 161 lugares poblados constituido por aldeas, caseríos, cantones, barrios y colonias agrupados en 18 microrregiones las que conforman los Consejos de Desarrollo de Segundo Nivel, de la siguiente manera.

## 1.4.2 División de las aldeas, cantones, caseríos, etc.

### Mapa No. 1

#### Micro Regiones

#### Tacana, San Marco



Mapa 2.

Fuente: Beverly Ruby Mendoza Fuentes

## 1.5 Características Socioeconómicas de la Población

### 1.5.1 Crecimiento Poblacional

Como efectos de la inseguridad alimentaria se tiene información que en el año 2008, el censo Nacional de talla que incluyó niños y niñas de primer grado de primaria del sector oficial del municipio, comprendidos entre los seis años con cero meses a los nueve años con once meses de edad; permitió determinar de un total de 3342 casos estudiados, el 36.8% obtuvieron una talla normal, mientras 43.2% presentaron una prevalencia de retardo moderado y 20.0% una prevalencia

de retardo severo y con una vulnerabilidad nutricional alta. Estos niños están en desventaja por tener además una disminución en su capacidad de aprendizaje, desempeño físico y sistema inmunológico.

A nivel nacional el porcentaje de retardo en talla es de 45.6% de la población censada (461,743 escolares); caracterizado por retardo moderado en talla en el 32.9% de la población escolar censada y 2.7% con retardo severo en talla. Como resultado del estudio se determinó que entre mayor es la edad de los niños y las niñas que asistieron al primer grado mayor es el daño nutricional, pudiendo ser éste un indicador de condición socioeconómica a nivel familiar, estando más afectada el área rural que el área urbana. En general el retardo en talla determinado es de 8.3 cm con relación al estándar de referencia de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Para el departamento de San Marcos los índices determinados son de Vulnerabilidad muy alta, y la prevalencia de retardo en talla o desnutrición crónica 55.5%, puesto 18 de 22 departamentos, siendo solamente inferior a Huehuetenango, Quiché, Sololá y Totonicapán.

### **1.5.2 Condiciones de vida**

De acuerdo con los mapas de pobreza de Guatemala el municipio presenta problemas de pobreza (84.35% de la población) y de Extrema Pobreza (32.35% de la población), que significa que aun hay habitantes que viven con menos de US\$1 al día. Para el alcance del ODM 1 que expresa “Erradicar la pobreza extrema y hambre”, y la meta uno que indica reducir al 10% al 2015 este problema, el municipio de Tacana se encuentra a -21 puntos de la meta nacional (11.4), situación que en el municipio implica un esfuerzo coordinado entre las instituciones públicas y el esfuerzo de los agentes económicos privados de desarrollo para que el territorio crezca sostenidamente a un ritmo superior al promedio nacional en los próximos cinco años para poder alcanzar la meta del milenio.

## **1.6. Aspectos y Servicios existentes.**

### **1.6.1 Condiciones de vivienda**

Para el año 2002, el censo registra un total de 14,315 viviendas de las cuales el 98.2% son viviendas formales en las que los materiales de construcción predominantes son: paredes de adobe 81.9% y block 13.1%, para techo lámina metálica 87.5%, de concreto 5.0%, de paja

5.5% y para el piso, tierra 50.5%, torta de cemento 13.9%. El 67.1% de las viviendas estaban en condición de ocupación en propiedad, mientras que el 0.5% estaban en condición cedida o prestada. De lo anterior se infiere que la condición respecto a la calidad de la vivienda es frágil, y se estima que el 50 a 90% de las viviendas están ubicadas cerca de amenazas como deslizamientos, derrumbes e inundaciones.

#### **1.6.2. Servicio de agua**

Respecto a servicios básicos el 100% de las viviendas urbanas cuentan con agua entubada, mientras en el área rural la cobertura alcanza al 62.58% de las viviendas.

#### **1.6.3. Servicio sanitario (letrización-alcantarillado)**

En el área urbana las viviendas cuentan con drenajes sanitarios en un 97.45% y con pozos ciegos un 2.55%, mientras que el área rural un 35.66% de viviendas carecen del servicio de eliminación de excretas. Tanto en las comunidades como en la cabecera municipal, carecen de un tratamiento adecuado de las aguas residuales, perjudicando la salud, la economía y la calidad de vida de la población.

Las aguas que se transportan por el sistema de alcantarillado municipal desfogan en riachuelos que desembocan en el río Coatán La descarga de agua residual impide que el río mencionado pueda ser utilizado para uso recreativo, agrícola o pecuario.

#### **1.6.4. Desechos sólidos**

El servicio de aseo urbano, al igual que otros servicios, es deficiente y no cubre la totalidad de las viviendas. Actualmente existe un tren de aseo que se encarga de la recolección de la basura durante los 7 días de la semana, pero no existe un plan de manejo de éstos que garantice su clasificación y manejo final, a la fecha no se ha establecido un lugar adecuado para la disposición de los residuos, depositándose estos en una fosa natural a espacio abierto, aprovechando las condiciones topográficas del municipio. El costo del servicio de tren de aseo es de Q. 1.00 por bolsa o costal de basura.

#### **1.6.5. Servicio de alumbrado**

En cuanto al servicio de energía eléctrica es proporcionado por la Empresa UNION FENOSA DEOCSA, Aproximadamente el 80% de las familias que viven en el municipio de

Tacana poseen este servicio. Se estima que al menos 310 viviendas rurales cuentan con paneles solares, sin embargo, hay todavía algunas comunidades que no cuentan con este servicio.

#### **1.6.6 Comunicaciones**

Para los flujos de intercambio de bienes y servicios se cuenta con una red vial asfaltada, que proviene de la cabecera departamental de San Marcos y que cruza la cabecera municipal, esta conecta al municipio de Tectitán del departamento de Huehuetenango. A nivel intermunicipal, casi el 90% de las comunidades que pertenecen al municipio se trasladan o comunican a la cabecera municipal a través de carreteras de terracería y el otro 10% no tiene caminos formales de acceso, solamente veredas. A excepción de Las comunidades que están en el camino de la carretera que conduce de La Cabecera Departamental a la Cabecera Municipal de Tacana y al Municipio de Tectitán Huehuetenango, disponen de mejores condiciones para movilizarse hacia la cabecera municipal, pues la carretera se encuentra asfaltada.

#### **1.6.7. Transporte**

En cuanto al transporte, en el municipio Se dispone de 40 unidades de transporte público. El servicio de transporte de las comunidades a la cabecera no es constante y permanente, en época de invierno es sumamente difícil viajar ya que el mal estado de los caminos impide que camionetas o microbuses puedan brindar el servicio eficiente.

El tipo de transporte varía de un lugar a otro sin embargo, en la mayoría de las comunidades existe transporte público de camionetas o microbuses y pick-ups particulares que realizan viajes a la cabecera municipal.



## **CAPITULO II**

### **ETAPA DE INTERVENCION PEDAGOGICA**

#### **2.1. ETAPA PLAN DE ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PLAN DIARIO**

##### **I. PARTE INFORMATIVA.**

-Actividad:	EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
-Fase:	INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA
-Lugar:	ALDEA CUNLAJ TACANA, SAN MARCOS
-Epesista:	PEM. BEVERLY RUBY MENDOZA FUENTES
-Supervisor:	LIC. FRANCISCO LEONARDO HERNÁNDEZ CASTILLO
-Sede:	MUNICIPALIDAD DE TACANA, SAN MARCOS
-Año:	2,019

##### **II.INTRODUCCION:**

Intervención Pedagógica: Es la acción intencional que desarrollamos en la tarea educativa en orden a realizar con, por y para el educando los fines y medios que se justifican con fundamento en el conocimiento de la educación. La intencionalidad reside en la conducta; y ver una conducta como intencional es comprenderla como un conjunto de actuaciones implicadas, por lo que el propio agente cree, en la consecución de algo.

Intervención educativa e intervención pedagógica no se identifican necesariamente. No todo tipo de intervención educativa requiere el mismo nivel de competencia técnica: un padre educa; un sujeto puede autoeducarse; existen procesos de educación informal. En todos estos procesos se alcanzan resultados educativos, pero es muy probable que la competencia técnica

(pedagógica) no tenga en estos casos el nivel necesario para controlar el proceso o decidir acerca de mejores formas de intervención, que es consubstancial a la intervención pedagógica. (Turiñan, 1997) El desarrollo del presente plan es poder provocar en la población, participación de la comunidad. La Carrera de Licenciatura en Pedagogía es fundamental para promover el desarrollo al servicio del municipio y aldeas que requieran el trabajo profesional laboral y al realizar actividades se ejecuta el trabajo humanitario que los habitantes del municipio necesitan para su propio beneficio.

Para este proceso se fundamentaron objetivos como guía de orientación y determinación, de lo que se debe alcanzar al inicio, durante y al final de la etapa del plan de trabajo enfatizando el cumplimiento del orden de las actividades plasmadas en el presente plan para que el resultado sea positivo y así lograr que todos los involucrados en el proceso educativo, como las diferentes disciplinas, demuestren lo indispensable de las actividades diarias profesionales.

El programa se desarrollará partiendo de la planificación que permita conocer las distintas actividades a desplegarse durante su ejecución, luego la aplicación de los diferentes procesos de trabajo que se realizaron con los compañeros epesistas de las diferentes carreras profesionales.

### **III. JUSTIFICACION:**

El presente plan de trabajo de la etapa de Intervención pedagógica es fundamental realizar acciones como alternativa de solución, también está dirigido a fortalecer funciones administrativas pedagógicas en dicha institución educativa, mediante la elaboración y propuesta de instrumentos administrativos didácticos para optimizar recursos y mejorar la calidad de vida educativa. Los talleres, conferencias, capacitaciones, actividades se realizan por la razón de construir un futuro mejor para estudiantes, autoridades educativas, autoridades comunales entre otros comprometidos en el proceso de aprendizaje. La enseñanza de los diferentes talleres y actividades desarrolladas pretenden ser una herramienta útil y necesaria para la vida. Por lo tanto, estudiantes como docentes estén convencidos de la importancia de las actitudes negativas y positivas frente al estudio, el trabajo arduo que realizan diariamente.

### **IV OBJETIVOS**

**4.1 GENERAL.** Socializar con los habitantes del municipio sobre temas integrales, donde se involucren diferentes niveles educativos, docentes, padres de familia y toda aquella persona que lo necesite logrando intercambio de conocimientos.

**4.2 ESPECIFICO**

4.2.1 Involucrar a los habitantes para la participación en diferentes talleres educativos.

4.2.2 Incentivar a los participantes para que tomen conciencia del involucramiento responsable durante las actividades organizadas.

**V. INDICADORES**

Taller Derechos de los niños

Realización Guía Metodológica Didáctica para el cuidado de Huertos escolares

Taller cuidado de Huertos escolares

Taller Enfermedades Prevenibles con el Lavado Correcto de Manos

Módulo de Talleres demostrativos sobre productos artesanales para la disminución de la migración

Escuela para Padres.

**VI. INICIATIVA ESTRATEGICA**

- Planificación de las diferentes actividades
- Incentivación de cada una de las actividades.

**VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No.	ACTIVIDAD	FECHA:	RESPONSABLE
01	Capacitaciones Sobre el Fortalecimiento A La Aplicación de los Derechos de los Niños Manual de los Derechos de los Niños, Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Cunlaj	09-04 2019	Epesista Ruby Mendoza
02	Módulo de Talleres demostrativos sobre productos artesanales para la disminución de la migración	09-04-2019	Epesista Ruby Mendoza
03	Escuela para Padres	27-03-2019	Epesista Ruby Mendoza

04	Taller cuidado de Huertos escolares	29-05-2019	Epesista Mendoza	Ruby
----	-------------------------------------	------------	---------------------	------

## VIII RECURSOS

### a) HUMANOS

- Epesista
- Estudiantes de nivel medio, primario, preprimario.
- Padres de familia.

### b) ECONOMICO

- Aporte del epesista.

## IX PRESUPUESTO

No.	ACTIVIDAD	SUBTOT AL	TOTAL
01	Capacitaciones Sobre el Fortalecimiento A La Aplicación de los Derechos de los Niños.		Q4100.00
02	Módulo de Talleres demostrativos sobre productos artesanales para la disminución de la migración		Q3,000.00
03	Escuela para Padres		Q950.00
05	Implementación del huerto escolar EORM Aldea Cunlaj		Q3700.00
		<b>Total:</b>	<b>Q11750.00</b>

## X. MATERIALES:

Kit para realizar cloro, Kit para realizar desinfectante, Kit para realizar crema corporal, Kit para realizar perfume, Kit para realizar granola.

Computadora, cañonera

## XI. METAS

Lograr participación activa de todos los participantes.

## XII. METODOLOGIA:

- ✓ Participativo

- ✓ Observación
- ✓ Analítico

### **XIII. EVALUACION**

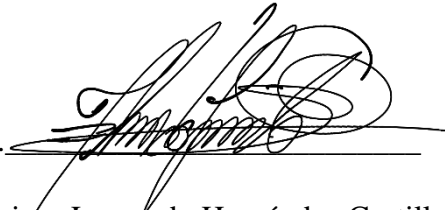
La evaluación se realiza durante y al finalizar cada actividad, estará a cargo de la Epesista



F. \_\_\_\_\_

PEM Beverly Ruby Mendoza Fuentes

Epesista



F. \_\_\_\_\_

Lic. Francisco Leonardo Hernández Castillo

Asesor EPS-USAC-CUSAM.

### **2.1.3 INFORME GENERAL DE LA ETAPA DE INTERVENCION PEDAGOGICA**

La realización de cada proceso que conlleva la etapa de intervención pedagógica, se da por medio de la realización de actividades que llevan como fin desarrollar habilidades, y destrezas en los estudiante y docentes de los establecimientos donde se realizó apoyo didáctico.

Dentro de las actividades realizadas están: Capacitaciones Sobre el Fortalecimiento A La Aplicación de los Derechos de los Niños donde se tuvo participación activa con los niños de Párvulos y primaria de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Cunlaj, dentro de lo que se pudo alcanzar con los niños es que cada uno conocería la Ley PINA de protección a la niñez y adolescencia y los derechos de los niños y niñas.

También pudo realizarse un Módulo de Talleres demostrativos sobre productos artesanales para la disminución de la migración con los estudiantes del ciclo Básico del Instituto de Telesecundaria de Aldea Cunlaj donde se realizaron actividades para la concientización de los riesgos que pueden suceder al realizar migración a otros países, por lo cual se llevó la secuencia de talleres informativos para saber que hacer al momento de emigrar y los derechos que cómo ciudadanos guatemaltecos tienen.

Realización de escuela para padres que tiene como fin ayudar a tener paternidad y maternidad responsable en el hogar y concientizar la manera adecuada de tener una planificación familiar, para poder educar a sus hijos, teniendo en cuenta las necesidades que se presentan para poder lograr el desarrollo sostenible del hogar.

Taller Huertos escolares y su uso como recurso didáctico que es parte importante para la realización de una educación actualizada que utilice diversos recursos para un mejor aprendizaje del educando.

La ejecución, cuidado, elaboración y forma de uso del huerto escolar dentro de la escuela, así mismo como medio de apoyo didáctico, que a su vez pueda ser sostenible y trabajado por los estudiantes de la escuela, con el fin que los niños puedan alcanzar experiencias satisfactorias para su entorno escolar.

## **2.2 PLAN PROGRAMA DE CAPACITACIONES SOBRE EL FORTALECIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA CUNLAJ**

### **I PARTE INFORMATIVA.**

-Actividad:	EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
-Fase:	INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA
- Lugar:	ALDEA CUNLAJ TACANA, SAN MARCOS
-Epesista:	PEM BEVERLY RUBY MENDOZA FUENTES
-Supervisor:	LIC. FRANCISCO LEONARDO HERNÁNDEZ CASTILLO
-Sede:	MUNICIPALIDA DE TACANA, SAN MARCOS
-Año:	2,019

### **II. INTRODUCCION:**

ARTICULO 1. Objeto de la ley. La presente Leyes un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

ARTICULO 2. Definición de niñez y adolescencia. Para los efectos de esta Ley se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.

ARTICULO 3. Sujeto de derecho y deberes. El Estado deberá respetar los derechos y deberes de los padres o en su caso de las personas encargadas del niño, niña o adolescente, de impartir en consonancia con la evolución de sus facultades, dirección y orientación apropiadas para que el niño, niña y adolescente ejerza los derechos reconocidos en la Constitución Política de la República, la presente Ley y demás leyes

internas, los tratados, convenios, pactos y demás instrumentos internacionales en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala, sin más restricciones que las que establece la ley, cuya interpretación no será extensiva.

ARTICULO 4. Deberes del Estado. Es deber del Estado promover y adoptar las medidas necesarias para proteger a la familia, jurídica y socialmente, así como garantizarle a los padres y tutores, el cumplimiento de sus obligaciones en lo relativo a la vida, libertad, seguridad, paz, integridad personal, salud, alimentación, educación, cultura, deporte, recreación y convivencia familiar y comunitaria de todos los niños, niñas y adolescentes. Asimismo, es deber del Estado que la aplicación de esta Ley esté a cargo de órganos especializados, cuyo personal deberá tener la formación profesional y moral que exige el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, según la función que desempeñe y conforme a las disposiciones generales de esta Ley. (Tevalan , 2003)

El presente plan corresponde a la realización del taller sobre los Derechos de los niños, obligaciones de los niños, tipos de violencia, rutas de denuncias, niveles de protección, así mismo la intervención que tendrán los niños en la realización del huerto pedagógico en la escuela Rural Mixta Aldea Cunlaj, Tacana San Marcos. Su objetivo primordial es proponer talleres que enseñen a la comunidad educativa sobre la importancia de fortalecer cada uno de los aspectos ya mencionados. Y a su vez la desarrollar habilidades en los huertos pedagógicos como herramienta de enseñanza aprendizaje.

### **III. JUSTIFICACION**

En Guatemala, el desconocimiento de los derechos y obligaciones de cada ciudadano ocasiona que se cometan delitos que son penados por la ley. La población se ve renuente a informarse y es urgente que este tema deje de ser un tabú. En el municipio de Tacana, en área rural este tema es deficiente por la población adulta y no se implementa en la educación de niños, niñas y adolescentes; por esta razón es un tema indispensable en la formación de los mismos. Se debe comprender que cada derecho es objeto de una obligación; son dos términos que no pueden ser separados en



ningún momento y la educación debe incluir estos dos términos fundamentales. Se da en ocasiones el fenómeno que las personas conocen sus derechos y obligaciones, pero no saben cómo se debe hacer una denuncia en caso de que a alguien o a ellas mismas le estén violentando sus derechos, por esta razón se enseñara cual es la ruta de denuncia y los tipos de abuso que son recurrentes y como evitar ser víctima o victimario.

#### **IV. OBJETIVOS**

##### **4.1 GENERAL:**

4.1.1 Educar a niños y padres de familia sobre derechos, obligaciones, ruta de denuncia y tipos de abuso integrando métodos adecuados a cada grupo a intervenir.

##### **4.2 ESPECÍFICOS:**

4.2.1 Informar a niños y padres de familia en cuanto a sus derechos y obligaciones.

4.2.2 Incentivar y enseñar sobre las rutas de denuncia y tipos de abuso. Integrar actividades lúdicas en la ejecución y talleres de aprendizaje.

#### **V. CRONOGRAMA**

<b>No.</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>
<b>01</b>	Elaboración del Plan	01-04-19	Epesista Ruby Mendoza
<b>02</b>	Gestión del proyecto	01 al 5 abril.	Epesista Ruby Mendoza
<b>03</b>	Aprobación del Proyecto	07-04-19	Epesista Ruby Mendoza
<b>04</b>	Ejecución del proyecto	09-04-19	Epesista Ruby Mendoza
<b>05</b>	Lugar del proyecto	EORM Aldea Cunlaj	Epesista Ruby Mendoza y director del establecimiento
<b>06</b>	Entrega de 7	09-04-19	Epesista Ruby

	manuales sobre los derechos de los niños.		Mendoza
--	--	--	---------

## VI. PRESUPUESTO

No.	ACTIVIDAD	SUBTOTAL	TOTAL
01	Gestión	200	Q200.00
02	Transporte	200	Q200.00
03	Cañonera	500	Q500.00
04	Material didáctico	300	Q300.00
05	Equipo de sonido bocinas	300	Q300.00
06	refacción	500	Q500.00
07	7 manuales de los Derechos de los niños.	2100	Q2100.00
		<b>Total:</b>	<b>Q4,100.00</b>

**POLITICA:** Ley de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia

## VII RECURSOS

### a) HUMANOS

Epesista

Auxiliatura

Estudiantes de primero a Sexto primaria de Escuela Rural Mixta Aldea Cunlaj

Director del centro educativo, docentes.

### b) FISICOS:

Salón Comunal Aldea Cunlaj Tacana, San Marcos.

### c) INSTITUCIONALES:

Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de San Marcos -CUSAM

d) **FINANCIEROS:**

Los gastos serán cubiertos por la epesista.

**VIII METODOLOGIA:**

- ✓ Participativo
- ✓ Observación

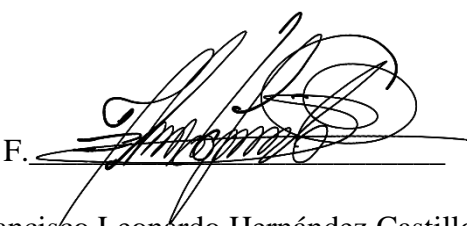
**IX.EVALUACION:**

Se realizará antes, durante y después de efectuar la actividad, verificando el cumplimiento de los objetivos propuestos, socializando con los participantes en cada taller de capacitación.



F. \_\_\_\_\_

PEM Beverly Ruby Mendoza Fuentes  
Epesista



F. \_\_\_\_\_

Lic. Francisco Leonardo Hernández Castillo  
Asesor EPS-USAC-CUSAM.

### **2.2.1 INFORME PLAN PROGRAMA DE CAPACITACIONES SOBRE EL FORTALECIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS**

Durante la realización del programa de capacitaciones se dio a conocer La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia donde dice: que es deber del Estado garantizar y mantener a los habitantes de la Nación en el pleno goce de sus derechos y de sus libertades, siendo su obligación proteger la salud física, mental y moral de la niñez y la adolescencia, así como regular la conducta de adolescentes que violan la ley penal. Es importante que los niños conozcan que deben desarrollar actitudes de consideración, solidaridad, tolerancia, comprensión y respeto con los ancianos, adultos, adolescentes y otros niños, sin distinción de vínculo familiar, sexo, posición económica y social, étnica y discapacidad física, mental o sensorial.

Cada actividad elaborada se hizo para que el docente pudiera explicar los deberes de los niños de manera creativa realizando dinámicas y juegos que atrajeran la atención de los niños, y fuera una manera interactiva. Al momento de explicar cada derecho se le incluía la importancia de conocer los deberes de los niños, esto se efectúa de dos maneras, y deben equilibrarse de la misma forma, por cada derecho hay una obligación que debe cumplirse dentro del rol de hijos dentro del hogar ayudar en casa, ser responsables al estudiar y como estudiantes deben cumplir con sus tareas y corresponder a la educación que están recibiendo.

Como docente realice diversos juegos lúdicos que fuera utilizados para el trabajo con los niños de preprimaria, varios rompecabezas que fueran utilizados como método de enseñanza aprendizaje y así la docente pudiera realizar su clase adecuadamente a la edad de los niños.

## **2.3 PLAN DE ACTIVIDADES MÓDULO DE TALLERES DEMOSTRATIVOS SOBRE PRODUCTOS ARTESANALES PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MIGRACIÓN**

### **I PARTE INFORMATIVA.**

-Actividad:	EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
-Fase:	INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA
-Lugar:	ALDEA CUNLAJ TACANA, SAN MARCOS
-Epesista:	PEM BEVERLY RUBY MENDOZA FUENTES
-Supervisor:	LIC. FRANCISCO LEONARDO HERNÁNDEZ CASTILLO
-Sede:	MUNICIPALIDAD DE TACANA, SAN MARCOS
-Año:	2,019

### **II. INTRODUCCION:**

La migración es inherente a la naturaleza humana y según lo afirma el Lic. Danilo Rivera en el Informe de USAID “la base de la migración radica en la familia, se migra por, para y con la familia y la mayor vulnerabilidad de la persona es migrar en situación irregular.” Las personas toman la decisión de migrar por varias razones, entre ellas, la falta de empleo, la búsqueda de mejores salarios, la reunificación familiar, la inseguridad, los desastres naturales y la violencia intrafamiliar.

Según el informe de USAID, la migración de Guatemala comienza a producirse de manera importante a partir de los inicios de la década de 1960. Hasta 1994, la migración interna y externa había movilizó a unos 400,000 guatemaltecos, ocasionado entre otros factores, por el conflicto armado interno que vivió el país, así como por la búsqueda de mejores empleos.

La migración aumentó fuertemente desde 1995 al 2010, de 400,000 a 1,600,000 guatemaltecos aproximadamente, que en su mayoría emigraron hacia los Estados Unidos de América. “Esto coincidió con diferentes crisis económicas generadas, entre otros, por la baja de los precios internacionales de productos tan importantes para el país como el café, así como con las consecuencias de diversos desastres naturales, entre ellos, huracanes, sequías, erupciones volcánicas, terremotos, y aunque en menor medida, por la violencia generada por el narcotráfico.”

Aun con las medidas establecidas por Donald Trump la migración continúa porque como país no hemos sabido dar solución a las causas que empujan a los guatemaltecos a migrar, aun con todos los riesgos que ello conlleva. Lo importante es buscar dar solución a esos problemas locales y dado que la migración seguirá existiendo, brindar a los migrantes condiciones que respeten su dignidad y resguarden su seguridad. Autor: (USAID , 2018)

El presente plan corresponde a la realización del taller sobre migración y la Ley contra la violencia sexual explotación y trata de personas, integrando talleres demostrativos, elaboración de diversos productos en Instituto de Telesecundaria de Aldea Cunlaj, Tacana San Marcos. Su objetivo primordial es proponer talleres que enseñen a la comunidad educativa sobre la importancia de desarrollar habilidades en los huertos pedagógicos como herramienta de enseñanza aprendizaje.

### **III. JUSTIFICACION:**

En Guatemala, el desconocimiento sobre los peligros al migrar, Ley contra la violencia sexual explotación y trata de personas; la población se ve renuente a informarse y se hace urgente que este tema deje de ser un tabú. En el municipio de Tacana, y específicamente en área rural este tema es desconocido por la población adolescente y joven. Por esta razón es un tema indispensable en la formación de estos. Se enseñara cual es la ruta de denuncia y los tipos de abuso que son recurrentes y como evitar ser víctima o victimario en contexto con la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas.

### **IV OBJETIVO**

#### **4.1 GENERAL:**

4.1.1 Educar a adolescentes y jóvenes sobre migración y la Ley contra la violencia sexual explotación y trata de personas, integrando talleres demostrativos, elaboración de diversos productos.

#### **4.2 ESPECÍFICOS:**

4.2.1 Informar a jóvenes y adolescentes en cuanto a sus derechos y obligaciones. ➤ Incentivar y enseñar sobre las rutas de denuncia y tipos de abuso.

4.2.2 Integrar actividades lúdicas en la ejecución y talleres de aprendizaje.

### **V CRONOGRAMA**

No.	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES
01	Elaboración del plan	18-04-19	Epesista Ruby Mendoza
02	Gestión de Proyecto	20-04-19	Epesista Ruby Mendoza
03	Ejecución del proyecto	25-04-19	Epesista Ruby Mendoza
04	Lugar donde se realizó el proyecto	Instituto de Telesecundaria	Epesista Ruby Mendoza, director del establecimiento

## VI. PRESUPUESTO

No.	ACTIVIDAD	SUB TOTAL	TOTAL
01	Gestión	300	Q300.00
02	Transporte	300	Q300.00
03	Kit de productos de limpieza	1000	Q1,000.00
04	Cañonera	300	Q300.00
05	Material	400	Q400.00
06	Sonido	300	Q300.00
07	Aporte técnico	400	Q400.00
		<b>Total</b>	<b>Q3,000.00</b>

## VII. RECURSOS:

### a) HUMANOS

Epesista Auxiliatura Estudiantes Instituto de Telesecundaria, Aldea Cunlaj

### b) FISICOS:

Salón Comunal Aldea Cunlaj Tacana, San Marcos.

### c) INSTITUCIONALES:

Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de San Marcos -CUSAM

### d) FINANCIEROS:

Los gastos serán cubiertos por la epesista.

### VIII METODOLOGIA

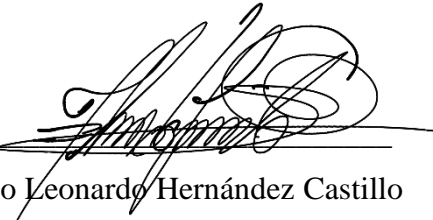
- ✓ Participativo
- ✓ Observación

### IX EVALUACION:

Se realizará antes, durante y después de efectuar la actividad, verificando el cumplimiento de los objetivos propuestos, socializando con los participantes en cada taller de capacitación.

F. 

PEM Beverly Ruby Mendoza Fuentes  
Epesista

F. 

Lic. Francisco Leonardo Hernández Castillo  
Asesor EPS-USAC-CUSAM.



### **2.3.1 INFORME PLAN DE ACTIVIDADES MÓDULO DE TALLERES DEMOSTRATIVOS SOBRE PRODUCTOS ARTESANALES PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MIGRACIÓN**

Dentro de la planificación de actividades para la realización del Módulo de talleres es demostrativos de productos artesanales, se realizará a través de talleres semanales donde se busca activar la creatividad de los estudiantes de nivel básico y desarrollar en ellos la capacidad de desenvolverse económicamente para el sostenimiento personal o familiar.

Por medio de la realización de demostraciones los estudiantes aprendieron a realizar candelas donde como epesista proporcionaba los materiales de demostración y luego por grupos los estudiantes compraban su materia prima para que ellos pudieran hacerlo desde su casa.

Se realizo la demostración de cremas corporales, perfumes que fueron elaborados por los mismos estudiantes y a su vez se les hizo la recomendación de precios para poder venderlos si así era el deseo de los estudiantes.

También se enseñó la realización de cloro y desinfectante que fue para el uso del mantenimiento del instituto de Telesecundaria de Aldea Cunlaj

Como parte del módulo de talleres contemplaba la realización de granola y barras de granola donde se le enseñó la preparación de manera natural, así mismo jugos naturales y nutricionales que sirven como suplemento a alimentos.

Dentro de este módulo también se hablaron de temas de migración y emigración que ha causado deserción dentro de los centros educativos, ya que los estudiantes no terminaban de estudiar y emigraban a otro país para poder trabajar.

Por lo cual se le dio a conocer herramientas de ayuda para que cada estudiante pueda mejorar su calidad de vida. Evitando que a causa de emigrar puedan sufrir secuestros, violaciones, enfermedades y hasta la muerte, por lo cual como ciudadanos guatemaltecos también debemos conocer los derechos que nos protegen siendo extraditados a otro país, y como podemos mantener una vida plena y agradable cuidando nuestra salud por medio de los talleres de jugos nutricionales.

## **2.4 PLAN DE TRABAJO REALIZACIÓN ESCUELA PARA PADRES DE NIÑOS CON DESNUTRICIÓN**

### **I. PARTE INFORMATIVA.**

-Actividad:	EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
-Fase:	INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA
-Lugar:	MUNICIPIO DE TACANA, SAN MARCOS
-Epesista:	PEM BEVERLY RUBY MENDOZA FUENTES
-Supervisor:	LIC. FRANCISCO LEONARDO HERNÁNDEZ CASTILLO
-Sede:	MUNICIPALIDAD DE TACANA, SAN MARCOS
-Año:	2,019

### **I. INTRODUCCION**

El Programa de Escuela para Padres, Madres de Familia, Tutores y/o Encargados es un espacio educativo que sirve para que las y los docentes de los centros educativos oficiales y no gubernamentales, guíen a los padres, madres de familia, tutores y/o encargados para mejorar las relaciones familiares mediante desarrollo de temáticas de reflexión e intercambio de experiencias de diferentes situaciones relacionadas con la formación integral de los niños, las niñas, adolescentes y los jóvenes. Con la implementación de este Programa, la Secretaría de Educación se propone contribuir a la reducción del analfabetismo, el ausentismo, la deserción, el rezago escolar, así como la mejora del rendimiento académico, mediante la participación efectiva de los padres, madres de familia, tutores y/o encargados, como responsables de orientar y formar a sus hijos, hijas o pupilos, desde su etapa escolar inicial. Autor (Secretaria de Eduacion , 2015)

Como parte del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado se tuvo a bien el poder seguir desarrollando el proyecto Escuela Para Padres que empezó funcionando con la Dirección Municipal de la Mujer, pero con el tiempo se quedó pausado por lo cual se le dio seguimiento al mismo. Con el fin de apoyar a los padres de familia que tienen niños con casos de desnutrición y concientizar la importancia de la alimentación

saludable sostenible por medio de talleres. Tomando en cuenta a los Padres que se albergan en el Hospital los Angelitos de Tacana San Marcos.

### III JUSTIFICACION

El apoyo a la Dirección Municipal Mujer Adolescencia Y Juventud se le dio seguimiento al taller de escuela para padres con el fin ser de apoyo a los padres de familia con niños con desnutrición y la manera adecuada en que ellos pueden enfrentar esa situación. Y poder darle seguimiento para el correcto cuidado de sus hijos y los deberes que deben cumplir como progenitores.

### IV OBJETIVOS

#### 4.1 GENERAL:

4.1.1 Que los padres y madres de familia conozcan el rol que les corresponde como progenitores de sus hijos y la importancia que conozcan la responsabilidad que conlleva darle una alimentación balanceada a su hija para evitar la desnutrición.

#### 2.4 ESPECIFICOS:

4.2.1. Concientizar a los padres de familia la importancia de planificación familiar.

4.2.2 Fomentar las relaciones humanas entre padres e hijos.

### V. CRONOGRAMA:

No	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
01	Elaboración del plan	Marzo 2019	Epesista Ruby Mendoza
02	Plan del Proyecto	Marzo 2019	Epesista Ruby Mendoza
03	Ejecución del proyecto	25 de marzo de 2019	Epesista Ruby Mendoza
04	Duración del proyecto	Marzo, abril, mayo, junio	Epesista Ruby Mendoza Encargada de DMMN

		2019	
<b>05</b>	Lugar donde se realizó el proyecto	Hospital Los Angelitos Tacana San Marcos.	Epesista Ruby Mendoza. Encargada de DMMN

## VI. PRESUPUESTO

No.	Descripción	subtotal	Total
<b>01</b>	Material Didáctico para realización de videos	Q250.00	Q250.00
<b>02</b>	Aporte Técnico	Q500.00	Q500.00
<b>03</b>	Material de apoyo	Q200.00	Q200.00
		Total	Q950.00

## VII. RECURSOS

### a) HUMANOS

Padres y madres de familia

Dirección Municipal de la Mujer niñez Adolescencia y Juventud

Epesista

### b) ECONÓMICOS:

Aporte del epesista

### c) FÍSICOS:

Hospital los Angelitos, Tacana San Marcos

Cañonera

Computadora

Impresiones

Papel bond

Lapiceros

Material didáctico

### **VIII. METODOLOGIA**

- ✓ Participativa
- ✓ Observación
- ✓ Analítica

### **IX. EVALUACION**

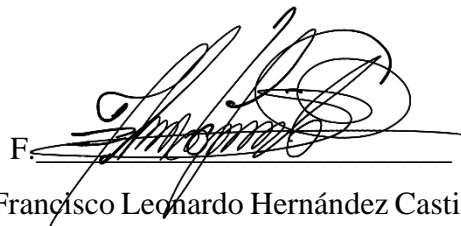
La evaluación se realizará antes y después de cada taller, evaluando la participación activa de los padres, experiencias y reflexión de madres y padres de familia, evaluación realizada por el epesista y DMNA.



F. \_\_\_\_\_

PEM Beverly Ruby Mendoza Fuentes

Epesista



F. \_\_\_\_\_

Lic. Francisco Leonardo Hernández Castillo

Asesor EPS-USAC-CUSAM

## 2.4.

### **1 INFORME DE ACTIVIDAD PLAN DE TRABAJO REALIZACIÓN ESCUELA PARA PADRES DE NIÑOS CON DESNUTRICIÓN**

Durante la realización del ejercicio Profesional Supervisado se realizó la planificación de escuela para padres con el fin de contribuir con la población en general, con la concientización de la educación sexual, planificación familiar y la responsabilidad que conlleva el poder darle una vida plena y saludable a los hijos.

Dentro de las actividades que se realizaron fue el poder identificar a núcleos familiares que tuvieran niños con problemas de desnutrición, esto es uno de los problemas que más surgen dentro del Municipio de Tacana y es por ello que se le dio auge a la realización de Escuela para padres. Después de identificar a familias con niños de problemas de desnutrición se realiza una visita domiciliar para conocer las condiciones en que viven y la ayuda social y profesional que se les puede dar. Si existen niños con desnutrición aguda, con la ayuda de la PGN se hace una visita para informar a los padres la condición nutricional que sufre su hijo y se le indica a los padres que es necesario poder trasladar a los niños a el hospital Los Angelitos del municipio de Tacana con la autorización de los padres. Al realizar este proceso mientras el niño recupera su peso, se le dan diversas charlas sobre el cuidado y alimentación adecuada para los niños, la importancia de conocer los nutrientes que le ayudan a los niños a tener una vida saludable.

## **2.5 IMPLEMENTACIÓN DEL HUERTO ESCOLAR EORM ALDEA CUNLAJ I. PARTE INFORMATIVA.**

-Actividad:	EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
-Fase:	INTERVENCIÓN PEDAGÓGICA
-Lugar:	ALDEA CUNLAJ TACANA, SAN MARCOS
-Epesista:	PEM BEVERLY RUBY MENDOZA FUENTES
-Supervisor:	LIC. FRANCISCO LEONARDO HERNÁNDEZ CASTILLO
-Sede:	MUNICIPALIDAD DE TACANA, SAN MARCOS
-Año:	2,019

### **II. INTRODUCCION:**

Un huerto escolar: Es un área de cultivo de algunas hortalizas, hierbas comestibles, granos básicos, frutas y otros que se encuentran alrededor, cerca o adentro de los centros educativos. Es una herramienta pedagógica cuya finalidad consiste en ayudar a los estudiantes a la adquisición de nuevos conocimientos y al desarrollo de habilidades y destrezas, pues aprenderán a cultivar sus alimentos y concienciarse respecto a la necesidad de contar con prácticas alimentarias más sanas, al fortalecimiento de las diferentes culturas regionales del país y a las posibilidades de aprovechamiento de los alimentos que se cultiven. Se recomienda 1. Hacer énfasis en el proceso enseñanza aprendizaje. 2. Los huertos escolares pedagógicos son una fuente de alimentos nutritivos y variados que aportan vitaminas y minerales, asimismo promueven el consumo de alimentos saludables y aumentan la disponibilidad de estos. La elaboración del huerto escolar puede ser un laboratorio para que los estudiantes obtengan aprendizajes sobre educación alimentaria y nutricional, así como para el desarrollo de destrezas motrices por el contacto con la tierra y la utilización de herramientas que requieren un manejo de coordinación ojo – mano, entre otros. Autor: (DIGECUR , 2022)

La implementación de Huertos escolares es de vital importancia para el progreso de la comunidad y los centros educativos que lo rodean, sembrando legumbres como: coliflor, brócoli, cebolla, calabacín, repollo, cilantro ente otras. Estas pueden

servir para mejorar la calidad educativa y el desarrollo sostenible de la comunidad. Se incentiva a la comunidad educativa, padres de familia, estudiantes para que puedan sembrar, cosechar y contribuir con la refacción escolar diaria, la utilización adecuada que se le pueda dar al huerto escolar como estrategia de aprendizaje de los niños.

### **III JUSTIFICACION:**

La planificación sobre la implementación de huerto escolar se hizo con el fin de dar seguimiento y estabilidad al cuidado del huerto escolar y el cuidado adecuado del huerto, dentro de la planificación se efectúan procedimientos necesarios para la creación del huerto, la sostenibilidad y la adecuación a las necesidades que se presenten en la ejecución, medición, preparación del terreno y el cuidado del mismo durante la siembra de distintas legumbres.

### **IV.OBJETIVOS**

#### **4.1 GENERAL:**

**4.1.1** Desarrollar el habito de sembrar, cuidar y cosechar diferentes legumbres con el fin de que ayude al desarrollo sostenible de la escuela.

#### **4.2 ESPECIFICOS:**

**4.2.1** Organizar a la OPF de la escuela para que pueda ayudar a la limpieza del terreno.

**4.2.2** Integrar activamente a la comunidad educativa de la EORM Aldea Cunlaj para el cuidado y siembra del huerto escolar

**4.1.1** Utilizar el huerto escolar como recurso didáctico.

### **V CRONOGRAMA**

No	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
01	Elaboración del Plan	7-03-19	Epesista Ruby Mendoza
02	Preparación y limpieza del terreno	11-03-19	Epesista Ruby Mendoza Y OPF



03	Medición del terreno y área de siembra	15-03-19	Epesista Mendoza estudiantes	Ruby y
04	Preparación de la tierra, fertilización.	18-03-19	Epesista Mendoza estudiantes	Ruby y
05	Ahoyado y colocación de semilla	18-03-19	Epesista Mendoza estudiantes	Ruby y
06	Riego de cultivo	Cada 2 o 3 semanas	Epesista Mendoza estudiantes	Ruby y
07	Realización del proyecto	marzo a junio 2019	Epesista Mendoza	Ruby

## VI. PRESUPUESTO

No.	Actividad	Subtotal	Total
01	Semillas de brócoli, cilantro, repollo, acelga entre otras	Q1200	Q1200.00
02	Abono	Q500	Q500
03	Transporte	Q700	Q700.00
04	Aporte técnico	Q800	Q800.00
05	Material para delimitar área de siembra, botellas y pintura.	Q600	Q600.00
		<b>TOTAL</b>	<b>Q3700.00</b>

## VII RECURSOS

### a) HUMANOS

Epesista

Docentes

Estudiantes

### b) ECONÓMICOS

Aporte del epesista

### c) FÍSICOS

Terreno de la escuela

Herramientas para siembra, pala, piocha, azadón.

Computadora

Manguera para riego de cultivo

Botellas plásticas

Pintura

Marcadores

Pita para circulación del lugar

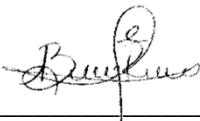
Metro para medir terreno

## VIII. METODOLOGIA:

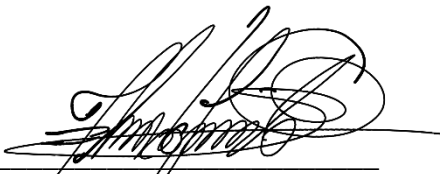
- ✓ Observación
- ✓ Análisis
- ✓ Reflexión
- ✓ Participativa

## IX.EVALUACION

La evaluación la realizara la epesista al inicio, durante y al finalizar el huerto escolar.

F.  \_\_\_\_\_

PEM Beverly Ruby Mendoza Fuentes  
Epesista

F.  \_\_\_\_\_

Lic. Francisco Leonardo Hernández  
Asesor EPS-USAC

### **2.5.1 INFORME IMPLEMENTACIÓN DEL HUERTO ESCOLAR EORM ALDEA CUNLAJ**

Dentro del trabajo que realiza el epesista de la carrera de pedagogía y Ciencias de la Educación con el acompañamiento del programa EPSUM, se tiene como propósito realizar la etapa de intervención pedagógica que hace propuestas que sean para el mejoramiento de la educación.

La implementación del huerto escolar fue desarrollado con el propósito de ayudar al fortalecimiento en la aplicación de la ley de alimentación escolar, la realización de estos huertos sirven para que los centros educativos puedan tener la sostenibilidad con algunas de las recetas que sugiere la SESAN para la preparación de refacciones escolares, también es necesario que los centros educativos encuentren en el huerto escolar una ayuda el desarrollo de la creatividad y curiosidad del estudiante, donde el docente pueda integrar a sus alumnos puedan tener una agradable experiencia dentro del proceso.

Para la realización del huerto escolar es necesario contar con un terreno limpio, para poder hacer la medición de las áreas donde se sembraran los distintos frutos, la preparación de tierra, la siembra que es coordinada por la epesista y los compañeros del programa EPSUM, y así mismo el cuidado, riego de las plantas, este proceso es llevado juntamente con los estudiantes, directores y docentes de la escuela, que son de ayuda para que todo pueda llevarse con un orden cronológico.

**CAPITULO III**  
**ETAPA INTERVENCION COMUNITARIA**  
**3.1 PLAN GENERAL DE LA ETAPA DE PROYECCIÓN COMUNITARIA DEL**  
**EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA LICENCIATURA EN**  
**PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PLAN DIARIO**

**3.1.2 PLAN GENERAL**

**I. PARTE INFORMATIVA.**

-Actividad:	EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
-Fase:	PROYECCIÓN COMUNITARIA
-Lugar:	ALDEA CUNLAJ TACANA, SAN MARCOS
-Epesista:	PEM BEVERLY RUBY MENDOZA
	FUENTES
-Supervisor:	LIC. FRANCISCO LEONARDO HERNÁNDEZ CASTILLO
-Sede:	MUNICIPALIDAD DE TACANA, SAN MARCOS.
-Año:	2,019

**II. INTRODUCCION:**

Proyección Comunitaria busca reconocer el compromiso institucional y de los programas académicos con sus respectivos entornos, mediante el desarrollo de programas de proyección e interacción con la comunidad en todos los lugares donde la institución tiene presencia, a través del trabajo colaborativo con entidades públicas y privadas de carácter local, regional, nacional e internacional. Estructurar programas y actividades que desde la academia permitan articularlos con los programas y proyectos de entidades públicas y privadas del orden local, regional, nacional e internacional permitiendo transferencia del conocimiento desde la docencia y la investigación contribuyendo a soluciones creativas con base en las necesidades de la comunidad, generando así un reconocimiento a nivel externo.

- Desarrollar programas de educación para la vida, cursos, talleres, seminarios, consultorías y otros, que involucren distintos miembros de la comunidad, como madres adolescentes, mujeres

cabeza de familia, niños, niñas y adultos mayores, que permitan desarrollar competencias para el mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad. Monitorear y apoyar los aportes sociales que realizan los egresados desde el desarrollo de su ejercicio profesional en el campo empresarial, científico, artístico, cultural, económico y político. (Coodinacion de Proyeccion Comunitaria , 2023)

La etapa de Proyección comunitaria es parte importante durante el ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía Y ciencias de la Educación de la universidad de San Carlos de Guatemala, con el apoyo del equipo EPSUM se da a conocer las actividades proyectadas con la participación de la Dirección Municipal de la Mujer Adolescencia y Juventud con el fin de cambios sociales, culturales y educativos.

### **III. JUSTIFICACION**

La realización de dicha planificación lleva cómo fin el poder servir de apoyo a la comunidad realizando distintas actividades que fueron contempladas en el Plan de trabajo del equipo EPSUM y las etapas según el normativo del Ejercicio Profesional Supervisado dentro de la cual se realizan actividades sociales y culturas en centros educativos y en la comunidad.

### **IV. OBJETIVOS:**

#### **4.1 GENERAL:**

**4.1.1** Socializar entre los habitantes del municipio sobre temas integrales que involucre la participación de niños, madres de familia docentes, y población en general logrando tener diferentes experiencias.

#### **4.2 ESPECIFICOS:**

**4.2.1** Participación en el desarrollo de actividad planificada.

**4.3.2.** Incentivar a los participantes para que tomen conciencia de la responsabilidad como actores directos en la ejecución de las actividades.

### **V. INDICADORES**

- Celebración día de la Madre
- Celebración día de la Mujer
- Feria Nutricional y Artesanal

➤ Taller Seguridad Alimentaria y Nutricional prevención Enfermedades Prevenibles con el Lavado Correcto de Manos

➤ Jornada de reforestación en diferentes municipios de Tacana San Marcos

## VI. INICIATIVA

➤ Planificación de las diferentes actividades

➤ Promoción de cada una de las actividades.

## VII. CRONOGRAMA

No.	ACTIVIDAD	FECHAS	RESPONSABLE
01	Celebración día de la Madre	10-05 2019	Epesista Ruby Mendoza
02	Celebración día de la Mujer	8-03-2019	Epesista Ruby Mendoza
03	Taller Seguridad Alimentaria y Nutricional prevención Enfermedades con el Lavado Correcto de Manos	21-05-2019	Epesista Ruby Mendoza
04	Jornada de Reforestación en Zonas de Recarga Hídrica Aldea el Rosario Tacana San Marcos	19-06-21	Epesista Ruby Mendoza
05	Feria de Productos Artesanales y nutricionales	28-06-021	Epesista Ruby Mendoza

## VIII.RECURSOS

### a) HUMANOS:

- Epesista
- Conferencista SESAN
- Director del establecimiento nivel preprimario, primario y básico

### b) ECONÓMICOS:

Aporte del Epesista

### VIII PRESUPUESTO

No.	ACTIVIDAD	SUBTOTAL	TOTAL
01	Celebración día de la Madre		Q1400.00
02	Celebración día de la Mujer		Q1500.00
03	Taller Seguridad Alimentaria y Nutricional prevención Enfermedades con el Lavado Correcto de Manos		Q1050.00
04	Jornada de reforestación en diferentes municipios de Tacana San Marcos		Q9900.00
05	Feria de Productos Artesanales y nutricionales		Q3,150.00
		<b>TOTAL:</b>	<b>Q17000.00</b>

### IX MATERIALES:

- Material didáctico
- Invitaciones
- Globos con helio
- Refacción
- Adorno
- Cañonera
- Computadora

### X RESPONSABLE:

- Epesista

### X. METODOLOGIA

- ✓ Participativa

✓ Observación

## XI. EVALUACION

La evaluación de las diferentes actividades se realizará al inicio durante, y la finalización de cada etapa de proyección comunitaria.

F. 

PEM Beverly Ruby Mendoza Fuentes  
Epesista

F. 

Lic. Francisco/Leonardo Hernández Castillo  
Asesor EPS-USAC-CUSAM



### **3.1.3 INFORME PLAN GENERAL DE LA ETAPA DE PROYECCIÓN COMUNITARIA DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

La realización de la etapa de proyección comunitaria es importante para el desenvolvimiento que el Epesista necesita en la práctica del Ejercicio profesional Supervisado, que es labor humanitaria y de conciencia social.

Dentro de esta etapa se planifico diversas acciones en función social, dentro de ellas se puede mencionar el día de la madre que fue con madres de familia de los diferentes grupos de mujeres que funcional en varias comunidades de Tacana haciendo actividades recreativas en la celebración.

El día de la mujer se organizó juntamente con la Dirección Municipal de la mujer y epesistas del programa EPSUM para invitar a las lideresas de los grupos de mujeres de diferentes sectores y comunidades de Tacana, con el fin de hacer conciencia sobre los derechos de la mujer y las leyes que respaldan los mismos, se dio una charla sobre el día Internacional de la mujer y la razón por la cual se celebra, se realizó elevación de globos con helio para conmemorar ese día donde todas las mujeres pudieron expresar sus temores, en la realización de la actividad.

Taller Seguridad Alimentaria y Nutricional prevención Enfermedades con el Lavado Correcto de Manos que se hizo con el fin de informar y concientizar a los estudiantes de diferentes centros educativos de Aldea Cunlaj para que pudieran conocer la importancia de tener una alimentación nutritiva saludable y como evitar enfermedades al lavarse correctamente las manos. Se ejecuto la Jornada de reforestación en diferentes municipios de Tacana San Marcos, como parte del equipo EPSUM se realizo reforestación en Aldea el Rosario del municipio, en donde con varios colaboradores se realizó la limpieza del terreno, ahoyado, plantación de arbolitos. Se sembraron alrededor de 700 árboles en el área asignada.

La Feria de Productos Artesanales y nutricionales se llevo a cabo en Aldea Cunlaj con la colaboración de autoridades municipales, autoridades educativas, comunidad en general donde se hizo la exposición de distintos productos elaborados artesanalmente por estudiantes del Instituto de Telesecundaria de Cunlaj y stand de juegos lúdicos sobre derechos de los niños.

### **3.2 PLAN DE TRABAJO CELEBRACIÓN DÍA DE LA MADRE I PARTE INFORMATIVA.**

-Actividad:	EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
-Fase:	PROYECCIÓN COMUNITARIA
- Lugar:	MUNICIPIO DE TACANA, SAN MARCOS
-Epesista:	PEM BEVERLY RUBY MENDOZA FUENTES
-Supervisor:	LIC. FRANCISCO LEONARDO HERNÁNDEZ CASTILLO
-Sede:	MUNICIPALIDAD DE TACANA, SAN MARCOS
-Año:	2,019

## **II. INTRODUCCION**

El Día de la Madre es una festividad que se celebra en honor a las madres en gran parte del mundo y en diferentes fechas del año, dependiendo del país, cultura y nación en que se celebre.

Las primeras celebraciones del Día de la Madre se remontan a la antigua Grecia, donde se le rendían honores a Rea, la madre de los dioses Zeus, Poseidón y Hades. Posteriormente los romanos llamaron a esta celebración Hilaria cuando la adquirieron de los griegos. Se celebraba el 15 de marzo en el templo de Cibeles y durante tres días se realizaban ofrendas. Con la llegada del cristianismo se transformaron estas celebraciones para honrar a la Virgen María, la madre de Jesús Autor (Wikipedia, 2023)

El presente plan tiene como finalidad celebrar el día de la madre y convivir agradablemente con las madres de familia, del grupo de mujeres de cada uno de los municipios de Tacana como parte de las actividades programadas por la epesista

## **III. JUSTIFICACION**

La realización de esta planificación es para poder contemplar las actividades que se realizan en la celebración del día de la madre como parte del equipo

Multidisciplinario EPSUM se realizó como parte del proyecto de proyección comunitaria con el fin de dar acompañamiento a distintas actividades sociales de auge dentro de la comunidad de intervención.

#### **IV OBJETIVOS**

##### **4.1 GENERAL:**

**4.1.1** Promover la armoniosa convivencia con las madres de familia, autoridades locales y así agradecer y valorar el trabajo que realizan las madres.

##### **4.2 ESPECIFICO:**

**4.2.1.** Lograr el apoyo comunitario de la municipalidad y celebrar el día de la madre con los diferentes grupos de mujeres del municipio de Tacana San Marcos.

**4.2.2** Fortalecer y desarrollar valores.

#### **V COMPETENCIAS**

Analizar la actitud de apoyo de las participantes.

Reunir regalos para la celebración del día de la Madre

Demuestra actitudes de respeto y convivencia sana dentro de la actividad

Se involucra a madres, autoridades locales.

#### **VI RECUROS**

a) **MATERIALES:** Regalos, refacción

Institucionales: USAC-CUSAM, Municipalidad de Tacana

b) **FINANCIEROS:** aportes del epesista

c) **HUMANOS:** Autoridades comunitarias, madres de familia, supervisor del EPS

#### **VII CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

No.	ACTIVIDADES	FECHA	OBSERVACIONES
01	Elaboración del plan	29-5-19	
02	Gestión donación de regalos	2-05-19	
03	Refacción	10-5-19	
04	Adorno	9-05-19	

05	Festejo día de la madre	10-5-19	
----	-------------------------	---------	--

**VIII PRESUPUESTO**


No.	ACTIVIDAD	SUBTOTAL	TOTAL
01	Invitaciones	Q100.00	Q100.00
02	Regalos	Q300.00	Q300.00
03	Refacción	Q1000.00	Q1000.00
04	Adorno	Q200.00	Q200.00
05	Amplificación	Q200.00	Q200.00
		<b>Total:</b>	<b>Q1400.00</b>

**IX METODOLOGIA**

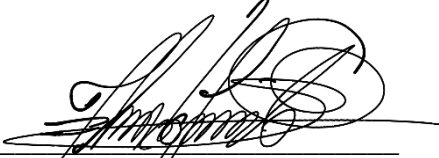
- ✓ Participativa
- ✓ Observación

**X EVALUACION**

La evaluación se realizará a cada durante la actividad por parte del epesista.

F. 

PEM Beverly Ruby Mendoza Fuentes  
Epesista

F. 

Lic. Francisco Leonardo Hernández  
Asesor EPS-USAC-CUSAM

### **3.2.1 INFORME PLAN ACTIVIDAD CELEBRACION DIA DE LA MADRE**

Dentro de las actividades contempladas en la realización de la celebración del día de la madre, se realizó intervención como equipo EPSUM juntamente con la Dirección Municipal de la Dirección Municipal de la Mujer Niñez Adolescencia y juventud para la realización de dicha actividad, se tuvo como prioridad realizar la actividad con las integrantes de grupos de mujeres que dirige la dirección Municipal de la Mujer.

Se realizo un regalo artesanal para dar como regalo a las personas invitadas, al mismo tiempo se realizó la planificación del programa a realizarse dentro de la actividad, como epesista se contribuyó en la realización del adorno e invitaciones para la actividad.

La misma se realizó en el salón comunal de Tacana, el 10 de mayo, se dio una pequeña charla sobre la Celebración del día de la Madre, se realizaron juegos y actividades para festejar a las madrecitas invitadas, acompañadas de una refacción.

Esta actividad tuvo como fin incentivar a varios grupos de mujeres que realizan reuniones en diferentes hogares para aprendizaje sobre temas sociales, educativos y emprendimiento personal. Incentivar el desarrollo de valores en diferentes áreas de la vida de una madre de familia

De esta manera se logró el involucramiento de las madres de familia, demostración de actitudes de respeto, cariño, responsabilidad y profesionalismo en la realización de la actividad. Se logro con los grupos de mujeres unidad, comunicación y convivencia para poder seguir desarrollando su labor dentro del grupo de mujeres. Valorando el trabajo que hacen las madres de familia dentro del hogar, la comunidad.

Apoyo de instituciones municipales, tales como la Dirección Municipal de la Mujer Niñez y Adolescencia, compañeros epesistas del Programa EPSUM.

### **3.3 PLAN DE TRABAJO CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MUJER. I PARTE INFORMATIVA.**

-Actividad:	EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
-Fase:	PROYECCIÓN COMUNITARIA
- Lugar:	ALDEA CUNLAJ DE TACANA SAN MARCOS
-Epesista:	PEM BEVERLY RUBY MENDOZA FUENTES
-Supervisor:	LIC. FRANCISCO LEONARDO HERNÁNDEZ CASTILLO
-Sede:	MUNICIPALIDAD DE TACANA SAN MARCOS.
-Año:	2,019

### **II INTRODUCCION**

El 8 de marzo de 1908, un suceso trascendental marcó la historia del trabajo y la lucha sindical en el mundo entero: 129 mujeres murieron en un incendio en la fábrica Cotton, de Nueva York, Estados Unidos, luego de que se declararan en huelga con permanencia en su lugar de trabajo. El motivo se debía a la búsqueda de una reducción de jornada laboral a 10 horas, un salario igual al que percibían los hombres que hacían las mismas actividades y las malas condiciones de trabajo que padecían. El dueño de la fábrica ordenó cerrar las puertas del edificio para que las mujeres desistieran y abandonaran el lugar. Sin embargo, el resultado fue la muerte de las obreras que se encontraban en el interior de la fábrica. Ese mismo año, el 3 de mayo, se realizó un acto por el día de la mujer en Chicago, preámbulo para que el 28 de febrero de 1909, en Nueva York, se conmemore por primera vez el “Día Nacional de la Mujer”, (CONACMI, 2021)

El presente plan se detalla las diferentes actividades que se desarrollarán con motivo de Conmemorar el Día Internacional de la mujer. Donde se recuerda los derechos de la mujer, la igualdad y desarrollo de esta.

### **III. JUSTIFICACION**

Se presenta el siguiente plan con la finalidad dar a conocer las actividades programadas para este proyecto y así facilitar en gran manera el desarrollo de cada una de ellas.

#### **IV. OBJETIVOS**

##### **4.1 GENERAL:**

**4.1.1** Conmemorar el Día Internacional de la Mujer con las integrantes del grupo de mujeres permitiendo una sana convivencia.

##### **4.2 ESPECÍFICOS:**

**4.2.1.** Desarrollar actividades que permitan la interacción entre las mujeres

**4.2.2** Crear un ambiente agradable y de diversión para los asistentes.

**4.2.3** Inculcar valores de acuerdo con las actividades que se realicen

#### **V. COMPETENCIAS**

- Analizar la actitud de apoyo de los participantes, sus relaciones aplicadas en el contexto.
- Utiliza medios y estudios locales.
- Demuestra actitudes de respeto, ética, responsabilidad y profesionalismo.

#### **VI RECURSOS**

- a) **MATERIALES:** globos con helio, adorno, refacción
- b) **INSTITUCIONALES:** USAC-CUSAM, municipalidad de Tacana
- c) **FINANCIEROS:** Aportes individuales de los participantes
- d) **HUMANOS:** Autoridades Comunitarias, Dirección Municipal de la Mujer Niñez Adolescencia y Juventud.

#### **VII CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No	ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACIONES
01	Elaboración del Plan	01-03-19	
02	Gestión del proyecto	4-03-19	
03	Realización de regalos (pulseras)	27-02-19	
04	Realización de actividad	08-03-19	

#### **VIII PRESUPUESTO**

No.	ACTIVIDAD	SUBTOTAL	TOTAL
01	Aporte técnico	Q100.00	Q100.00
02	Refacción	Q800.00	Q800.00
03	Globos con helio	Q400.00	Q400.00

04	Regalos (pulseras)	Q200.00	Q200.00
		<b>Total:</b>	<b>Q1500.00</b>

**IX METODOLOGIA:**

- ✓ Participativo
- ✓ Observación
- ✓ Reflexión

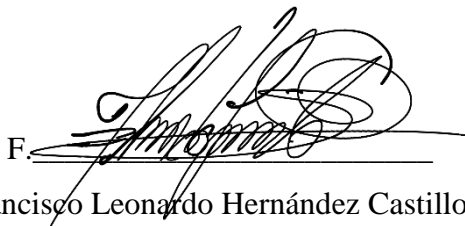
**X EVALUACION**

La evaluación se realizará antes y después de la realización de la actividad, con el apoyo de la Dirección municipal de la Mujer Niñez Adolescencia y Juventud.



F. \_\_\_\_\_

PEM Beverly Ruby Mendoza Fuentes  
Epesista



F. \_\_\_\_\_

Lic. Francisco Leonardo Hernández Castillo  
Asesor EPS-USAC-CUSAM



### **3.3.1 INFORME PLAN DE TRABAJO CONMEMORACIÓN DÍA DE LA MUJER.**

El poder contribuir son uno de los factores el Epesista de la carrera de Licenciatura en pedagogía y Ciencias de la Educación y como parte del programa EPSUM se desarrolla esta actividad de convivencia. La celebración del día internacional de la mujer fecha que se celebra 3 de marzo de cada año, se hace con el fin de conmemorar el valor de la mujer los derechos que la respaldan.

Para la ejecución de esta actividad se planifico el poder hacerlo con integrantes de grupos de mujeres, con la colaboración de diferentes instituciones como la SESAN, la Dirección municipal de la mujer, Universidad de San Carlos de Guatemala, programa EPSUM.

Para la integración de la actividad se realizó la planificación de la misma, definiendo los objetivos y metas que se quieren alcanzar en la misma. Como epeista realice la elaboración de pulseras conmemorativas al día de la mujer, en donde se le daría de regalo a cada participante.

En el programa de ejecución de la actividad se invitó al representante de la SESAN para que diera una charla sobre la importancia de la mujer, los derechos que la protegen y como cada una de las mujeres puede hacer valer su voz sin temor a prejuicios, injusticia, indiferencia y desigualdad. La actividad tuvo como fin concientizar a las mujeres para hacer valer sus derechos y que ellas conozcan las leyes que las protegen, ese es el motivo de celebrar el día internacional de la Mujer.

Después de la charla se realizo una actividad en el parque central de Tacana, donde a cada mujer participante se le dio un globo con helio, donde ella debía colocar un papel donde ellas escribieron los temores que tenían, después de hacerlo, ellas dejaron elevar el globo en el cielo, despojándose de sus temores, como parte de la concientización que cada una debe tener consigo misma.

Al terminar la actividad se le brindo un almuerzo a las participantes y se les dio la pulsera de regalo, se logró la participación activa de las mujeres que ese era el objetivo fundamental de dicha actividad.

### **3.4. TALLER SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PREVENCIÓN ENFERMEDADES CON EL LAVADO CORRECTO DE MANOS**

#### **I. PARTE INFORMATIVA.**

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
	CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
-Actividad:	EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
-Fase:	PROYECCIÓN COMUNITARIA
- Lugar:	ALDEA CUNLAJ TACANA, SAN MARCOS
-Epesista:	BEVERLY RUBY MENDOZA FUENTES
-Supervisor:	LIC. FRANCISCO LEONARDO HERNÁNDEZ CASTILLO
-Sede:	MUNICIPALIDAD DE TACANA, SAN MARCOS
-Año:	2,019.

#### **II. INTRODUCCION:**

La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto 32-2005) define la SAN como el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa.

La seguridad alimentaria nutricional se fundamenta en cuatro pilares: Disponibilidad de alimentos: el suministro adecuado de alimentos a escala nacional, regional o local. Las fuentes de suministro pueden ser la producción familiar o comercial, las reservas de alimentos, las importaciones, y la asistencia alimentaria.

El acceso a los alimentos: que cuando no tengamos alimentos disponibles, podamos acceder a ellos sin importar su locación (acceso físico) y comprar aquellos que no nos es posible cultivar o producir por nuestra propia cuenta (acceso económico, cuando hablamos del derecho a la Seguridad Alimentaria Nutricional involucra contar con trabajo para todos y de esta manera tener recursos económicos para adquirir alimentos).

El consumo de alimentos: Se refiere a la elección de los alimentos apropiados para la familia, que permitan una óptima nutrición.

Utilización o aprovechamiento biológico de los alimentos a nivel individual o a nivel de población: Depende de factores como la calidad de los nutrientes, las condiciones higiénicas de los alimentos, saneamiento ambiental, condiciones de salud del individuo, entre otros. (SESAN, 2005)

El presente plan tiene como finalidad dar a conocer la importancia de tener el cuidado y la Seguridad alimentaria y Nutricional, el correcto lavado de manos que nos sirven para evitar todo tipo de enfermedades que pueden ser producidas por el manejo inadecuado de alimentos y la higiene personal.

### **III JUSTIFICACION**

El siguiente proyecto se lleva a cabo con el enfoque hacia la prevención de enfermedades, haciendo correctamente el lavado de manos, así informar sobre la importancia de la seguridad alimentaria y nutricional.

## **VI. OBJETIVO**

### **4.1 GENERAL**

4.1.1 Concientizar a los alumnos para la adecuada alimentación, y la importancia que tiene para el desarrollo del cuerpo, mismo que ayuda a poder desenvolverse en la educación que reciben. Identificando el correcto lavado de manos que nos ayudan a desarrollar una higiene personal agradable.

### **4.2 ESPECIFICO:**

4.2.1 Promover en los estudiantes el interés para que puedan alimentarse de manera saludable identificando los nutrientes que contiene cada alimento y los necesarios que nuestro cuerpo requiere.

4.2.2 Realizar una demostración del correcto lavado de manos.

## **V.COMPETENCIAS**

- Analizar la actitud de apoyo dentro del desarrollo del taller para la realización de murales de la olla nutricional.
- Demuestra actitudes, de ética, respeto, higiene, responsabilidad en la actividad.
- Involucra a los estudiantes de nivel preprimario y primario y personal docente.

## **VI. RECURSOS**

**a) Materiales:**

Papel de envolver, papel periódico, resistol, tijeras,

Amplificación

Cañonera

computadora

b) **Institucional:** SESAN, USAC CUSAM. EPSUM

c) **Financieros:** Aporte del epesista

d) **Humanos:** Coordinador SESAN Fausto Barrios, Padres de familia, director del establecimiento docentes, alumnos.

**VII CRONOGRAMA**

No.	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
01	Elaboración del Plan	14-05-19	Epesista Ruby Mendoza
02	Gestión de los Recursos de la Actividad	17-05-19	Epesista Ruby Mendoza
03	Realización del taller	21-05-19	Epesista Ruby Mendoza
04	Lugar a realizar	EORM Aldea Cunlaj	Epesista Ruby Mendoza, director

**VIII. PRESUPUESTO**

No.	DESCRIPCION	SUBTOTAL	TOTAL
01	Material Didáctico	Q250.00	Q250.00
02	Cañonera	Q200.00	Q200.00
03	Aporte Técnico Coordinador SESAN	Q400.00	Q400.00
04	Refacción	Q200.00	Q200.00
		<b>TOTAL:</b>	<b>Q1050.00</b>

**IX METODOLOGIA**

✓ Observación

✓ Participativa

✓ Reflexión

✓ **X EVALUACION**

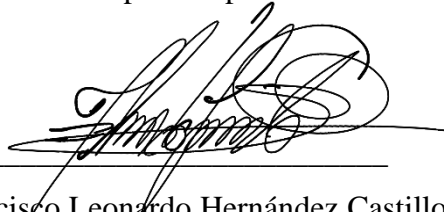
La evaluación se realizará después de cada charla educativa por el Epesista.



F. \_\_\_\_\_

PEM Beverly Ruby Mendoza Fuentes

Epesista



F. \_\_\_\_\_

Lic. Francisco Leonardo Hernández Castillo

Asesor EPS-USAC-CUSAM

### **3.4.1 INFORME TALLER SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PREVENCIÓN ENFERMEDADES CON EL LAVADO CORRECTO DE MANOS**

La planificación de esta actividad llevo diversas secuencias que nos sirvieron para llevar a cabo las mismas, la importancia de la seguridad alimentaria nutricional que fue uno de los temas que como equipo EPSUM se desarrollo en la comunidad de intervención.

Como Epesista se organizó el taller con los estudiantes de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Cunlaj en nivel primario y preprimario, se invitó al coordinar de la SESAN para que compartiera con los estudiantes experiencias sobre la seguridad alimentaria, a su vez se desarrolló el taller donde se tocaron temas como la nutrición en los niños, la calidad nutricional, los nutrientes de los alimentos y como adecuar la pirámide alimenticia dentro de las refac

ciones escolares. Dentro de la actividad se hizo la demostración de recetas fáciles para la realización de papillas y suplementos que ayudan a mejorar el peso y talla de los niños en edad escolar y preescolar.

La importancia que los niños conozcan el tema ayuda a que ellos mismos puedan ser responsables en comer los alimentos que su cuerpo necesita. La ejecución del taller también nos llevo a conocer la importancia de lavarse las manos adecuadamente antes de comer, se dice que como mínimo las personas deben lavarse las manos alrededor de 5 minutos para poder hacerlo adecuadamente se realizó una demostración del correcto lavado de manos, el cual consiste en ir lavando dedo por dedo de cada mano, se frota la palma de la mano y también se lava adecuadamente las uñas frotando una mano con la otra, después se lava la parte de la muñeca frotando en forma circular para que se logre una limpieza total debe realizarse con jabón antibacterial y agua, hacerlo de forma correcta evita que nos enfermemos del estómago ya que es una de las consecuencias cuando comemos alimentos con las manos sucias.

### **3.5. PLAN DE TRABAJO JORNADA DE REFORESTACIÓN EN ZONAS DE RECARGA HÍDRICA ALDEA EL ROSARIO TACANA SAN MARCOS I PARTE INFORMATIVA.**

	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
	CENTRO UNIVERSITARIO DE SAN MARCOS
-Actividad	EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
-Fase:	PROYECCIÓN COMUNITARIA
-Lugar:	ALDEA EL ROSARIO TACANA, SAN MARCOS
-Epesista:	BEVERLY RUBY MENDOZA FUENTES
-Supervisor:	LIC. FRANCISCO LEONARDO HERNANDEZ CASTILLO
-Sede:	MUNICIPALIDAD DE TACANA
-Año:	2,019.

#### **II PRESENTACION**

Los objetivos de las reforestaciones a realizarse este día son: restaurar con especies endémicas de las áreas protegidas, las cuales han sido degradadas por fenómenos naturales, tala ilícita e incendios forestales, garantizando su manejo y permanencia; brindar asistencia técnica a las comunidades locales para la ejecución adecuada de las reforestaciones en coordinación con INAB-CONAP; promover las actividades de reforestación de áreas degradadas dentro de las áreas protegidas como necesidad nacional; elevar la conciencia de la sociedad en general para revalorar la naturaleza, promoviendo la participación ciudadana. Autor: (CONAP, 2020)

El presente plan tiene como finalidad dar a conocer las diferentes actividades a desarrollar con el proyecto de reforestación en Aldea el Rosario logrando mejorar el medio ambiente de la comunidad, esto programado como parte de los proyectos en esta etapa del epesista de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

#### **III JUSTIFICACION**

Se presenta este plan con el fin de dar a conocer cada una de las actividades

desarrolladas para el proyecto, facilitando de gran manera la ejecución de cada una de las fases de trabajo.

#### **IV OBJETIVOS:**

##### **4.1 GENERAL**

**4.1.1** Proteger la zona de Aldea el Rosario por medio de la reforestación

**4.1.2** Mejorar el medio ambiente en la comunidad fortaleciendo las áreas con talas de árboles.

##### **4.2 ESPECIFICO:**

**4.2.1.** Promover en las comunidades el habito de sembrar arboles consecutivamente en áreas afectadas, dándole mantenimiento adecuado.

**4.2.3** Capacitar a las autoridades, estudiantes y docentes sobre la adecuada forma de sembrar y proteger el área reforestada.

#### **V COMPETENCIAS**

- Analizar la metodología, sus relaciones y aplicaciones dentro de su contexto.
- Utiliza medios propios de la comunidad
- Promueve naturalmente la siembra de árboles.
- La comunidad se involucra a las necesidades que existen.

#### **VI RECURSOS:**

- a) **MATERIALES:** Arbolitos (Pinos, pinabetes)
- b) **INSTITUCIONALES:** USAC- CUSAM, EPSUM, Municipalidad de Tacana, ADIMAN, COFETARN
- c) **FINANCIEROS:** aportes del epesista
- d) **HUMANOS:** autoridades comunitarias, padres y madres de familia, estudiante epesista.

#### **VII CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

No.	ETAPAS DEL PROYECTO	FECHAS	OBSERVACIONES
01	Socialización y gestión de arbolitos	27-05-19	
	Limpieza del área de reforestación	03-06-19	
02	Ahoyado	05-06-19	



03	Reforestación	05-06-19	

### VIII PRESUPUESTO


No.	DESCRIPCION	SUBTOTAL	TOTAL
01	700 arboles		Q2000.00
02	jornada de trabajo		Q800.00
03	Transporte		Q500.00
05	Alimentación		Q600.00
06	Aporte técnico		Q6000.00
		<b>TOTAL</b>	<b>Q9,900.00</b>

### IX. METODOLOGIA

- ✓ Reflexión
- ✓ Participativo
- ✓ Constructivo
- ✓ Observación

### VIII. EVALUACION

La evaluación se realizará a cado durante la actividad por parte del epesista.

F.  \_\_\_\_\_

PEM Beverly Ruby Mendoza Fuentes

Epesista

F.  \_\_\_\_\_

Lic. Francisco Leonardo Hernández Castillo

Asesor EPS-USAC-CUSAM.

### **3.5.1 INFORME PLAN DE TRABAJO JORNADA DE REFORESTACIÓN EN ZONAS DE RECARGA HÍDRICA ALDEA EL ROSARIO TACANA SAN MARCOS**

La importancia de proteger la zona de recarga hídrica por medio de reforestación en Aldea El Rosario, ayuda a que el ambiente mejore.

La realización de este proyecto surge debido a la necesidad ambiental y la importancia de formar el hábito de reforestar y tener el mantenimiento adecuado de zonas como esta, ayuda a mejorar la calidad de vida de las personas, para vivir agradablemente.

Como epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala y parte del equipo EPSUM se realizó la planificación y ejecución del proyecto, dentro del cual colaboraron varias entidades para la plantación de árboles en distintas áreas del lugar, se hizo la invitación a centros educativos, a personas del MAGA, COFETARN, y la municipalidad de Tacana para que fuera más amplio el trabajo de reforestación y se lograra plantar la mayor cantidad de árboles.

Dentro de esta actividad nos trasladamos en vehículos a Aldea el Rosario que se encuentra en la carretera que dirige a Tacana y se dieron las especificaciones correctas para la siembra de árboles, se le entregó a cada persona una cantidad de arbolitos y se distribuyeron equipos en diferentes áreas del lugar, la plantación de árboles conlleva hacer ahoyado dentro de la tierra de tal modo que el árbol quede a una medida adecuada del suelo y puede crecer adecuadamente, así mismo la distancia que debe tener un árbol de otro, se trabajó en equipo para no perderse en el área y velar porque todo fuera sembrado correctamente.

La realización de la actividad se logró con éxito, logrando sembrar alrededor de 700 árboles en el área establecida.

### 3.6. PLAN DE TRABAJO FERIA DE PRODUCTOS ARTESANALES Y NUTRICIONALES

#### I. PARTE INFORMATIVA.

-Actividad:	EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
-Fase:	PROYECCIÓN COMUNITARIA
-Lugar	ALDEA CUNLAJ TACANA, SAN MARCOS
-Epesista:	PEM BEVERLY RUBY MENDOZA FUENTES
-Supervisor:	LIC. FRANCISCO LEONARDO HERNÁNDEZ CASTILLO
-Sede:	MUNICIPALIDAD DE TACANA, SAN MARCOS
-Año:	2,019

#### II INTRODUCCION:

Los productos artesanales son producidos por artesanos, ya sea a mano o con la ayuda de herramientas mecánicas, mientras el proceso no sea automatizado por máquinas, el producto será considerado artesanal, modernamente para referirse a quién hace por su cuenta objetos de uso doméstico imprimiéndoles un sello personal, a diferencia del obrero fabril. Poner el corazón, darles un sello personal mientras haces el producto a mano es totalmente considerado artesanal, no importa el lugar dónde lo hagas o si estás utilizando herramientas. Autor ( Naturalmente , 2023 )

El presente plan tiene como finalidad dar a conocer las actividades realizadas dentro de la feria nutricional Artesanal realizada en Aldea Cunlaj Tacana San Marcos, logrando realizar una exposición de diferentes productos artesanales (cloro, desinfectante, candelas, perfumes, cremas) elaborados por los mismos estudiantes del Instituto de Telesecundaria de Aldea Cunlaj, así mismo diferentes juegos lúdicos sobre los derechos de los niños donde se interactuaban con los niños del lugar, degustación de barras de granola, jugos naturales nutricionales de Piña, pepino, papaya etc. Proyecto programado con el fin de dar a conocer los talleres realizados por la epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala con los estudiantes de primaria, nivel básico, docentes y padres de familia de Aldea Cunlaj.

#### **IV. JUSTIFICACION:**

La realización de esta planificación lleva como fin el desarrollo ordenado de cada una de las actividades contempladas en mismo que fueron hechas como parte de la etapa de Proyección Comunitaria.

#### **IV. OBJETIVOS:**

##### **4.1 GENERAL**

**4.1.1** Participación de la comunidad educativa, padres y madres de familia de Aldea Cunlaj Tacana San Marcos, en la realización de la feria artesanal y nutricional, verificar que los talleres educativos y demostrativos, hayan sido de apoyo para la realización y producción de diversos productos artesanales.

##### **4.3 ESPECIFICOS:**

4.2.1 Promover en los estudiantes la producción activa de productos que puedan servir como sostenimiento y emprendimiento individual.

4.2.2 Concientizar a la comunidad para la adecuada preparación de alimentos nutritivos, que ellos mismos pueden cosechar y elaborar.

4.2.3 Fortalecer el conocimiento sobre los derechos y deberes de los niños y la ley PINA que los respalda.

#### **V. COMPETENCIA**

- ✓ Analizar la metodología, aplicaciones entro de su contexto
- ✓ Utilizar medios propios de la comunidad
- ✓ Promueve naturalmente la adecuada preparación de alimentos nutritivos.

#### **VI. METODOLOGIA**

Desarrollo del proyecto utilizando el análisis, la comparación, reflexión y los procesos integrados de aprendizaje que incentiven el espíritu de emprendimiento creativo dentro de la misma comunidad.

#### **VII RECUROS**

- a) **MATERIALES:** kit de cloro, desinfectante, perfume, cremas, velas, granos básicos para la realización de granola, diversas frutas para la realización de jugos naturales, material didáctico para la realización de juegos lúdicos sobre la enseñanza de los derechos de los niños.

b) **FINANCIEROS:** Aportes del epesista

c) **HUMANOS:** autoridades educativas, autoridades comunitarias, padres y madres de familia, director del establecimiento educativo.

### VIII CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	ETAPAS DEL DESARROLLO DEL PROYECTO	FECHAS SUGERIDAS	OBSERVACIONES
01	Socialización con el equipo multidisciplinario	20-06-19	
02	Realización de planificación	22-06-19	
03	Realización de material de juegos	23-06-19	
04	Organización de grupos para exposición de productos artesanales y nutricionales	25-06-19	
05	Realización de Actividad	28-06-19	
06	Realización de diplomas de participación	26-06-19	
07	Realización de refacción	27-06-19	

### IX PRESUPUESTO

No.	Actividad	Subtotal	Total
01	Material didáctico para juegos lúdicos	400	Q400.
02	Kit para la realización de productos artesanales	400	Q400.
03	Productos para la realización de jugos naturales nutricionales	300	Q300.

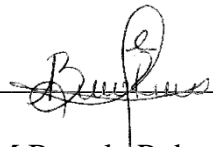
04	Alquiler de toldos	300	Q300
05	Manta vinílica	250	Q250
06	Refacción	800	Q800
07	Premios	600	Q600
08	Diplomas de participación	100	Q100
		TOT AL	Q3,150. 00

**X. METODOLOGIA:**

- ✓ Reflexión
- ✓ Participativa
- ✓ Observación


**IX. EVALUACION:**

La evaluación la realizara el epesista antes, durante y después de la realización de la feria nutricional y artesanal.

F. 

PEM Beverly Ruby Mendoza Fuentes

Epesista

F. 

Lic. Francisco Leonardo Hernández Castillo

Asesor EPS-USAC-CUSAM.

### **3.6.1 INFORME PLAN DE TRABAJO FERIA DE PRODUCTOS ARTESANALES Y NUTRICIONALES**

Como parte del programa EPSUM y epesista de la Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación se programó la realización de la feria nutricional de productos artesanales y nutricionales para la finalización de talleres demostrativos de diversos productos que fueron realizados dentro del Instituto de Telesecundaria y EORM de Aldea Cunlaj

La realización de esta feria fue coordinada con los compañeros del equipo multidisciplinario del programa EPSUM, se gestionó para poder colocar toldos en el área y diversos rótulos donde iba estar identificado el producto que iba a ser colocado en la exposición de la feria. Al inicio se realizó un acto cívico con los estudiantes, los docentes y autoridades educativas y la comunidad en general, donde se premió a distintos niños por la realización de un dibujo que se relacionara con los derechos de los niños, se hizo un baile folclórico con los estudiantes de ciclo básico, un baile infantil con los niños de preprimaria donde se hizo la demostración de las frutas y verduras nutricionales. Dentro de cada espacio estaba la exposición de productos artesanales como: perfumes, cremas corporales, desinfectante, cloro, candelas, que iban a ser elaborados en tiempo real durante la feria y cada persona de la comunidad iba a pasar viendo la realización de los mismos, también se realizó la exposición de jugos nutricionales, granola artesanal, barras de granola donde se hacía la elaboración de los mismos, dando degustaciones a las personas que pasaban por la feria, con los niños se realizaron juegos lúdicos dentro de la cancha donde se realizaban juegos de competencias, rompecabezas, entre otros donde se enseñaba los derechos de los niños y a su vez la importancia de lavado de manos, había un mural con dibujos elaborados por diferentes niños sobre el derecho que más le había gustado a cada niño.

Al finalizar la actividad se le brindó una refacción a todos los participantes y el agradecimiento especial a las autoridades educativas que nos acompañaron, a los padres de familia a las autoridades municipales, a los Cocodes y auxiliares de la comunidad, a los estudiantes que fueron la base fundamental para que la actividad fuera realizada.

**CAPITULO IV**  
**ETAPA DE FORMULACIÓN DE PROYECTO PEDAGÓGICO**  
**4.1 PLAN GENERAL DE FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL**  
**PROYECTO EDUCATIVO**

**I. PARTE INFORMATIVA.**

-Actividad:	EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
-Fase:	PROYECTO PEDAGÓGICO
-Lugar:	ALDEA CUNLAJ TACANA, SAN MARCOS
-Ejes:	PEM BEVERLY RUBY MENDOZA FUENTES
-Supervisor:	LIC. FRANCISCO LEONARDO HERNÁNDEZ CASTILLO
-Sede:	MUNICIPALIDAD DE TACANA, SAN MARCOS.
-Año:	2,019

**II. INTRODUCCION:**

El presente Plan de la Etapa de Proyecto Educativo Denominado Fortalecimiento en la Aplicación de la Ley de Alimentación Escolar en la Comunidad Educativa de Aldea Cunlaj y Apoyo Tecnológico educativo. Se hizo a través Elaboración de Manual de los Derechos de los Niños, Elaboración Guía metodológica Didáctica para el cuidado de Huertos Escolares. Aporte de insumos para la manipulación y preparación de alimentos de la refacción escolar en Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Cunlaj aporte Tecnológico de una Computadora a la EORM Aldea Cunlaj, aporte tecnológico de dos computadoras al Centro de Computo a la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación plan Diario. Tiene como propósito fundamental instruir y capacitar a los docentes y estudiantes sobre el conocimiento y aplicación de los derechos de los niños, la adecuada utilización del huerto escolar y su aplicación como recurso didáctico, La importancia de tener insumos como gabachas, guantes, redecillas, utensilios para preparar alimentos que son importantes para la preparación de alimentos de forma sana y limpia.

contribuir al mejoramiento y actualización de equipo de cómputo para uso de los estudiantes de la carrera de Pedagogía plan diario que, por varios años, no tenían la oportunidad de utilizar un centro de cómputo que fuera en beneficio de los mismos estudiantes, sin tener que pagar ningún costo para el uso del mismo.



## **V. JUSTIFICACION:**

Como epesista de la Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación del año 2019 y parte del grupo multidisciplinarios EPSUM consciente de la necesidades que existen para el fortalecimiento de la ley de alimentación se implementa la creación de una guía metodológica didáctica para el cuidado de huertos escolares y el manual para los derechos de los niños, la entrega de un kit para la adecuada manipulación de alimentos, así mismo la entrega de una computadora a la escuela de la comunidad de Cunlaj, Tacana Aporte Tecnológico a Centro de Computo a la Carrera de Pedagogía Ciencias de la Educación plan Diario, propiciando una formación acorde a las exigencias, expectativas y necesidades de la educación actual.

## **IV. PERFIL DEL PROYECTO**

Pedagógico-Tecnológico.

### **Tema:**

Fortalecimiento en la aplicación de la ley de alimentación escolar en la comunidad educativa de aldea Cunlaj, Tacana y Apoyo Tecnológico educativo.

### **Problema:**

La problemática que se detecta debido a la Falta de ampliación de la ley de alimentación escolar y la adecuación de las necesidades que fueron detectadas durante la realización del diagnóstico situacional, fueron creadas herramientas pedagógicas que se implementaran para el fortalecimiento de la alimentación escolar y su uso dentro de la comunidad educativa, la adecuada manipulación de alimentos. Aporte al centro de Cómputo con enfoque tecnológico debido al deficiente apoyo del sistema educativo nacional, siendo necesaria la mejora de la calidad educativa.

### **Localización:**

Aldea Cunlaj, Tacana San Marcos y Centro Universitario de San Marcos.

### **Ejecutor Responsable:**

Estudiante epesista

### **Características del Proyecto**

El proyecto se realizará a corto plazo debido al sistema establecidos por el normativo del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de San Marcos.

## **V. OBJETIVOS**

### **5.1 OBJETIVO GENERAL:**

5.1.1 Contribuir con la calidad educativa apoyando la ley de alimentación escolar que surge a raíz de la necesidad de tener escuelas saludables y las buenas prácticas en la elaboración de alimentación escolar y apoyo al Centro de cómputo del Centro Universitario de San Marcos, con la planificación y ejecución del proyecto en mención y así crear un ambiente de tecnología educativa.

### **5.2 OBJETIVO ESPECIFICOS:**

5.2.1 Proyectar en la Comunidad de Aldea Cunlaj con la ejecución de la creación de la Guía Metodológica Didáctica para el cuidado de Huertos escolares el centro Universitario de San Marcos, de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través de los epesistas de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación, para el logro de proyectos integrales que faciliten el desarrollo a la comunidad educativa universitaria.

5.2.2 Implementar herramientas que ayuden con la tecnología educativa.

5.2.3 Instalar equipo tecnológico dentro del centro de cómputo que sirva como ayuda activa a los estudiantes universitarios.

## **VI. METAS**

- Que pueda utilizar activamente las herramientas de apoyo pedagógico en las diferentes actividades sin distinción alguna para que pueda ser de beneficio del mismo.

## **VII. BENEFICIARIOS**

### **Directos**

- Estudiantes EORM Aldea Cunlaj
- Docentes, director.
- Estudiantes Universitarios Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación, plan Diario
- Coordinación y docentes de la carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación, plan Diario.

## **VIII. LOGROS**

- Se logra el desarrollo y aplicación de la Ley de alimentación escolar
- Mejorar la calidad educativa a través de la Tecnología.

- Instalación de tres computadoras en el centro de cómputo.
- Mejorar el servicio a la comunidad educativa como uso directo.

## **IX. METODOLOGIA Y TECNICA**

- Científico
- Constructivo
- Trabajo de grupo
- Inductivo
- Deductivo

## **X. PLANIFICACION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE ALDEA CUNLAJ, TACANA Y APOYO TECNOLÓGICO EDUCATIVO.**

- Planificación del proyecto
  - Aprobación del Plan de proyecto por el Supervisor y Comisión de EPS
  - Gestión del proyecto
  - Ejecución del proyecto
  - Evaluación del proyecto
  - Entrega del proyecto

## **XI. RECURSOS**

### **a) HUMANOS**

Epesista

Supervisor- Asesor

Coordinador de la Carrera

Representante Comisión Ejercicio Profesional Supervisado

### **b) FINANCIEROS**

- Aporte del epesista

### **c) MATERIALES**

- Papel bond
- Marcadores
- Computadora
- Cañonera
- Libro de Actas

- Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado
- Planificación
- Material didáctico
- Juegos ludicos

## **XII. FISICOS**

- Edificio del Centro Universitario de San Marcos CUSAM
- Edificio EORM Aldea Cunlaj

## **XIII. INSTITUCIONALES**

- Universidad de San Carlos de Guatemala USAC
- Centro Universitario de San Marcos CUSAM
- Programa EPSUM

## **XIV. PRESUPUESTO**

<b>Proyecto</b>	Fortalecimiento en la aplicación de la ley de alimentación escolar en la comunidad educativa de aldea Cunlaj, Tacana y Apoyo Tecnológico educativo.
<b>Dirección</b>	Aldea Cunlaj, Tacana San Marcos ,Centro Universitario de San Marcos
<b>Municipio</b>	Tacana
<b>Departamento</b>	San Marcos
<b>Beneficiarios directos</b>	Estudiantes EORM Aldea Cunlaj Estudiantes de la carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación.
<b>Beneficiarios indirectos</b>	La comunidad en general
<b>Fecha</b>	Octubre de 2019

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Total</b>
01	Guías metodológicas didácticas sobre el cuidado de Huertos escolares	7	Q700.00	Q4,900.00

02	Manuales sobre los derechos de los niños	6	Q400	Q2400.00
03	Kit para la manipulación y preparación de alimentos refacción escolar	5	Q300.00	Q1500.00
04	Compra de equipo de computo	3	Q1800.00	Q5400.00
05	Transporte		Q400.00	Q400.00
			<b>Total</b>	<b>Q14,600.00</b>

### XV. RESPONSABLES

- Epesista
- Supervisor EPS
- Coordinador de la carrera de Pedagogía
- Comisión del Ejercicio Profesional Supervisado
- Programa EPSUM

### XVI. EVALUACION

La evaluación de las diferentes actividades programas de la etapa del proyecto Educativo se realizará durante el desarrollo y al finalizar la etapa, estará a cargo del Supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado y epesista.

F.  \_\_\_\_\_

PEM Beverly Ruby Mendoza Fuentes

Epesista

F.  \_\_\_\_\_

Lic. Francisco Leonardo Hernández Castillo

Asesor EPS-USAC-CUSAM.

#### **4.1.2. INFORME PLAN GENERAL DE FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO**

La realización formulación, ejecución y evaluación del proyecto educativo es llevado a cabo por medio del análisis del diagnóstico situacional donde a su vez se prioriza las necesidades relevantes en la comunidad que pueden ser suplidas al momento de realizar un análisis sobre la problemática y la ejecución del proyecto educativo denominado Fortalecimiento en la aplicación de la ley de alimentación escolar en la comunidad educativa de aldea Cunlaj y Apoyo Tecnológico educativo.

Se hizo con el fin que la comunidad educativa en general pudiera tener una herramienta para poder fortalecer la ley de alimentación escolar, se desarrolló por medio de la elaboración de huertos escolares que surgen a raíz de la necesidad ambiental y la mejoría de la alimentación nutricional que los niños necesitan, la elaboración de guías Metodológicas Didácticas para el cuidado de huertos escolares que tiene como base fundamental dar herramientas para la elaboración del huerto escolar desde la preparación del terreno hasta la cosecha del terreno.

La realización del Manual de los derechos de los niños que sirve como refuerzo a los docentes para poder enseñar didácticamente como los niños deben conocer sus derechos y obligaciones integrando ideas prácticas para su ilustración. Se hizo entrega de un kit utensilios para la manipulación de alimentos de la refacción escolar a las madres de familias quienes eran las encargadas de elaborar la refacción según la OPF. Se hizo un aporte de tres computadoras para la implementación centro de cómputo de la Carrera de Pedagogía Plan Diario con el fin de aportar para el mejoramiento técnico pedagógico, de nuestro Centro Universitario de San Marcos CUSAM.

## **CAPITULO V**

### **INTERPRETACION GENERAL DE RESULTADOS DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

El Ejercicio Profesional supervisado es regido por el normativo específico y es requisito de graduación en la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación este proceso entra en contacto con la comunidad donde se realizan distintas etapas con la intención de colaborar con la sociedad, fortaleciendo carencias de esa manera contribuir y gestionar proyectos para mejorar la calidad educativa. Usando métodos, estrategias e instrumentos que permitan coadyuvar a las necesidades de la comunidad. Por lo cual es importante realizar diferentes etapas ordenadas que puedan cumplir con el normativo de extensión y el servicio prestado a las comunidades del Departamento de San Marcos.

El Ejercicio Profesional supervisado, cuenta con las siguientes etapas: etapa diagnóstica, etapa de intervención pedagógica, Etapa de proyección comunitaria, Formulación y ejecución del proyecto educativo, elaboración del informe final.

En la etapa de diagnóstico situacional se obtuvieron datos indispensables del municipio de Tacana y de algunas comunidades de intervención, dentro de ello se realiza la planificación y ejecución de diferentes actividades que corresponden a cada etapa, los datos que se obtuvieron son resultados de realizar el diagnóstico a través de grupos concéntricos, boletas de encuesta en la comunidad, entrevista a las autoridades, sobre la historia, cultura, educación, religión, tradiciones, política, y geografía, toda esta información se encuentra detallada en el presente informe referente al diagnóstico situacional de la comunidad. El contenido fue socializado con representantes de COCODE, auxiliatura, vecinos del lugar, este mismo sirvió de apoyo para la gestión de proyectos en beneficio de la comunidad.

En la etapa de Intervención Pedagógica, se planifico, priorizo, implemento y se ejecutaron actividades con las que se pretende mejorar, algunas problemáticas que aquejan los centros educativos principalmente niñez, adolescencia, por lo cual se impartieron diferentes talleres a los estudiantes de distintos centros educativos siendo los siguientes:  
Capacitaciones sobre el fortalecimiento y aplicación de los derechos de los niños, donde se sensibilizo a los niños sobre la importancia de tener conocimiento de los derechos que los respaldan y los deberes que deben adquirir. Realizado con los estudiantes de EORM Aldea Cunlaj.

Módulo de talleres demostrativos sobre productos artesanales para la disminución de migración, donde se elaboraron diversos productos artesanales como: desinfectante, cloro, crema corporal, perfumes, velas, granola, que puedan servir como apoyo financiero y el emprendimiento local que ellos pueden ejecutar.

También se realizó el proyecto de escuelas para Padres que forma parte de la concientización de la paternidad y maternidad responsable, la crianza de los hijos y la forma adecuada de tener una planificación familiar, que evite casos de desnutrición extrema donde los padres no pueden sufragar gastos alimenticios favorables para sus hijos.

Taller de Huertos escolares y su uso como recurso didáctico, que sirve como herramienta de apoyo a los docentes de nivel primario de EORM Aldea Cunlaj donde pueden cuidar el huerto escolar sembrando y cosechando, utilizando como método de enseñanza aprendizaje.

La implementación del Huerto escolar en la EORM Aldea Cunlaj donde se desarrollaron actividades para la preparación de la tierra, siembra, cuidado y riego de la siembra, que fue en beneficio de la comunidad educativa.

Dentro de la etapa de proyección comunitaria se logró la intervención en comunidades con actividades varias que a continuación se presentan:

Celebración de día de la Madre en el Salón Comunal de Tacana, San Marcos, donde se realizó una charla motivacional, actividades juegos y sorteos y la preparación de almuerzo para las mismas.

Conmemoración del día de la Mujer donde se le impartió al grupo de mujeres organizadas de diferentes municipios de Tacana San Marcos una charla sobre la importancia y el rol de la mujer dentro de la Sociedad, se realizaron actividades en el parque de Tacana con el lanzamiento de globos con helio por motivo de conmemoración, se compartió una refacción con las mujeres.

Viendo la necesidad de la prevención de enfermedades, se realizó el Taller de Seguridad Alimentaria y nutricional prevención de enfermedades con el correcto lavado de Manos donde se impartió una charla sobre la higiene personal y la adecuada manipulación de alimentos para alcanzar una Seguridad Alimentaria, así mismo se hizo la demostración del correcto lavado de manos y la cantidad de tiempo necesario que se debe invertir en ello.

De la misma manera se realizó Jornada de Reforestación en Zonas de Recarga Hídrica Aldea el Rosario Tacana San Marcos en donde se programó día de ahoyada limpieza, y siembra



de arbolitos, con el acompañamiento de algunas instituciones educativas, instituciones municipales, vecinos locales promoviendo el cuidado del ambiente.

La realización de una feria de productos artesanales y nutricionales con el fin de hacer una exposición de los productos realizados dentro de los talleres para la elaboración de los mismos, realización de juegos lúdicos sobre los derechos de los niños, stand de degustación de jugos naturales nutricionales y barras de granola. Así mismo se compartió con los padres de familia, estudiante, personal docente una refacción.

La etapa del proyecto Pedagógico constituye al aporte del epesista, el proyecto es producto de priorizar las necesidades detectadas el cual se denomina: “Aporte Tecnológico al Centro De Cómputo de la Carrera De Pedagogía y Ciencias de la Educación Plan Diario” con la finalidad de beneficiar directamente a los estudiantes de la Carrera de Pedagogía y Ciencias de la Educación. Las acciones más importantes son la elaboración del perfil correspondiente, luego realizar gestiones y el financiamiento hasta ejecución, finalizando con la evaluación y la aceptación de las autoridades de la Comisión del Ejercicio Profesional Supervisado, coordinador de la Carrera y autoridades del Centro universitario de San Marcos.

La sistematización de las acciones realizadas en el Ejercicio Profesional Supervisado se encuentra en el presente informe, desarrollando cada etapa con la secuencia, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el reglamento respectivo.

## **CONCLUSIONES**

1. Por medio Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación se brindó apoyo para la realización del diagnóstico situacional del municipio de Tacaná donde se analizó información verídica para poder identificar las necesidades y problemáticas presentes. Se jerarquizó para tomar una línea de acción ante éstas.
2. Durante la realización de la etapa de Intervención pedagógica se logró la participación de toda la comunidad educativa. Realizando charlas, talleres didácticos, artesanales, interactivos donde se involucraron diferentes centros educativos, dando el servicio profesional en favor del municipio de Tacana y las comunidades donde se intervino.
3. La proyección comunitaria ha sido un aporte del epesista y de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha buscado incentivar programas académicos en el municipio de Tacaná se desarrollaron distintas actividades Nutricionales, artísticas, lúdicas, educativas.
4. En la etapa de formulación de proyecto educativo su propósito fundamental fue instruir y capacitar a los docentes y estudiantes sobre la aplicación de los derechos y obligaciones de los niños, adecuada utilización del huerto escolar como beneficio pedagógico el aporte al mejoramiento del equipo de cómputo de los estudiantes de la Carrera de Pedagogía donde se obtuvo resultado positivo. En el Ejercicio Profesional Suoervisado como epesista se realizó gestión y seguimiento de diversas actividades dio como resultado la realización de proyectos pedagógicos, didácticos.
5. La Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía fue de gran apoyo para la realización del Ejercicio profesional Supervisado por que estuvo supervisando los procesos.

## **RECOMENDACIONES**

1. La realización del Ejercicio Profesional supervisado fue una experiencia donde se investigó, analizó y desarrolló diversas actividades como: talleres, capacitaciones y apoyo profesional pedagógico en favor de la comunidad de intervención, donde se identificó escaso interés de las personas, por lo que se recomienda tener más acercamiento y asesoría de los docentes encargados de Ejercicio Profesional Supervisado, de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Centro Universitario de San Marcos, para que juntamente se puedan lograr participación activa de las autoridades comunitarias, instituciones municipales y habitantes de la comunidad y así instruir adecuadamente para poder lograr la gestión de proyectos para la mejoría de la misma.
2. Se recomienda el uso y seguimiento de la guía Metodológica Didáctica para el Uso de Huertos Escolares como aporte de la estudiante epesista, mismo que se realizó con investigación bibliográfica y técnica.
3. Se recomienda dar uso del manual de los Derechos de los niños, como apoyo didáctico para la enseñanza de estos.
4. A la Coordinación de la Carrera de Pedagogía que siga apoyando la labor de los Epesista y la ejecución del EPS dentro de cada municipio.

## BIBLIOGRAFIA

- ✓ Diagnostico Municipal Institucional, elaborado por la Epesista del Centro Universitario de San Marcos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Tacana 2019.
- ✓ Censo poblacional por PEM Beverly Ruby Mendoza, Tacana 2019
- ✓ Currículo Nacional base, Mineduc, Guatemala.
- ✓ Ley de Alimentación Escolar Decreto Número 16-2017, Guatemala.
- ✓ El Huerto Escolar Orientaciones para su implementación, El Salvador 2009
- ✓ (López García , 2016)
- ✓ (Turiñan, 1997)
- ✓ (Tevalan , 2003)
- ✓ (USAID , 2018)
- ✓ (Secretaria de Educacion , 2015)
- ✓ (DIGECUR , 2022)
- ✓ (Coodinacion de Proyeccion Comunitaria , 2023)
- ✓ (Wikipedia, 2023)
- ✓ (CONACMI, 2021)
- ✓ (SESAN, 2005)
- ✓ (CONAP, 2020)
- ✓ (Naturalmente, 2023)

## ANEXOS



# GUIA METODOLÓGICA DIDACTICA PARA EL CUIDADO DE HUERTOS ESCOLARES



Realizado por: PEM Beverly Ruby Mendoza Fuentes



## INTRODUCCIÓN

La Guía Metodológica de Huertos Escolares es un documento elaborado como un recurso didáctico del docente de manera transversal en las áreas curriculares de educación primaria en sus dos niveles en el que se divide, se establece como una propuesta fundamental del proyecto Multidisciplinario del Ejercicio Profesional Supervisado.

Esta Guía está elaborada especialmente para los docentes que imparten docencia en el nivel Primario y con este se pretende que maestros generen vivencias de aprendizaje significativas y generadoras de experiencias que sean útil en el diario vivir de los estudiantes. Contiene la incorporación de estrategias metodológicas que ayudan a que el estudiante observe, analice e investigue utilizando una estrategia de contacto con la naturaleza y que a la vez permita potenciar actitudes y valores en cuidado del ambiente que lo rodea y generar comportamientos más comprometidos con la alimentación saludables y tener alimentos disponibles con su propio esfuerzo.

El Huerto Escolar está constituido siguiendo una secuencia que le permite al maestro planificar y desarrollar actividades dentro y fuera del aula en diferentes áreas del Currículo Nacional Base, tomando como base los contenidos del CNB que son los que guía el quehacer del docente; transformándose en un reforzamiento de temáticas que coadyuvan el proceso de enseñanza.

Realizado por: PEM Beverly Ruby Mendoza Fuentes

La evaluación de los contenidos o actividades pueden ser aplicadas como evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas.

## OBJETIVOS DEL HUERTO ESCOLAR



Desarrollar habilidades en los estudiantes para el manejo y cuidado de huertos escolares.



Ejecutar con los docentes y estudiantes actitudes para la concientización ambiental.



Utilizar los huertos escolares como recurso didáctico para la realización de actividades que cooperen con el crecimiento físico, social e intelectual del estudiante.

4

Realizado por: PEM Beverly Ruby Mendoza Fuentes

## EL HUERTO ESCOLAR REPRESENTA:



1. Un lugar donde los niños aprenden que la naturaleza también es un recurso que ayuda a experimentar fuera de clase.



2. Un lugar donde se aprende sobre agricultura y naturaleza.



3. El propósito práctico de cultivar alimentos para mejorar la alimentación.



4. El gusto por consumir alimentos que aporten vitaminas y minerales.



5. El aporte de conocimientos de la escuela a la comunidad.

5

Realizado por: PEM Beverly Ruby Mendoza Fuentes

## ORIENTACION METODOLÓGICA

La metodología que se sugiere en esta guía es un conjunto de estrategias que pueden ser implementadas fuera del salón de clases, actividades que generen un aprendizaje significativo para los alumnos para que conozcan los contenidos en teoría sino también en su área práctica para que lo puedan incorporar a su vida cotidiana.

Las actividades presentadas pertenecen a las diferentes áreas a las cuales se puede vincular el Huerto Escolar. El recurso por excelencia para facilitar y enriquecer el aprendizaje es el Huerto Escolar porque los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar de una manera experimental las temáticas recibidas en clase. Esta Guía está diseñada por grados de acuerdo a los contenidos establecidos por el Currículo nacional Base.

### Sugerencias para desarrollar cada actividad:

Para poner en práctica todos los temas y actividades sugeridas en esta Guía Metodológica de Huertos el maestro debe dar la enseñanza teórica en clase antes de ejecutar las actividades.

- ✓ Fomentar el trabajo en equipo.
- ✓ Facilitar el aprendizaje con actividades que relacionen los conocimientos previos de los educandos con los nuevos o ampliación de los mismos, es decir partir de sus experiencias.
- ✓ Organizar los contenidos desde un punto de vista global, basándose en la
- ✓ Plantear problemas que se puedan resolver en el aula e involucrar a los/as estudiantes en la búsqueda de soluciones.
- ✓ Plantear actividades que garanticen los aprendizajes de conceptos, procedimientos y actitudes en relación con la problemática de alimentos, nutrición, salud y seguridad alimentaria.
- ✓ Propiciar el uso del ingenio, novedad e iniciativa en el diseño de proyectos, mediante el desarrollo de habilidades creativas.
- ✓ Hacer uso de las tecnologías.
- ✓ Propiciar un espacio alternativo de trabajo entre los/as estudiantes y los docentes.
- ✓ Valorar el ambiente, respetar y amar a la naturaleza, y descubrir sus leyes para aprovechar sus riquezas

3

Realizado por: PEM Beverly Ruby Mendoza Fuentes

6

Realizado por: PEM Beverly Ruby Mendoza Fuentes

## Capítulo 1



## ¿QUÉ ES UN HUERTO?

Es un lugar donde se cultivan hortalizas, granos básicos, frutas, plantas medicinales, hierbas comestibles, ornamentales y se da la cría de animales de corral. Está ubicado dentro del centro escolar e involucra a la comunidad educativa en la implementación.

Además, es un recurso y un medio para que los docentes orienten mediante el proceso de enseñanza aprendizaje a los estudiantes, en todo lo relacionado con la implementación, desarrollo y manejo de cultivos saludables, con el fin alimenticio, educativo y recreativo.

El huerto se puede hacer en terreno disponible dentro de la escuela. Si no hay suficiente terreno se pueden utilizar macetas, canastas, cajas, envases, bambú, y otros recipientes.

En el huerto escolar se cultivan plantas cuyas semillas, raíces, hojas, flores y frutos son comestibles.

6

Realizado por: PEM Beverly Ruby Mendoza Fuentes



## Capítulo 2



### DESARROLLO DEL HUERTO ESCOLAR

#### Selección del terreno:

Se debe de realizar un recorrido por el centro educativo, para determinar áreas y espacios disponibles donde se pueden establecer ciertos cultivos, los cuales serán parte del huerto escolar. Las áreas y espacios, no necesariamente tiene que ser con grandes dimensiones de tierra; sino lugares donde las plantas se puedan desarrollar en óptimas condiciones.

Si dichos espacios o áreas no cuentan con tierra para la siembra de cultivos, se pueden utilizar diferentes medios como: lantitas, botes, bolsas, canastas, macetas, recipientes plásticos, entre otros, teniendo en cuenta el cuidado de no permitir la cría de zancudos y, con ello, la proliferación de enfermedades.

Durante el recorrido realizado en el centro educativo se deben observar ciertas características que debe poseer el terreno para establecer el huerto. Entre ellas están:

- Agua disponible para el riego de los cultivos (la fuente de agua puede ser potable, de pozo o de río).
- Fácil acceso para los/as estudiantes.
- Protegida del ingreso de animales y personas ajenas al centro educativo.
- Poca pendiente; si el terreno presenta cierta inclinación se recomienda realizar obras de conservación de suelos. Entre algunas obras de conservación que se pueden realizar: terrazas, curvas a nivel, siembra de barreras vivas y colocación de barreras muertas, etc. con esto se logra evitar la erosión de suelo.
- Libre de cualquier fuente de contaminación como: basureros, derrames de productos químicos, envases de plaguicidas y herbicidas, etc.
- Libre de cualquier peligro como zonas electrificadas, evitar atravesar vías de acceso para llegar a la parcela, si ésta se encuentra fuera del centro escolar.

## EL HUERTO COMO INSTRUMENTO EDUCATIVO

El huerto escolar presenta oportunidades para el desarrollo del trabajo en grupo, permitiendo a los y las estudiantes la práctica de los conceptos de sociabilidad, cooperación y responsabilidad. Constituye una fuente de motivación para la preparación de exposiciones de productos a las que se invita a los padres, a los dirigentes de las entidades agropecuarias y a las autoridades locales.

El mejor método pedagógico es el que logra que los estudiantes aprendan. Es importante que los niños (as), desarrollen una actitud positiva hacia la agricultura; la capacidad de comprender relaciones de causa y efecto y en especial practicar y aplicar lo que se aprende; con una actitud crítica y de investigación.

Entre algunas cualidades que se deben generar están:

- Reconocer los alimentos saludables.
- Mejorar los hábitos alimentarios de los estudiantes.
- Aprender a cultivar sus propios alimentos.
- Desarrollo del espíritu de cooperación entre los participantes del huerto escolar.

### Preparación del terreno

- Cercado del terreno: Para evitar el ingreso de animales y personas ajenas al huerto escolar se deben cercar las áreas de los cultivos. La forma de hacerlo es utilizando postes de bambú, cemento o madera; los cuales serán sembrados al contorno del huerto escolar y protegidos con tela de gallinero o con materiales disponibles como: palmas de coco, varas de bambú, plástico entre otros.
- Limpieza del terreno: Consiste en eliminar malezas y objetos que afectan el desarrollo de los cultivos. Las malezas compiten con los cultivos por obtener los nutrientes del suelo y además sirven de hospederos para ciertas plagas.

### Herramientas útiles en el establecimiento y mantenimiento del huerto escolar.

El tipo de herramientas a utilizar debe tener ciertas características de forma, peso, tamaño considerando la estatura y características físicas de los/as estudiantes.

Entre algunas herramientas y su uso en el huerto están:

- Corvos: poda de ramas, corte de varas y tutores.
- Palas: mezcla de sustratos (tierra, arena y materia orgánica).
- Azadones: limpieza y aporro de cultivos.
- Piochas: para romper y cavar en suelos duros.
- Palas duplex: para abrir hoyos para la siembra de plantas y tutores.
- Tijera de podar: eliminación de ramas y dar forma a los cultivos.



Manual del Huerto Escolar

### Tipos de plantas

Un aspecto importante es determinar los tipos de cultivos a establecer; los cuales deben de ser adaptables a la zona, nutritivos y resistentes a plagas y enfermedades. Hoy en día se cuentan con variedades de semillas que presentan estas características y son distribuidas en agroservicios en todo el país. Además los cultivos criollos de la zona donde vivimos cumplen también con estas características.

Dentro del huerto se pueden establecer una gran diversidad de cultivos como:

- Hortalizas: pepino, tomate, lechuga, repollo, zanahoria, coliflor, etc.
- Yerbas aromáticas y comestibles: apio, cilantro, perejil, etc.
- Medicinales: ruda, altamira, salvia, etc.



# MANUAL DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS



USAC  
EPSUM

## INTRODUCCION:

Incentivar al niño la responsabilidad que requiere el conocer y aplicar de forma adecuada sus derechos que son constituidos en la ley PINA según dice: Que es deber del Estado garantizar y mantener a los habitantes de la Nación en el pleno goce de sus derechos y de sus libertades, siendo su obligación proteger la salud física, mental y moral de la niñez y la adolescencia, así como regular la conducta de adolescentes que violan la ley penal. Es importante que los niños conozcan que deben desarrollar actitudes de consideración, solidaridad, tolerancia, comprensión y respeto con los ancianos, adultos, adolescentes y otros niños y niñas, sin distinción de vínculo familiar, sexo, posición económica y social, étnica y discapacidad física, mental o sensorial.

2

## LEY PINA

### Definición:

ARTICULO 1. Objeto de la ley: La presente Leyes un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue lograr el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respeto a los derechos humanos.

ARTICULO 2. Definición de niñez y adolescencia. Para los efectos de esta Ley se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad.

### Actividad:

#### Materiales:

- Una Sombrilla
- Letras hechas de foami que formen la palabra PINA
- Hilo para colgar las letras en la sombrilla.

#### Explicación:

Enseñar a los niños lo que significa la Ley Pina: que en su definición es la Ley de Protección Integral Niñez y Adolescenci, colocar las siglas (PINA) colgadas sobre la sombrilla explicando que es deber del Estado promover y adoptar las medidas necesarias para proteger a la familia, jurídica y socialmente. Cada niño debe colocarse bajo la sombrilla y explicar su significado.



## DERECHO ALA IDENTIDAD (NACIONALIDAD Y NOMBRE)

### Definición:

ARTICULO 14. Identidad. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a tener su identidad, incluidos la nacionalidad y el nombre, conocer a sus padres y ser cuidados por ellos, las expresiones culturales propias y su idioma. Es obligación del Estado garantizar la identidad del niño, niña y adolescente, sancionando a los responsables de la sustitución, alteración o privación de ella.

**Deberes:** Conocer la realidad nacional, cultivar la identidad cultural, los valores de la nacionalidad guatemalteca y el patriotismo.

### Actividad:

Dinámica Con Coronas

Materiales: Coronas hechas con foami amarillo

Tijeras

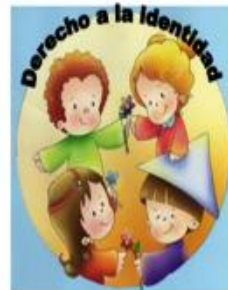
Marcadores

### Explicación:

Realizar alrededor de 5 coronas, preguntarles a los niños de quien esa corona.

Se explica que la corona no es de nadie porque no tiene un nombre que la identifique y que le pertenezca a alguien en específico.

Llamar a 5 niños y preguntarles su nombre. Luego con un marcador colocar el nombre de los niños. Explicar que, aunque hallan niños que tengan el mismo nombre cada uno es diferente, nadie es igual a otro.



## DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

### Definición:

ARTICULO 11. Integridad. Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser protegido contra toda forma de descuido, abandono o violencia, así también a no ser sometido a torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes.

**Deberes:** Colaborar en las tareas del hogar, siempre que éstas sean acordes a su edad y desarrollo físico y no interfieran con sus actividades educativas y desarrollo integral.

### Actividad:

Dinámica el fantasma

### Materiales:

Una sabana

### Explicación:

Seleccionar a un niño y colocarle la sabana sobre el cuerpo, explicar a los niños la importancia de que, aunque no conozcamos a las personas debemos respetar su integridad. Por ejemplo, señalar partes del cuerpo que nadie debe tocar si nosotros no queremos.



7



## DERECHO A LA VIDA

### Definición:

ARTICULO 9. Vida. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho fundamental a la vida. Es obligación del Estado garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo integral.

**Deberes:** Cuidar su integridad Física y Emocional

### Actividad:

Llevar a una mascota (perro, Gato, conejo etc.)

### Explicación:

Mostrar ante los niños la mascota que se escogió llevar, preguntarles a los niños si le gustan la mascota, como es, y si tiene nombre. Preguntarles a los niños si les gustaría que en algún momento la mascota la mataran, explicar que tanto personas como las mascotas tienen derecho a la vida. Y nadie debe evitar que como personas cuidemos nuestra integridad física, y emocional.



### DERECHO A UNA FAMILIA

**Definición:**

**ARTICULO 18.** Derecho a la familia. Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser criado y educado en el seno de su familia y excepcionalmente, en familia sustituta, asegurándole la convivencia familiar y comunitaria, en ambiente libre de la presencia de personas dependientes de sustancias alcohólicas y psicotrópicas que produzcan dependencia.

**Deberes:** Respetar y obedecer a sus padres, tutores o encargados, contribuyendo a la unidad y lealtad familiar.

**Actividad:**

Dinámica rompecabezas, a quien me parezco

**Materiales:** Un rompecabezas donde se identifique una familia.

**Explicación:**

Hacer grupos con los niños y hacer competencias para saber que grupo arma el rompecabezas más rápido, después de terminar de armarlo.

Explicar por quienes está integrado el núcleo familiar: papá, mamá' e hijos. Preguntar a que miembro de su familia se parecen mas y por qué después de ello explicar que todos debemos también cumplir con nuestros deberes dentro de la familia.



### DERECHO A LA VIDA

**Definición:**

**ARTICULO 9.** Vida. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho fundamental a la vida. Es obligación del Estado garantizar su supervivencia, seguridad y desarrollo integral.

**Deberes:** Cuidar su integridad Física y Emocional

**Actividad:**

Llevar a una mascota (perro, Gato, conejo etc.)

**Explicación:**

Mostrar ante los niños la mascota que se escogió llevar, preguntarles a los niños si le gustan la mascota, como es, y si tiene nombre. Preguntarles a los niños si les gustaría que en algún momento la mascota la mataran, explicar que tanto personas como las mascotas tienen derecho a la vida. Y nadie debe evitar que como personas cuidemos nuestra integridad física, y emocional.



DEI

**Definición**

ARTICULO 36. Educación integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley y a la justicia, con el fin de prepararlos para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes, asegurándoles:

**Deberes:**  
la naciona

**Actividad:**

Dinámica |

Materiales

Tijeras

Marcadore

**Explicación**

Realizar al

Se explica  
identifique

Llamar a 5  
nombre de  
nombre ca

## DERECHO A LA EDUCACION

**Definición:**

ARTICULO 36. Educación integral. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones éticas, religiosas y culturales de su familia. Esta deberá ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo y urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley y a la justicia, con el fin de prepararlos para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes, asegurándoles:

- a) Igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela.
- b) El respeto recíproco y un trato digno entre educadores y educandos.
- c) La formación de organizaciones estudiantiles y juveniles con fines culturales, deportivos, religiosos y otras que la ley no prohíba.

**Deberes:**

Esforzarse por asimilar los conocimientos que se les brinden y tratar de desarrollar las habilidades necesarias para alcanzar un adecuado rendimiento escolar.

**Actividad:**

**El tendedero**

**Explicación:**

Sacar a los niños al patio y realizar un círculo, recordar puntos importantes del derecho a la educación, darle un papel a cada niño y que cada uno defina que es la educación. Y luego colocar todos los papelitos en un tendedero usando lana.



## Etapa Diagnostica

Fotografía No1. Inserción Municipal, socialización Diagnostico Municipal



Fuente: Ruby Mendoza, Tacana 2019.

Fotografía No. 2 Encuesta con vecinos de la comunidad





### **Etapa de Intervención Pedagógica.**

Fotografía No. 3 capacitaciones sobre fortalecimiento y aplicación a los derechos de los niños.



Fotografía No. 4 Taller Huertos escolares y uso como recurso didáctico



Fuente: Ruby Mendoza, Tacana 2019

Fotografía No. 5 Implementación de Huertos escolares EORM aldea Cunlaj



Fuente: Ruby Mendoza, Tacana 2019

### **Etapas de Intervención Comunitaria**

Fotografía No.6 Taller Seguridad Alimentaria y Nutricional correcto lavado de las manos



Fuente: Ruby Mendoza, Tacana 2019

Fotografía No. 7 Feria de Productos artesanales y Nutricionales.



Fuente: Ruby Mendoza, Tacana 2019

**Proyecto Educativo denominado:** Fortalecimiento en la aplicación de la ley de alimentación escolar en la comunidad educativa de aldea Cunlaj, Tacana y Apoyo Tecnológico educativo.

Fotografía 8 Realización de Proyecto educativos sobre alimentación escolar



Fuente: Ruby Mendoza, Tacana 2019.

Fotografía No. 9 Entrega de manuales de los derechos de los niños, Guía Metodológica didáctica para el cuidado de Huertos escolares a docentes y de EORM Aldea Cunlaj



Fuente: Ruby Mendoza, Tacana 2019.

Fotografía No. 10 Equipo EPSUM Tacana, grupo de espesitas de diferentes carreras: Carrera de Medico y Cirujano: Maria Huix y Wilson Miranda, Carrera de Trabajo Social: Rosita Vásquez, Carrera de Abogado y Notario: Alexander Ruíz. Carrera de Administración de Empresas: Nahúm Godinez, Carrera de Ingenieria Agrónoma Alma Gónzales, Genner Fuentes, Darwin López.



Fuente: Ruby Mendoza, Tacana 2019

Fotografía No.11 Supervisión por Integrante de la Comisión del Ejercicio Profesional Supervisado



Fuente: Ruby Mendoza, Tacana 2019.

Fotografía No. 12 Entrega de Proyecto educativo Centro Universitario de San Marcos.



Fuente: Ruby Mendoza, Tacana 2019